

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Constatando que la "adaptación realizada por el notariado polaco" a las necesidades económicas y sociales de la transformación de un sistema dirigista a una democracia pluralista constituye un modelo ejemplar para los otros países reformadores que afrontan problemas análogos.

Recomiendan a los Ministros de Justicia mencionados:

- Consolidar la función notarial como también el notariado libre en sus nuevas democracias, contribuyendo así, además de la protección del individuo en su dignidad y libertad, a asegurar la estabilidad jurídica necesaria para la transformación de la economía.

- Poner a esas democracias en el camino de una economía fundada en el contrato, libremente consentido, pero redactado por un "oficial público independiente", imparcial y plenamente responsable munido de competencias adecuadas.

Expresan sus sentimientos de gratitud al Consejo de Europa por el apoyo constante y extremadamente valioso recibido durante largos años para la restauración del notariado libre en los países reformadores.

Se comprometen a asumir plenamente la misión de garantes de la seguridad y de la estabilidad jurídica, como la fidelidad de la gestión de las actividades humanas que el Consejo de Europa asigne al notariado en las nuevas democracias de Europa Central y Oriental como guardián de los derechos del hombre y las libertades fundamentales.

## **SECCIÓN HISTÓRICA**

*INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS NOTARIALES.*

**LA TRANSICIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN COLONIAL - ABSOLUTISTA A LA MODERNIDAD LIBERAL - REPUBLICANA. LA NATURALEZA INCONCLUSA DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA. UN DEBATE SIN RESOLVER(\*) (113)**

**EDUARDO R. SAGUIER**

Desde el siglo pasado hasta muy recientemente, diversos intelectuales pertenecientes a las más dispares corrientes del pensamiento(1)(114) han venido debatiendo la tesis de la supuesta extinción del Antiguo Régimen colonial, es decir de las sociedades estamentales, corporativas y señoriales. Asimismo, otros intelectuales de la última posguerra han venido discutiendo el supuesto agotamiento de las luchas políticas antioligárquicas libradas en la América latina contemporánea(2)(115). Para elucidar tales objetivos ambos grupos de intelectuales centraron su batería argumental en la naturaleza inconclusa tanto de la Revolución de Independencia como de las luchas por la formación de los Estados Nacionales(3)(116) y por el movimiento de reforma nacido a comienzos del siglo XX(4)(117), acudiendo para ello a diversos reduccionismos que hacían hincapié, algunos, en el nivel étnico; otros, en los niveles económico y político, y algunos otros en el nivel social.

Bajo el impacto del Renacimiento, ya Garcilaso de la Vega en sus Comentarios Reales había anunciado la partición futura del Imperio español

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

implementando para ello la analogía con la partición del Imperio romano y la Iglesia de Roma(5)(118), analogía reiterada por el propio Bolívar en su Carta de Jamaica(6)(119). Mas luego, Humboldt (1807 - 35), Abad y Queipo (1813), Alamán (1849 - 1852) y Paz Soldán (1868 - 74), bajo la influencia de la Ilustración y el Romanticismo europeos y el discurso de la guerra de razas(7)(120), cayeron en un reduccionismo étnico al sostener que la revolución americana y el origen de sus nacionalidades fue el producto del enfrentamiento entre criollos y peninsulares.

Al incursionar la historiografía latinoamericana en el análisis de las causas próximas y remotas que derivaron en la transición del Antiguo Régimen colonial - absolutista a la modernidad liberal - republicana, se produjo una división entre unas corrientes que postulaban la tesis de una ruptura o discontinuidad ideológica, económica, social y política, aún hoy no saldada, y otras corrientes que negaban dicha ruptura, asociándose a las tesis de una transición sin solución de continuidad y de una contradicción o dualidad no antagónica que habría sido oportunamente saldada. Por un lado, la historiografía liberal, en el afán de fundar el mito de la excepcionalidad americana, manipuló el pasado histórico al negar la herencia hispana y transferir sólo al peninsular la responsabilidad exclusiva por la vigencia de una sociedad radicalmente fragmentada(8)(121). En las Provincias Unidas del Río de la Plata, autores como Funes (1816 - 17, 1874), partidario de la centralización, más tarde seguido por Rivarola (1905, 1908), manifestaba juicios desfavorables para la institución del cabildo indiano, a la que le atribuía una honda tradición hispana, y consideraba como base de las futuras provincias a las gobernaciones - intendencias. Autores tales como Gorriti (1836), partidario de la descentralización, más tarde seguido por Matienzo (1910), asignaba ese rol a las ciudades cabeceras de cabildo y se lo negaba a las gobernaciones - intendencias(9)(122). Sarmiento, por su parte, influido por la lectura de los escritos de Florencio Varela en el Comercio del Plata(10)(123), fue uno de los primeros en formular cargos contra España por su conducta en América(11)(124), afirmando que la tradición colonial estaba irrevocablemente muerta, y que la independencia había terminado con el aislamiento en que España mantuvo a sus colonias(12)(125). Este autor percibió en la tradición hispana "...vestigios coloniales que se expresan en instituciones y en mentalidades que obstaculizan la marcha hacia el progreso"(13)(126).

Por otro lado, para alimentar las excepcionalidades nacionales cada Estado buscó elementos que los diferenciaron de los otros Estados hermanos(14)(127). En la Argentina, por ejemplo, la historiografía liberal buscó su excepcionalidad calificando de igualitaria y tolerante la sociedad colonial rioplatense y benigno al régimen esclavista(15)(128), siguiendo en estas tesis a Concolorcorvo(16)(129), Azara(17)(130) y Brackenridge(18)(131). Influida por la lectura de Thierry, esta corriente calificó a los procesos revolucionarios del siglo XIX como producto de una suerte de lucha de razas, basándose en primer lugar, en el supuesto rol cumplido por los criollos mestizos y mulatos - "elemento corrosivo del orden formal de la sociedad barroca de Indias" - , quienes habrían minado la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

estructura de poder de la sociedad colonial(19)(132); en segundo término, en las luchas insurreccionales acontecidas en el Paraguay y el Alto Perú en el siglo XVIII, como "precursoras" de una guerra de independencia o liberación nacional(20)(133). Contrariando las tesis de Azara e influido por la lectura de la obra de Alamán(21)(134), Mitre (1859) incurre en un reduccionismo esencialista(22)(135) o binario(23)(136), al recurrir a la vieja teoría de la lucha de razas, sosteniendo que la revolución americana fue no sólo una insurrección de las colonias contra su metrópoli, "...sino principalmente de la raza criolla (mestiza) contra la raza española(24)(137). Al coaligarse el criollo con el indígena, "... hacía suyos sus antiguos agravios,...(y) renegaba de la sangre española que corría por sus venas(25)(138). Para la misma época, y seguramente prendado por la lectura de Thiers, Mitre viró de un reduccionismo étnico a otro economicista o clasista, al observar que el origen de las nacionalidades y del conflicto entre criollos y peninsulares se debía tanto a las luchas contra las trabas económicas para la libertad del comercio, como a la desarticulación del comercio monopólico y el paulatino colapso de la burocracia colonial.

Una corriente positivista(26)(139) sostuvo la inconclusividad de la Revolución de Independencia y de la formación de los Estados nacionales, o lo que es lo mismo, la subsistencia o pervivencia de las contradicciones étnicas, económicas, sociales, culturales y políticas, afirmando que en tiempos coloniales sólo existió una aristocracia o patriciado (equivalente al estamento de la nobleza del Antiguo Régimen europeo), y que en tiempos de la República, sólo existió una oligarquía, y no una clase media, único motor factible de producir una revolución democrático - burguesa. La matriz positivista de esta corriente de pensamiento llevó a algunos de ellos a negar la relevancia de los patriciados, las provincias y los cabildos y a sostener que en el origen de la emancipación y de las nacionalidades se hallaban las reformas practicadas por la burocracia borbónica contra las desigualdades sociales, expresadas en medidas tales como la abolición de los repartos de mercancías, los corregimientos y las encomiendas, la expulsión de los jesuitas, y la partición o fragmentación de los antiguos virreinos y su subdivisión en gobernaciones - intendencias(27)(140). También se suscitó una polémica entre Rivarola (1905, 1908), quien sostenía que la forma republicana de gobierno era anterior al federalismo, y Matienzo (1910), un digno sucesor de Gorriti, para quien el federalismo representaba una tendencia universal hacia la descentralización(28)(141). En estas polémicas se inscribe el primer Levene (1920) - anterior a su postrer hispanismo adquirido a partir de la década del 30 - , quien observó agudamente que el conflicto de los criollos contra los peninsulares obedecía también a las trabas políticas contra el ascenso social que los funcionarios borbónicos habían impuesto a los primeros, las cuales se evidenciaron en las reglamentaciones que regían los gremios artesanales, las cofradías religiosas y los contratos matrimoniales(29)(142). Sin embargo, estos enfrentamientos que Levene revela quedan reducidos a conflictos menores al subestimar tanto las luchas de los esclavos por el status de hombre libre (manumisiones)(30)(143), como las de una embrionaria pequeña burguesía

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

criolla por su independencia en el control de las corporaciones que políticamente resultaban ser las más relevantes: los cabildos y las diputaciones de los consulados de comercio. En sus comienzos el legalismo formal de la nueva escuela histórica compartía dichas tesis(31)(144). Mas luego, centrándose en el caso porteño con desmedro de las provincias interiores, este último autor rebatió dicha postura argumentando - al igual que López (1883) en el siglo pasado - que la clase dominante colonial estaba constituida por comerciantes, y que por tanto no había llegado nunca a conformar una verdadera aristocracia o patriciado, asemejándose más bien a una protoburguesía(32)(145). Con respecto a la familia de la elite en el Antiguo Régimen a diferencia de Freyre (1933) quien sostuvo su naturaleza patricéntrica o agnática(33)(146), Lafuente Machaín (1944), seguido últimamente por Lira Montt (1986), descubrió su naturaleza matricéntrica o cognática(34)(147).

Contemporáneamente, en pleno avance del fascismo europeo, la intolerancia y el sectarismo comenzaron a hacer estragos en el desarrollo de la historiografía latinoamericana(35)(148). En la Argentina, Gandía (1987) llegó a confesar - medio siglo después - que por aquel entonces, cuando encaraba estudios de historia colonial, Levene "... me dijo rotundamente que debía detener mis investigaciones en el año 1800 y no penetrar en los problemas del 25 de mayo (de la Revolución de Independencia)"(36)(149). Este aparente exabrupto se registraba en momentos en que Levene, luego de polemizar con Iburguren(37)(150), ensaya un giro trascendental en su posición historiográfica, tomando posiciones francamente hispanistas. Entre otras posiciones, los epígonos monetaristas sudamericanos de la teoría cuantitativa del dinero (Levene, 1952 y Prado Junior, 1961) interpretaron los ciclos y las crisis comerciales que precedieron a la Revolución de Independencia como meras secuelas de coyunturas externas, tales como la demanda internacional de plata y cueros y el doble sometimiento del capital comercial local al capital comercial metropolitano.

Por otro lado, la historiografía hispanista(38)(151) también manipuló el pasado histórico, convirtiéndolo en campo de batalla, al practicar: a) la apología de la colonización española; b) negar la existencia de la América española de dualidades, contradicciones y desigualdades sociales; c) subestimar la trascendencia histórica de las insurrecciones criollo - indígenas y la existencia y alcance de la crisis colonial; d) transferir sólo al criollo la responsabilidad por la vigencia de una sociedad injusta; y e) sostener - influida por la obra del venezolano Vallenilla Lanz (1912, 1919) - que la Guerra de Independencia fue una guerra civil entre americanos y no una revolución o guerra de liberación(39)(152).

Es entonces, a fines del siglo pasado y comienzos de este siglo, que se reinicia en Buenos Aires y otras capitales de América latina una lucha ideológica acerca de la herencia sociológica dejada en la América española por el régimen colonial. Diversos autores, influidos por el germanismo de Thierry y Guizot(40)(153), sostuvieron la tesis de que en la génesis del proceso emancipador le cabía la prioridad a las provincias y a

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

sus respectivos cabildos por sobre la Nación. Al lamentarse de que en los Estados nacionales independientes no se hubieran dejado en pie los cabildos, con sus libertades y sus fueros, lo que reivindicaban indirectamente era el patriciado o el "republicanismo" colonial Habsburgo erosionado por el discurso reformista borbónico y demolido por el discurso revolucionario. Abonando esta última tesis, Pereyra (1924), seguramente incluido por Vallenilla Lanz, señaló que ambos episodios (rebeliones indígenas y desigualdades sociales) no tuvieron nada en común. Mientras las rebeliones indígenas fueron una reivindicación de una lucha racial contra la conquista española, las Guerras de Independencia habrían sido para Pereyra la reivindicación de los derechos raciales derivados de esa misma conquista(41)(154). Más aún, para Sierra (1959) la sobreestimación del alzamiento indígena sería el trasnochado resultado de una suerte de iluminismo indigenista(42)(155).

Posteriormente, en esta polémica sin fin se inscriben numerosos autores(43)(156), que señalaron los factores que venían asfixiando las fuerzas vitales de la sociedad latinoamericana(44)(157). Con profundas diferencias entre sí(45)(158), pero sin duda influidos negativamente por las restauraciones oligárquicas del siglo XX(46)(159) y por la naturaleza inconclusa del movimiento reformista, y profundamente embargados por la repercusión que tuvo la Revolución rusa y el auge del fascismo, adhirieron a una lectura jacobina y para otros leninista, de los orígenes de la Revolución de Independencia(47)(160). Esta lectura atribuía la génesis de la crisis revolucionaria - que inició la transición del Antiguo Régimen colonial - absolutista a la modernidad liberal - republicana - a una multiplicidad de dualidades, antagonismos o contradicciones, marcadas por diferencias étnicas (criollos vs. peninsulares), económicas (encomenderos y terratenientes vs. mercaderes monopolistas), sociales (patricios vs. plebeyos o miembros de las castas) y culturales (enciclopedistas vs. escolásticos y projesuitas). Esta corriente de opinión, propensa a ver en la historia una estructura diferenciada en etapas linealmente sucesivas, y a esencializar las identidades sociales ocultando su heterogeneidad, atribuía a una sola dimensión: la supuesta burguesía comercial, el rol de haber motorizado el proceso revolucionario. Asimismo, esta corriente le asignaba a la lucha de castas y clases o guerras de liberación nacional, así como a la amenaza marítima externa, el mérito de haber logrado sacarle a las metrópolis coloniales reformas administrativas (reformas borbónicas) y religiosas (expulsión de los jesuitas) y redistribuciones de las jurisdicciones espaciales (virreinos, capitanías generales, gobernaciones - intendencias) que, con el tiempo, se constituyeron en las matrices territoriales de nuevas nacionalidades(48)(161).

Esta lucha ideológica entre los partidarios de la conclusividad o de la inconclusividad del fenómeno revolucionario no cesó en la última posguerra(49)(162). En un claro intento por negar la naturaleza patrimonial, corporativa, señorial, estamental, patriarcal, racista y nepótica de la sociedad colonial (o en palabras de Schumpeter [1954], "la persistencia del sistema feudo - señorial")(50)(163) y desvalorizar una hipotética naturaleza

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

jacobina de la Revolución de Independencia, tanto Riva - Agüero (1910) en el Perú; Ibarra (1932), Palacio (1954, 1965) y Zorraquín Becú (1961) en la Argentina, y Edwards (1927) y Eyzaguirre (1948) en Chile, influidos por un credo filosófico - político antirreformista, aseguraron que los propósitos de los revolucionarios no fueron sociales ni económicos, sino eminentemente políticos(51)(164). En Argentina, Palacio, para quien la revolución fue sólo una reacción contra el proceso de recolonización borbónica, haciéndose intérprete de López (1883) y de un funcionario de la corona(52)(165), se refirió al patriciado porteño colonial, caracterizándolo como "aristocracia horteril" y a sus miembros como "...advenedizos en el orden del linaje y de la cultura"(53)(166). Con esta caracterización Palacio sugería, aunque desde una perspectiva ideológica distinta, el mismo igualitarismo que Azara y Brackenridge observaron. En tanto que para Zorraquín Becú(54)(167) la Revolución no tuvo el aspecto de una lucha social entre clases diversas y opuestas - tesis sorprendentemente similar a lo que sostuvo antes Heisse (1951) para el caso chileno pues los revolucionarios "...ni querían perseguir a otras clases, ni aspiraban a implantar reformas fundamentales en el régimen de propiedad, el trabajo, o el comercio. Querían en cambio organizar un gobierno propio - lo cual tenía que conducir tarde o temprano a la independencia - y orientar a ese gobierno conforme a las ideas que entonces predominaban universalmente"(55)(168).

Sin embargo, para una corriente de pensamiento posterior, de raigambre funcionalista(56)(169), dichos episodios (desigualdades sociales, tumultos urbanos, insurrecciones indígenas y fugas de esclavos) tuvieron en común la contradicción con la dominación colonial peninsular, expresada en: a) las luchas contra los resabios escolásticos de la formación universitaria; b) la desarticulación del comercio monopólico; c) la fragmentación del poder colonial; y d) el paulatino colapso de la burocracia colonial borbónica(57)(170). En el Virreinato del Río de la Plata, mientras el fracaso de los episodios insurreccionales se habría debido a la ruptura de las frágiles coaliciones interétnicas, y al sorprendente equilibrio interno de la estructura política colonial, el éxito de la Reconquista de Buenos Aires y de las Guerras de Independencia habría residido en la ruptura de dicho equilibrio y en la solidez de las alianzas interétnicas concertadas(58)(171).

Paralelamente, en la última posguerra otra corriente de pensamiento, influida por las lecturas de Döpsch (1943) y de Dobb (1946), e incurriendo en el mismo esencialismo unidimensional anteriormente mencionado, sostuvo que la desarticulación del comercio monopólico y el paulatino colapso de la burocracia colonial borbónica - además de engendrar el antagonismo entre criollos y peninsulares ya mencionado había dado lugar también a la aparición de una embrionaria clase social, que dio en denominarse burguesía comercial(59)(172). (Continuación de nota)(173) Pero, según aquellos que fundados en las tesis de Döpsch y de Dobb negaron la naturaleza autónoma y moderna de esta burguesía(60)(174), ella no podía ir más allá del anhelo por expandir su mercado interno y no sería prudente asignarle, como lo hacía Wedovoy (1955), el rol de una burguesía que organizara racionalmente la economía, "...desarrollando la producción

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

mediante el fomento de las industrias del país"(61)(175). La burguesía comercial colonial, enfrentada al comercio por comisión o habilitación y al monopolio de las casas comerciales de Cádiz, al igual que la elite comercial renacentista europea, no habría sido para Laclau (1969) un polo de desarrollo dinámico con autonomía causal, y portador de un proceso revolucionario burgués, sino que habría sido un subproducto o resultante heterónomo del mundo colonial. En ese sentido, como elemento constitutivo de las relaciones de producción, Laclau - influido por una lectura estructuralista y althusseriana del marxismo - enfatizó a fines del 60 la propiedad de los medios de producción y de cambio por encima de las relaciones de poder o dominio, y Assadourian (1965, 1968, 1972, 1983) enfatizó el mercado interno colonial por encima de los mercados externos(62)(176).

Posteriormente, a fines de la década del '60, la tesis circulacionista de Frank (1967) acerca de la invariabilidad estructural del capitalismo y del subdesarrollo - que caracterizaba como capitalista la etapa colonial, desde la misma conquista de América - convulsionó profundamente la historiografía latinoamericana, con una intensidad que ni los positivistas, ni los reformistas, ni los hispanistas habían logrado en el pasado. Frank atacaba simultáneamente las tesis desarrollistas que proponían superar el subdesarrollo dentro del mismo sistema capitalista mundial, y las tesis frentistas o dualistas que proponían combatir dicho sistema, mediante un frente de liberación que incluía entre sus integrantes a una pretendida "burguesía nacional"(63)(177).

Mas luego, para enfrentar a Frank y los dependentistas, los intelectuales pertenecientes a la llamada generación de los sesenta(64)(178), herederos o vinculados al inconcluso movimiento reformista, pero influidos por una lectura estructuralista y althusseriana del marxismo, volvieron expresa o tácitamente sobre las precursoras opiniones de Irazábal, Ingenieros, Haya de la Torre, Mariátegui y Ponce, acerca de las supervivencias o vestigios del Antiguo Régimen colonial, luego de producida la Revolución de Independencia. Esta conciencia de las supervivencias del Antiguo Régimen es la que ha permitido confirmar que las distintas contradicciones étnicas, económicas, políticas, sociales y culturales de la América latina, en general, y el Río de la Plata en particular, habían quedado, a comienzos del siglo XIX, transitoriamente inconclusas(65)(179).

En esta línea de investigaciones, ciertos modelos teóricos se propusieron analizar los ciclos y bloques históricos y las prácticas discursivas implementadas en las coyunturas de crisis sobre bases puramente económicas o de clase(66)(180). Se identificó como secuelas de coyunturas externas la frustración de una movilidad y monetización de las plazas mercantiles, mineras y agrarias, y la impotencia de las elites criollas para producir la transición del feudalismo al capitalismo y engendrar burguesías comerciales autónomas. Las crisis cíclicas no habrían sido debidas a la escasez de metálico como lo sugiriera Hamilton (1934), o a la caída demográfica tal como la planteara Borah (1949) y Chaunu (1963), o a la creciente autosuficiencia de las colonias como lo sostuvo Lynch (1969), o

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

a la baja tendencial de la tasa de ganancia que habría resultado del aumento de la composición orgánica del capital minero(67)(181). Siguiendo una lectura monetarista de la teoría cuantitativa del dinero - formulada por Irving Fisher (1911) - y fundados en Hamilton (1934), ciertos autores sostuvieron que las crisis comerciales en las colonias fueron producto de la caída de la demanda europea de metálico(68)(182). En su lugar, Bernal (1992) sugirió recientemente(69)(183) que dichas crisis fueron producto de los desequilibrios en la paridad mundial entre el oro y la plata, y de la caída relativa de la demanda inglesa de plata en favor del oro brasileño(70)(184).

En el análisis de las discrepancias (déficit y superávit) del comercio exterior, diversos autores se preguntaban acerca del comportamiento de los ciclos comerciales, los procesos inflacionarios y la conducta de los mercados de productos, factores y servicios. En cuanto a los ciclos comerciales, éstos eran provocados - a juicio de Eklund (1980) y Tortella Casares (1986) - tanto por las guerras europeas que generaban desequilibrios positivos en la balanza comercial como por los momentos de paz que causaban desequilibrios negativos(71)(185). En el período del llamado comercio libre (1778 - 1810), el comercio español - americano experimentó, según Fisher (1981, 1985), y Lockhart y Schwartz (1992), una euforia que cuadruplicó las cifras con respecto al período inmediatamente precedente(72)(186). Sin embargo, el período de euforia mercantil que siguió a la paz de Aquisgrán (1748) y que se prolongó hasta fines de la llamada Guerra de los Siete Años (1761 - 63), fue el más significativo de todos, como lo verifiqué recientemente en un artículo de mi autoría(73)(187). Con respecto a la llamada crisis del siglo XVII, Bakewell (1976) se preguntaba asimismo para el caso de la Nueva España: "...¿a qué podía obedecer la discrepancia en la balanza comercial si la plata era el producto que más contribuía al equilibrio del comercio exterior de las colonias?(74)(188).

En cuanto a las crisis inflacionarias, éstas eran provocadas por lo general por la presión demográfica y la sobreproducción de metal. Sin embargo, en Nueva España, la inflación de precios no habría sido causada sólo por la presión demográfica. Goldstone (1984) sostuvo que el elemento clave del problema suscitado entre la población y la oferta monetaria eran las proporciones que resultaban de dividir la velocidad de circulación del dinero (V) por el volumen de bienes comercializados (T) y no la proporción entre la oferta de moneda (M) y el nivel general de precios (P)(75)(189). De no haber estado acompañada la inflación de precios por un proceso de protoindustrialización y por un incremento en la circulación del stock de moneda, la inflación en Nueva España - a juicio de Ouweneel y Bijleveld (1989) - no se habría producido(76)(190).

También el crédito mercantil o los medios de pago escriturarios vinieron - al menos en la esfera del comercio mayorista o de larga distancia - a generar inflación, sustituyendo o desplazando la moneda metálica. Ello ocurrió en Europa(77)(191). y también en la América hispana. A este propósito, autores recientes(78)(192) sostuvieron, a diferencia de Romano (1966), que en el pasado colonial rigió una intensa reciprocidad crediticia que aceleraba la rotación del circulante, reflejada en las cartas de poder en



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

causa propia, el fiado, las libranzas y las cesiones de crédito(79)(193). En un trabajo de mi autoría compruebo cómo en el Virreinato del Río de la Plata la masa de medios de pago en circulación y su velocidad de rotación - al incluir los medios de pago escriturarios notariales y la emisión de vales privados o extranotariales - fue muy superior a la que resultaría de computar solamente la circulación de monedas de oro y plata(80)(194). Al continuar las inyecciones de medios de pago metálico y crediticio - notariales y extranotariales - los comerciantes comenzaron a descontar las obligaciones aumentando así la velocidad de rotación del circulante(81)(195). La inflación o alza de los precios y la correlativa devaluación del dinero metálico significó entonces una profunda erosión de la base material de las elites encomendiles, las cuales recibían de sus encomiendas de indios y de la propiedad de sus inmuebles urbanos y rurales rentas fijas, todo lo cual las inhabilitaba para participar de la venalidad, o como lo denomina Salzmán (1993)(82)(196), la privatización de los oficios públicos. Pero profundizando previas investigaciones de mi autoría, acerca del rol del crédito mercantil en el comportamiento cíclico de los mercados de mercancías(83)(197), no sólo los vecinos encomenderos se vieron afectados por el intenso proceso de mercantilización. También los vecinos comerciantes de los puertos de mar y sus consignatarios del interior de los espacios coloniales revelarían una intensa movilidad y una profunda inestabilidad social(84)(198).

Con respecto al comportamiento de los mercados de productos, factores y servicios, éstos se diferenciaban según que se trataran de productos importados, de frutos americanos exportables (cueros), de productos americanos no exportables (como la yerba mate en el Cono Sur), o de los salarios y los alquileres. Respecto de los productos importados, y de frutos americanos exportables (cueros), L. Johnson (1990, 1992) y Saguier (1991b), en contraste también con Romano (1963), sostuvieron para la región del Río de la Plata que en la segunda mitad del siglo XVIII se experimentó en sus precios una tendencia ascendente en el largo plazo; y para Chile, De Ramón y Larraín (1982) encontraron una tendencia ascendente sólo a partir de 1799. En cuanto a los mercados de los productos americanos no exportables (como la yerba mate en el Cono Sur), Garavaglia (1976) había observado que - a diferencia de los mercados de productos europeos - sus precios no permanecieron estancados ni sus mercados eran meramente compulsivos, pues "los precios sufrían graves alteraciones en el corto plazo". Garavaglia (1983), contrastando sus datos con los de Wachtel y Tandeter (1983), nos advierte además que cuando los paraguayos detienen el comercio de la yerba mate, los precios de la yerba en Potosí tienden a subir. Estas fluctuaciones de precios en el interior de mercados como el de Buenos Aires sólo obedecería para Carmagnani (1975) a la existencia de una demanda interna o local capaz de desequilibrar episódicamente la oferta y la demanda globales. En cambio las fluctuaciones de precios de mercancías europeas dentro de mercados como el potosino confirmarían según Wachtel y Tandeter (1983) la tesis de Romano (1963) acerca de la originalidad de la coyuntura sudamericana respecto de la europea.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Pero la vigencia generalizada de relaciones de reciprocidad el consiguiente bajo desarrollo de la economía de mercado y las múltiples presiones mercantilizadoras o privatizadoras impusieron en el mundo colonial la necesidad de maximizar la renta y disminuir los costos de transacción. Para cumplir esta imposición se necesitaron, como afirma Pastore (1991), fundado en las teorías de Baysinger (1981) - mecanismos coactivos de circulación de mercancías y mano de obra(85)(199).

Sin embargo una interpretación economicista llevó necesariamente a una interpretación clasista de la estructura social. La formación de los mercados de mano de obra rural se hallaba frenada por la persistencia del modo de producción campesino. La huida del mundo campesino y del consiguiente pago del tributo y la prestación de la mita la lograban los indígenas mediante diversos mecanismos entre ellos la fuga y el enrolamiento en la Iglesia (sacristanes y cantores) y las milicias donde el fuero militar confería la inmunidad frente a los subdelegados de Real Hacienda y sus constantes revisitas(86)(200). Como consecuencia de estas prácticas el trabajo de los trajinantes y los arrieros se vio beneficiado(87)(201). El estudio de la campesinización y proletarización de la mano de obra rural y encomendil de los mundos andino y subandino(88)(202) se extendió posteriormente al análisis de las regiones rioplatenses. Mientras hay quienes sostienen una tesis teñida de economicismo -de que la alta rotación de la fuerza de trabajo rural obedeció a la demanda estacional de la producción de trigo y cueros sobre el mercado de mano de obra(89)(203), -hay también quienes sostienen la tesis contraria, de que obedeció a las pautas culturales de la población rural que incidían en la oferta de mano de obra(90)(204).

Asimismo al estudio de la proletarización de las masas rurales le siguió el del aburguesamiento de los estamentos dominantes. A los corregidores de indios protagonistas y beneficiarios principales de una historia de privatizaciones Golte (1980) y Choy (1985) intentaron asimilarlos a los burgueses pues al desplazar del poder a una clase encomendil habrían significado un embrión de burguesía mercantil. Por el contrario su posterior abolición y sustitución por los subdelegados de Real Hacienda - miembros de un estamento puramente burocrático - habría significado la frustración de dicho embrión(91)(205). Frente a las críticas que esta posición suscitó, Golte (1980), Tord y Lazo (1981) y Reyes Flores (1983) concluyeron - analizando el caso peruano - que aunque la burocracia patrimonial no constituyó una clase social en cuanto burocracia sí lo habría sido en cuanto clase efectiva por el solo hecho de adquirir los cargos venalmente. Por el contrario para el Virreinato del Río de la Plata, Chiaramonte (1989) sostuvo que no existió una burguesía mercantil quedesebordara los límites estrechos de una provincia y su entorno rural. No obstante, en el inmenso espacio geográfico existente en el Cono Sur(92)(206) Assadourian (1972, 1983) y Garavaglia (1973<sup>a</sup>) demostraron que el comercio a larga distancia dio lugar a:

- a) un modelo de apropiación del excedente de triple vía fiscal eclesiástica y mercantil
- b) un intenso mercado interno;

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

y c) la formación de protoburguesías locales proveedoras de insumos vernáculos al polo productivo potosino.

Más aún se encontró que aun luego de haberse abolido el reparto de mercancías los funcionarios civiles y militares practicaban este sistema entre las propias milicias y los pueblos de indios((207)93)(208).

Pero mientras las mercancías importadas se enfrentaban al metal como mercancía mediante el instrumento del fiado la adquisición y poblamiento de chacras y estancias y la industria de la construcción se enfrentaban al metal como medio de circulación mediante los instrumentos del censo y las obligaciones a réditos. Por ello es que Greenow (1979 1980), Levaggi (1986), J. Fisher (1990) y últimamente Jiménez - Pelayo (1991), han argumentado que lo que hacía que el clero secular y regular fuera una fuerza económica y financiera dominante en la sociedad colonial latinoamericana fue no solo el rol que desempeñó al acumular reservas de capital mediante capellanías y patrimonios sino el papel que cumplió al convertirse en la fuente de crédito (censos) más relevante para las clases productivas locales(94)(209). En ese mismo sentido Cabat (1971), Gudmundson (1983), Schwaller (1985), y Burns (1991), han sostenido que en México, la América Central y el macizo andino los ingresos de todo tipo de capellanías y obras pías ayudaron a dinamizar la economía colonial(95)(210). El mismo argumento ensayan para España autores como Alvarez Vázquez (1978) y Sánchez González (1991). En una variante opuesta Bauer (1983) concluye por definir a la Iglesia más como un consumidor de la riqueza colonial que como un "banquero" o intermediario financiero(96)(211), y Lavrin (1985) y Wobeser (1990) definen a las inversiones eclesiásticas no como orientadas hacia el capitalismo sino como rentistas señoriales(97)(212).

Sin embargo, últimamente, Stern (1984, 1985) ha refutado estas tesis alegando que las aproximaciones economicistas "mercado - internistas" centradas en las elites sin acudir a los conflictos producidos en la base social, no pueden alcanzar a explicar satisfactoriamente por qué las crisis ocurrieron. La falta de oportunidades de circulación y movilidad social ascendente fueron siempre y en todo lugar fuente de crisis. Pero no de las crisis puntuales tal como se reflejan en las colecciones documentales publicadas en oportunidad de celebrarse las efemérides respectivas(98)(213), sino como lo sostiene Carrera Damas (1971), en las crisis de larga duración, en la larga transición que del Antiguo Régimen colonial - absolutista se prolongó hasta consumarse la modernidad liberal en las llamadas repúblicas aristocráticas del siglo XIX(99)(214). En ese sentido, para explicar la revolución acontecida en la Inglaterra del siglo XVII, Stone (1965, 1972) había acudido a los esquemas de Chalmers Johnson (1964, 1966), que fundaban dicho fenómeno en la escasez de cargos y sobreabundancia de oferentes o, lo que es semejante, en la falta de oportunidades de movilidad ascendente en la estructura social dominante. En el caso del Río de la Plata, si identificamos como factores determinantes de los ciclos históricos y de la crisis revolucionaria la inestabilidad de la elite provocada por la falta de oportunidades de movilidad ascendente - junto con la privación por parte de los grupos en ascenso del poder político

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

consistentes con la acumulación mercantil y la movilidad social alcanzada - , entonces sólo en las coyunturas de crisis y en los lugares geográficos críticos se habrían generado frustraciones políticas y situaciones potencialmente revolucionarias. Por el contrario, la tesis de Chiaramonte (1989) acerca de la supuesta inmadurez política y social de la clase que protagonizó la Independencia, y la de Shumway (1993) acerca de la carencia de ficciones orientadoras para una nacionalidad autónoma, serían factibles si se probara que las denuncias contra el Antiguo Régimen(100)(215) no fueron, alimentadas por razones ideológicas, sino por conflictos en el seno de la elite, manifestado en la incapacidad del sistema colonial de absorber el incremento cuantitativo en la producción de graduados universitarios que la expulsión de los jesuitas y la difusión de la Ilustración hizo posible.

Si bien con la redistribución de las jurisdicciones espaciales (fundación de virreinos y capitanías) aumentó enormemente la oferta de puestos públicos, también es cierto que la mayor parte de los puestos mejor rentados fueron cubiertos por peninsulares y no por graduados en las universidades americanas. Socolow (1987) concluye su trabajo acerca del Río de la Plata probando que los jóvenes graduados vieron su carrera bloqueada por viejos funcionarios cada vez más corruptos(101)(216). Si esto último fue cierto, ello explicaría por qué el número de graduados en universidades americanas habría superado el número de posiciones de elite vacantes en el aparato burocrático de los Estados coloniales(102)(217).

La tesis de que un temor, por parte de la elite criolla, a una radicalización de los cuadros políticos de la metrópoli fuera lo que desató en América hispana el proceso revolucionario, también tuvo en ambas bandas del Atlántico sus adeptos(103)(218). Ellos sostuvieron que el motor que puso en marcha el proceso emancipador no fue el de una burguesía moderna, ni la voluntad de independizarse de España y el Antiguo Régimen, sino el temor, por parte de los criollos, a perder sus privilegios como consecuencia del proceso de recolonización borbónica(104)(219) - Hernández Sánchez - Barba (1959), Beneyto Pérez (1961), Barbier (1972) y Lynch (1973) incluyeron el reformismo borbónico en el motor que desató el proceso emancipador(105)(220). En cuanto al origen de éste, para Fontana (1982) no fue sino la resultante de "...intentar adaptarse a los cambios introducidos por un crecimiento de la población y producción americanos, así como un notable incremento en el grado de comercialización de las economías coloniales"(106)(221). Y según Barbier (1972), el incesante aluvión de comerciantes y funcionarios peninsulares que comenzó a radicarse a partir de la Paz de Aquisgrán (1748) y se aceleró a partir de las más significativas reformas borbónicas - la expulsión de los jesuitas, y la redistribución de los espacios jurisdiccionales (formación de nuevos virreinos y capitanías) - , amén de debilitar la naturaleza patricéntrica de los patriciados locales volviéndolos más cognáticos(107)(222), provocó una oferta ampliada de funcionarios y empleados en la administración secular, militar y eclesiástica. Esta oferta ampliada amenazó seriamente a los patriciados locales, por un

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

lado, con sufrir una movilidad social descendente, y, por otro, con aumentar sus oportunidades de contraer matrimonios con miembros de la nueva burocracia(108)(223). Pero, a diferencia de la lectura ingenua que ignora la naturaleza patrimonialista del patriciado colonial asignándole un carácter burgués por el solo hecho de ser mercantil(109)(224), ciertos autores como Góngora (1975) y Flores Galindo (1984)(110)(225), en sus respectivos estudios sobre el comercio mayorista de Santiago de Chile y Lima, han sugerido que la plutocracia capitular de la época colonial, por lo general agentes de las casas monopolistas de Cádiz, no constituía una burguesía, pues se había aristocratizado al pretender apasionadamente asimilarse a la nobleza y al entusiasmarse por las prácticas señoriales de la limpieza de sangre(111)(226) y las prácticas patrimonialistas, las que les permitían adquirir venalmente una infinita variedad de privilegios y oficios públicos(112)(227). El estilo de vida auténticamente "burgués", acuñado por Weber y Sombart era, según Góngora, ajeno a la conciencia colectiva de dichos comerciantes. Con respecto al comercio minorista ejercido por los pulperos, aunque formaban parte de un amplio grupo intermedio, Kinsbruner (1987) halló en su estudio sobre Puebla, México, Caracas y Buenos Aires. que los pulperos carecían de conciencia de clase y que tampoco alcanzaban a ser burgueses(113)(228). Asimismo, Ansaldi (1985) ha incurrido en lo que Fradkin denomina "la inclinación de convertir la estructura ocupacional en una estructura de clases(114)(229), al insistir que Wedovoy no explica por qué la "naciente burguesía comercial argentina", pese a su supuesta madurez, resultó efímera e incapaz de comandar "el desarrollo económico nacional". Al declinar dicho comando, la burguesía comercial abandona, según Ansaldi, la hegemonía del proceso histórico a manos de los ganaderos bonaerenses, quienes, a pesar de sus carencias, devinieron en pocas décadas en la fracción de clase más dinámica de la sociedad argentina(115)(230). Pero lo que Ansaldi no alcanza a advertir es que la clase o estamento comisionista - a la cual Wedovoy le niega carácter burgués y cuyo poder se fundaba en la acumulación generada a través de la vía mercantil de extracción del excedente minero altoperuano - , si bien había llegado a su mínima expresión, no por ello había dejado de existir. Cuando esta vía mercantil se agotó, debido a la crisis provocada por la creciente baja de la rentabilidad minera, causada a su vez por la erosión de la mita y de la geología del Cerro de Potosí, así como por la penuria de azogue y la ausencia de un proceso de reconversión tecnológica, hizo su aparición efímera una fracción de clase mercantil con características burguesas. La fracción comisionista se vio precisada, para sobrevivir, a coaligarse, subordinarse, o mimetizarse con otras fracciones de clase emergentes fundadas en la potencialidad de nuevas fuerzas productivas afincadas en el litoral rioplatense, que contaban con características burguesas. El dinamismo que Ansaldi le asigna a esta fracción de clase sólo demuestra que la misma no era homogénea y que, antes bien, contaba con elementos innovadores.

El equívoco de estas corrientes de pensamiento parece consistir en haber reducido la problemática de lo económico y lo social a la plutocracia

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

capitular y la burguesía mercantil. Admitida la inevitable movilidad social existente en la vida urbana y mercantil(116)(231), ciertos autores han insistido últimamente(117)(232), refiriéndose a Chile, Alto Perú, Perú y México prerrevolucionarios, que también en el agro latinoamericano se había dado en tiempos coloniales una considerable movilidad social, Béaur (1989), refiriéndose a la Francia revolucionaria, sostuvo que si bien la venta de los llamados bienes nacionales, equivalente a nuestras temporalidades (bienes de los jesuitas expulsos), le dieron un empujón al mercado inmobiliario rural y tuvieron un impacto psicológico superior, el fenómeno de la redistribución de la tierra no puede ser comprensible si no se tiene en cuenta el dinamismo de los mercados inmobiliarios tradicionales(118)(233). A diferencia de Lefebvre (1963), quien sostuvo que el despegue de la pequeña propiedad, la preservación de los bienes comunales y la defensa de los derechos de uso fueron frenos a la penetración del capitalismo en la campaña, Soboul (1977) ha sostenido la tesis de la vía campesina del desarrollo del capitalismo agrario. Últimamente Lehmann (1985) y Clère (1988) concluyeron que el origen y desarrollo del capitalismo no está reñido con la consolidación de la pequeña propiedad y el desarrollo de grupos de pequeños productores(119)(234). Por mi parte, intenté probar que en Buenos Aires, pese a la existencia de restricciones extraeconómicas - producto del derecho de aboalo, como el tanteo(120)(235) y el retracto(121)(236), y del régimen capellanico, propios del Antiguo Régimen colonial - la propiedad de chacras y estancias sufrió un intenso proceso de fragmentación(122)(237). Los mecanismos restrictivos de circulación de la tierra también le garantizaban al Estado colonial mercantilista la maximización de sus rentas y la disminución de sus costos de transacción(123)(238).

Otros modelos teóricos se propusieron analizar los ciclos y bloques históricos y las prácticas discursivas instrumentadas en períodos de crisis, sobre la base de las crisis sociales expresadas en acciones colectivas e individuales, tales como los tumultos o motines urbanos las fugas, las insubordinaciones, las deserciones y el bandolerismo crónicos. Entre las acciones colectivas urbanas, las serenatas y cencerradas (con música, canto, burla y pifia de los adversarios) eran - aplicando los puntos de vista de Tilly (1976, 1978) y Aminzade (1981), acciones colectivas propias del corporativismo y el comunalismo del Antiguo Régimen colonial(124)(239).

Las diferentes regiones de América latina fundaron los mitos de su excepcionalidad también en la diversidad de la resistencia indígena, esclava y campesina. En cuanto al Virreinato del Río de la Plata, Azara (1809, 1943) fue el primero(125)(240) en fundar el mito de la docilidad esclava, fundada en la supuesta benignidad que el régimen esclavista manifestó en estas regiones(126)(241). Con respecto al bandolerismo hubo quienes como Hobsbawm (1972) seguido por Joseph (1982) y Knight (1986), pusieron énfasis en los estrechos lazos que habrían ligado a los bandoleros con los campesinos y las capas marginadas. Por el contrario, una tendencia revisionista reciente(127)(242) desestimó dichos lazos e hizo hincapié en los vínculos que ligaron a los bandoleros con las elites. Una

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

tercera tendencia(128)(243) sostiene que el bandolerismo representa una adaptación más que una resistencia al régimen de explotación vigente(129)(244). Finalmente, una cuarta y última tendencia, influida probablemente por la lectura de trabajos sobre subculturas criminales y nuevos conceptos acerca del crimen(130)(245), representada por Scott (1985), Adas (1986) y Stern (1990), puso énfasis en los mecanismos individuales de resistencia de los campesinos, tales como la protesta rutinaria y cotidiana, o las formas diarias y espontáneas de resistencia, constituidas por herramientas como la fuga, la desertión, el robo, la bigamia, el juego, el contrabando, la calumnia y el sabotaje. En cuanto a la fuga esclava propiamente dicha, Flores Galindo (1984) fue el primero en descubrir cómo el cimarronaje (fuga esclava) en el Perú derivó en bandolerismo rural. Este último contó, según Flores Galindo, con una tendencia hacia la integración racial ausente en los palenques de negros esclavos fugados(131)(246).

Por último, resulta de interés indicar que esta rápida reseña nos ha permitido visualizar que lo que beneficiaría a la historia social es combinarse con la historia política. Un estudio de la relación de los conflictos existentes en los cabildos, la milicia y la Iglesia con los conflictos que se dieron con los indios, los esclavos y los campesinos, quizá podría haber logrado este propósito. En ese sentido, Reyes Flores (1983) fue el primero en resaltar las contradicciones existentes en el Perú entre los campesinos y el clero(132)(247), y Ortega Noriega (1984) y Sweet y Nash (1987) en formular sus aproximaciones a la teoría de la insubordinación. Asimismo, Joseph (1990) concluye su reseña historiográfica señalando que la historia social logrará integrarse cuando la historia de la protesta y la resistencia de los de abajo se integre a una historia del poder y de los intereses de los de arriba(133)(248). Finalmente, los conflictos premodernos que se dieron en las sociedades de Antiguo Régimen fueron explotados por una revolución que, sin embargo, no alcanzó a consumarlos, dejándolos en gran medida irresueltos o subsistentes al no cambiar la naturaleza de la sociedad ni sus modos de acción política(134)(249).

Con respecto a las rebeliones indígenas, Taylor (1979, 1987), fundado en Simmel (1964), sugiere que éstas ocurren cuando las estructuras de acomodamiento y consenso entre los que gobiernan y los súbditos pierden su viabilidad(135)(250). Otros sugieren que éstas ocurren como respuesta a los mecanismos fiscales. Según Pastore (1990), fundado en el modelo bipolar de Domar (1970), el desarrollo de mecanismos coactivos de extracción del excedente, verdadero origen de las rebeliones, fue condicionado por la escasez y consiguiente carestía relativa de la mano de obra indígena, combinada con la abundancia y consiguiente baratura relativa de la tierra.

La mayor parte de los estudios que han investigado el origen de la violencia política en el mundo enfatizaron la desigualdad de los ingresos por sobre la desigualdad en la distribución de la tierra(136)(251). Sin embargo, como causales de las revoluciones francesa, rusa y china, Midlarsky (1982) y Goldstone (1983) enfatizaron el crecimiento de la población y la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

desigualdad en la distribución de la tierra(137)(252). Respecto a las rebeliones indígenas contra las exacciones coercitivas de la colonización borbónica española, Cornblit (1972) sostuvo con relación al Alto Perú, que la masa de indios forasteros resultó mucho más movilizable que la de los indios originarios, y que la primitiva coalición entre indígenas y criollos celebrada en Oruro se vio frustrada por "...la rapidez y violencia con que los estratos más bajos de la sociedad se movilizaron en el levantamiento"(138)(253). En cambio, Vilar (1981), Domínguez (1985), O'Phelan Godoy (1985) y Cajías de la Vega (1987) aluden a un "desdoblamiento", producido luego de iniciada la lucha, "... resultado de la violenta e impredecible irrupción de las masas indígenas" que, al escaparse del control de la dirigencia, provocaron en los criollos el "miedo a las masas" o su retraimiento(139)(254). Este "miedo" indujo a los criollos a encabezar el peso de la represión(140)(255).

Más aún, otros modelos se propusieron analizar los ciclos y bloques históricos y las prácticas discursivas sobre la base de las transiciones de los Estados colonial - absolutistas a los Estados nacional - republicanos o, en otras palabras, las crisis de Estado o político fiscales. A diferencia de Morse (1964) que fundándose en Max Weber definía la organización del fisco colonial como un caso de dominación patrimonial, Phelan (1967) le agregaba la dominación carismática y legal(141)(256). Pero el peligro - para la subsistencia del poder patrimonial peninsular que las presiones fiscales provocaban - no se originaba según Bonilla (1981), al interior de la burocracia colonial borbónica, sino que provenía de la propia estructura económico - social colonial(142)(257). Y a diferencia de la historiografía clásica (Real de Azúa, 1961 y Martínez Peláez, 1971), que particularizaba el Estado colonial en la noción de patria, Barman (1988) ensaya para las repúblicas independientes surgidas de la crisis del Antiguo Régimen la categoría de Estado - Nación. Igualmente, a diferencia de la historiografía tradicional acerca de las revoluciones, común a liberales, nacionalistas y marxistas, Trimberger (1978) y Skocpol (1979) propusieron que los fenómenos revolucionarios habrían surgido de una crisis de Estado (y no de crisis económicas o sociales), condicionada por la posición de éste en los sistemas internacionales políticos y económicos y por su relación con la clase social dominante. Skocpol (1984) es la única autora que argumenta que las presiones y crisis fiscales, que precipitaron los conflictos de Estado, tenían a las elites urbanas ubicadas en el centro del fenómeno revolucionario. En el caso de la América latina colonial, para Pietschmann (1982) y Andrien (1984) el clima de corrupción y la consiguiente crónica crisis fiscal aceleró las condiciones materiales del fenómeno revolucionario(143)(258). Pero fue Trimberger (1978), quien primero arguyó, al referirse a las revoluciones acontecidas en países de capitalismo tardío(144)(259), que las elites capaces de responder a las presiones externas, llevando a cabo cambios sociales revolucionarios - incluyendo reformas agrarias, abolición de tradicionales distinciones de status y rápida industrialización - , eran sólo aquéllas cuyos lazos con los grupos propietarios eran débiles(145)(260). Al examinar la resultante de dichas



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

revoluciones, Trimberger descubre que ellas alcanzaron, en general, un éxito limitado. Cerrar la brecha económica que las separaba de las economías centrales requería el desvío de grandes excedentes de la producción de bienes primarios para la inversión de capitales(146)(261). Por último, aplicando los juicios de Salzmán (1993) para el Imperio otomano y a diferencia de los puntos de vista funcionalistas de Eisenstadt (1969) y los criterios de clase de Mann (1984), que planteaban la inevitabilidad del conflicto entre el centro y la periferia, la descentralización del aparato estatal que significaron las políticas fiscales privatizadoras (venalidad de los oficios) facilitó la transición entre la precoz centralización imperial del absolutismo Habsburgo (siglo XVI) y la peculiar centralización institucional que introdujeron las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII(147)(262). Para enfatizar la importancia del rol jugado por la política por sobre la economía en los cambios revolucionarios, Lachmann (1990) sostuvo la hipótesis de que lo que determina la formación de nuevas clases sociales, como la burguesía y el proletariado, y nuevos modos de producción como el capitalismo, son los conflictos en el seno de las elites que se dieron en llamar contradicciones secundarias (secundarias por no ser antagónicas) - y no lo que tradicionalmente se dio en llamar crisis económicas o contradicciones principales o fundamentales o lucha de clases o guerras de liberación nacional(148)(263). Higley, Burton y Field (1990) sostuvieron también que la frecuente desunión y/o divergencia entre las elites es lo que alimenta la inestabilidad política y la consiguiente discontinuidad institucional(149)(264). Para el caso del Río de la Plata, Garavaglia (1973<sup>a</sup>) fue el primero en señalar que las dificultades para comprender el nuevo Estado que regirá a las naciones surgidas de la Revolución de Independencia obedecían a que "...gran parte de los estudios dedicados al Estado colonial, no van más allá de lo meramente descriptivo o son dignos exponentes de la historia vulgar(150)(265). No obstante, últimamente, Knight (1990) y Ankersmit (1989) han refutado estas tesis alegando que la aproximación "estatista", sin tomar en cuenta las luchas sociales, no puede explicar por qué las revoluciones ocurrieron, ni por qué ocurrieron cuando y donde lo hicieron(151)(266).

Pero el verdadero sustrato de la transición del Antiguo Régimen colonial al sistema de la modernidad liberal republicana o, en otras palabras, la madurez social e intelectual de una elite revolucionaria, ha consistido - según se ha visto recientemente - en la articulación de una auténtica esfera pública. Sin embargo, dicha articulación no estaba visualizada de una forma semejante por quienes han cultivado esta problemática. En un principio, Tomás y Valiente (1969), Lohmann Villena (1974) y Golte (1980) observaron que las prácticas políticas y judiciales del siglo XVIII fueron organizadas alrededor de estructuras políticas clave y que estas prácticas habían experimentado a lo largo de dicho siglo una profunda modificación en sus contenidos. Mientras las ciudades y regiones en cuyos cabildos prevalecía la venta de los oficios (o régimen patrimonial) amenazaba una mayor centralización, en aquellas ciudades donde prevalecía la elegibilidad de los oficios amenazaba una mayor descentralización, la cual las exponía a

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

regímenes oligárquicos. Y mientras los fueros capitulares aseguraban una mayor independencia de los alcaldes en la administración de justicia, los fueros militares y eclesiásticos prometían lo contrario(152)(267).

Pero paralelamente, la crisis política o de las elites que concibieron la independencia fue interpretada también por Kossok (1959, 1974), Romano (1966), Carmagnani (1976) y Chiaramonte (1982, 1989) como consecuencia de una coyuntura externa. Este último autor opina que en el Virreinato del Río de la Plata la clase o elite que concibió la independencia carecía - en el momento de protagonizar dicho fenómeno - de madurez social e intelectual(153)(268). El "salto" o ruptura entre un pensamiento adherido a las formas tradicionales hispánicas (escolástica) y el pensamiento de la independencia (enciclopedista) se explicaría, según Chiaramonte, como efecto de las presiones ejercidas por la coyuntura internacional(154)(269). Esta tesis supone, según Fernández de Amicarelli y Ciriza (1990), un esquema demasiado simplista, cuando en realidad dicho "salto" habría sido la expresión de una prolongada acumulación de contradicciones en el interior mismo de la sociedad colonial(155)(270). La historia política lograría entonces integrarse cuando la historia de las contradicciones puramente políticas(156)(271) se empalme a la historia de las contradicciones económicas y sociales. De ahí que, según Amicarelli y Ciriza, no es posible negar la relación entre movimientos precursores de la Independencia y la Independencia propiamente dicha(157)(272). La tesis de Chiaramonte no podría explicar, entre otros muchos problemas, la pregunta que tan lúcidamente se formula Izard (1992) acerca de por qué varias juntas americanas rechazaron tan decidida y simultáneamente la regencia gaditana(158)(273), o la asombrosa sincronía con que la coyuntura napoleónica fue aprovechada simultáneamente por las elites de todas las colonias españolas(159)(274). Esta simultaneidad no tendría otra explicación que la de una profunda madurez social e intelectual(160)(275).

Pero también la historiografía y la filosofía política alemanas tomaron cartas en la polémica, aunque refiriéndose al campo cultural europeo. Mientras que para Kosellek (1988) la esfera de lo público se identificó plenamente con el aparato de Estado, para Habermas (1989), la auténtica esfera pública, desde donde subyacía el principio de la publicidad, se dividía en tres áreas: a) el mercado de productos culturales (libreros, bibliófilos, etc.); b) la República de las Letras, con sus instituciones de sociabilidad intelectual (bibliotecas, bufetes de letrados y notarios, imprentas, academias de jurisprudencia, etc.); y c) la esfera pública en el terreno político. En el sentido apuntado por Habermas, las imprentas, bibliotecas, bufetes y academias de jurisprudencia fueron los recintos donde, al cultivarse las nociones jurídicas, tuvo lugar el nacimiento de la llamada opinión pública. Consiguientemente fue ése el lugar donde las elites maduraron social e intelectualmente.

La polémica entre los partidarios de la conclusividad y los de la inconclusividad de los fenómenos revolucionarios, y la refutación de las tesis circulacionistas de Frank (1967) y los dependentistas, brevemente reseñadas en esta introducción, no han cesado aún entre los científicos sociales. La polémica desatada alrededor de las tesis de Frank quedó

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

asimismo inconclusa por exceso de argumentos economicistas y por las forzadas discontinuidades a las que se vio obligada la historiografía colonial(161)(276). Las réplicas y los modelos teóricos de Laclau y Assadourian se redujeron también a lo puramente económico, concentrando el peso de sus críticas en la omisión que Frank hiciera de la esfera productiva, pero con abstracción de las esferas política y social. Si bien Assadourian y Garavaglia delatan las vías fiscales y eclesiásticas de extracción del excedente, no ahondan en cambio en las estructuras y mecanismos burocráticos y sociales, donde los actores históricos manifestaban los tipos de discursos coadyuvantes del esquema expoliador(162)(277). Puiggrós (1966), y luego Laclau (1973), Fernández (1976) y Assadourian (1973, 1983), fueron los que primero advirtieron el anacronismo de la caracterización de feudal - hecha por Frank (1970) - para explicar el proceso prerrevolucionario; y algunos historiadores latinoamericanistas pertenecientes a las corrientes de pensamiento más modernas(163)(278) fueron los que primero tomaron conciencia de la insuficiencia de la categoría de clase social para entender el proceso revolucionario mismo(164)(279).

Pero la posibilidad de que el análisis de clase - expresado en la ecuación clase social sujeto revolucionario - sea válido es negada ahora rotundamente por los científicos sociales. Para ello la literatura más reciente ha tomado diversas formas aún no convenientemente ponderadas. Mientras que para Fukuyama (1992) la transición del Antiguo Régimen a la Modernidad, experimentada en el siglo XIX, fue la resultante de los cambios económico tecnológicos montados en el capitalismo y la democracia liberal, para Held (1993) dicha visión subestima la relevancia de la modernidad como resultante no de un proceso singular sino de una condensación de diferentes factores, procesos e historias, entre los cuales resalta la economía capitalista global, la formación de las clases, una avanzada división del trabajo social y sexual, y las tensiones entre la cultura secular y religiosa(165)(280). Asimismo Giddens (1990) - replicando a Fukuyama - ha sostenido que la transición del Antiguo Régimen a la Edad Moderna se ha caracterizado por la presencia combinada del capitalismo, el industrialismo, el poder administrativo estatal y el poder militar(166)(281)

En el sentido apuntado por Held, una corriente de etno - historiadores, ha alegado que las aproximaciones historiográficas que sólo toman en cuenta las cuestiones ideológicas, económicas, políticas y sociales, sin prestar consideración a las cuestiones étnicas, no pueden explicar por qué las revoluciones ocurrieron, ni por qué ocurrieron cuando y donde lo hicieron. Mientras en los Estados norteamericanos de los Estados Unidos las burguesías locales se pensaban a sí mismas en términos económicos o de clase, el patriciado criollo en América latina tomaba conciencia de sí mismo en términos raciales o de casta, entendiéndose por este último término la posición social ocupada en un amplio abanico de innumerables cruzamientos étnicos(167)(282). De acuerdo con las interpretaciones ecologistas de las diferencias raciales, el progreso socioeconómico y la movilidad social consiguiente de las minorías étnicas debiera llevarlas a una

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

progresiva asimilación en la sociedad anfitriona(168)(283). Por el contrario, los estudios fundados en el análisis sociológico desarrollado por la escuela funcionalista han juzgado a las sociedades como sistemas cuyo funcionamiento depende de sostener un equilibrio en el flujo total de demandas y recursos entre el sistema, sus subsistemas y su entorno(169)(284). De aquí que, cualquier perturbación que afecte gravemente el equilibrio de los flujos de demandas y recursos en una sociedad, deja a sus integrantes en un estado de incongruencia o inconsistencia de status (Merton, 1949, Lenski, 1954), y a la sociedad en un estado de disfunción (Johnson, 1966) o desequilibrio social (Hagopian, 1974), propenso a los cambios revolucionarios.

Basados en estas hipótesis, varios investigadores latinoamericanistas propusieron la existencia de una relación entre clase social y segregación étnica, donde el capital comercial impulsaba a las cerradas sociedades de casta a un sistema abierto de clases(170)(285). La reducción relativa de la distancia entre las castas sería prueba suficiente del proceso de movilidad social ascendente. En el Río de la Plata, Johnson (1974) probó que el fácil acceso a los oficios artesanales para los miembros de las castas, especialmente para los inmigrantes negros del Brasil, permitió a estos últimos un potencial para la seguridad económica que les hubiera sido negada dentro de la forma corporativa tradicional. En forma similar, Rosal (1988) probó que el frecuente acceso de los negros libres a la propiedad inmueble urbana permitió a estos últimos un potencial para la movilidad social que les hubiera sido negada dentro de la estructura estamental tradicional.

No obstante estas evidencias, analizando la experiencia contemporánea del llamado Tercer Mundo, Lemarchand (1968), Kuper (1971) y Connor (1972), concluyen que la descomposición de los sistemas jerárquico - étnicos condujo a menudo a una considerable transformación social que fue acompañada de una formidable cuota de violencia(171)(286). Para Endrek (1966), Góngora (1975) y Cotler (1978), analizando el espacio colonial del antiguo virreinato peruano, el proceso de diferenciación interna de las clases sociales no habría podido desarrollarse pacíficamente debido principalmente a los obstáculos que le oponían los elementos étnicos. Mc Caa, Schwartz y Grubessich (1979) y Mc Caa (1984) concluyen que la expansión capitalista en América latina, en lugar de acelerar el crisol de razas, reforzó la estratificación racial. En efecto, en la América latina colonial al no haber el mismo espacio sociopolítico para todos, es la línea del color o de castas la que se convierte, según Halperín (1969), en un doloroso instrumento de control y de exclusión social, envenenando de sentimiento antipeninsular a todos sus inculpatos, por lo general miembros de la elite, que procuraban un lugar en ese margen tan estrecho(172)(287). En tanto que para Roig (1982), la lucha de castas fue el particular modo en que se dio la lucha de clases y la lucha entre las fracciones de clase en el mundo colonial(173)(288). Esta es también la posición sustentada por los antropólogos culturales para explicar el rol del mestizaje en el mundo colonial decimonónico. Para entender el rol del

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

mestizaje en Sudáfrica, Wolpe (1975) acuñó la noción de colonialismo interno; y Stoler (1992), para entender el rol del mestizaje en el sudeste asiático, se funda en la noción de frontera interior, acuñada por Fichte en su famoso Discurso a la nación alemana(174)(289). Finalmente, para Andrews (1980) y Brown (1986), ni siquiera el fenómeno de la Independencia, pese a sus "buenas intenciones", quebrantó la continuidad del tipo de segregación racial, heredado de la Colonia.

Últimamente, influido por ciertas corrientes de pensamiento posmodernas(175)(290) Smith (1992) ha concluido que al igual que la conciencia de clase no surge automáticamente del modo de producción, la conciencia étnica tampoco surge automáticamente de condiciones objetivas tales como la nacionalidad, el origen geográfico o los atributos raciales, sino que es socialmente producida a través de las continuas y repetidas interacciones de grupos(176)(291). En ese sentido, Pietschmann (1987) ha afirmado que el color de la piel no siempre operaba como un estigma excluyente, pues si al grupo dominante y clientelístico le convenía incorporar a sus propias filas elementos sociales de otro color no dudaba en hacerlo; y Flores y Yudice (1990) han explorado cómo la identidad étnica latina en los Estados Unidos ha sido construida a través de luchas sobre el lenguaje(177)(292).

También otra corriente de etnohistoriadores(178)(293) ha alegado que las aproximaciones historiográficas que no toman en consideración las cuestiones religiosas, tampoco pueden explicar por qué las revoluciones ocurrieron, ni por qué ocurrieron cuando y donde lo hicieron. Hidalgo (1982), Abercrombie (1986), Platt (1987) y Szeminski (1990) han sugerido que en momentos de extrema radicalización política, ésta se volvía una guerra de religión pues los indios negaban su identidad cristiana, y resucitaban con más fuerza las ideas precolombinas de legitimación ritual. Más aún, Abercrombie (1990,1992) y su discípula Pitzer (1992) han ensayado la tesis de que el rol y la participación de los indígenas en los cabildos y las cofradías, que tenían la responsabilidad de montar el sistema de festividades religiosas, podía ser interpretado como en medio de una tensión entre los poderes secular y eclesiástico y simultáneamente como sucumbiendo y como resistiendo al poder colonial. No obstante, Hobsbawm (1992) sugirió recientemente que si bien los íconos santos eran elementos necesarios para la formación de una conciencia nacional, la identidad religiosa, lingüística y étnica no lo eran(179)(294). Por el contrario, Gramsci había sugerido que la identidad religiosa estuvo presente en la Revolución Francesa y en la formación de las nacionalidades modernas a través de los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, ideales hondamente arraigados en la tradición cristiana(180)(295). El éxito de dicha Revolución no habría residido en la presencia de condiciones materiales, tales como el desarrollo de las fuerzas productivas, sino en el desarrollo de una efectiva estrategia de hegemonía cultural que aunara a todas las clases populares de la ciudad y del campo detrás de un bloque revolucionario que rompiera las casamatas del Antiguo Régimen y abriera el camino hacia la democracia(181)(296).

A contrapelo de los análisis marxistas y estructuralistas. Gorski (1993) ha

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

planteado, fundado en Max Weber y profundizando las perspectivas de Elias (1976) y Foucault (1975 - 83), que una revolución disciplinaria, fundada en principios religiosos, ha sido una condición necesaria para la formación de las repúblicas constitucionales en regiones económicamente avanzadas y para la formación de Estados fuertes, centralizados y monárquicos en regiones económicamente atrasadas(182)(297). Y últimamente, Mignolo (1992) planteó que el uso del español fue imprescindible para colonizar las lenguas indígenas amerindias; Block (1984), para el caso del antiguo Israel, ha planteado que la identidad lingüística fue imprescindible para la percepción de la identidad nacional; Tamura (1985), para el caso de Egipto, que la diversidad religiosa entre coptos y musulmanes no ha sido un obstáculo para la construcción de la nacionalidad; y Dodds (1993), para el caso de la Argentina, que la identidad geográfica fue imprescindible para la creación del Estado nacional.

También, una corriente posmoderna, fundada en la ecología cultural y la antropología ecológica, ha insistido en que las versiones historiográficas que no prestan consideración a los temas del medio ambiente, tampoco pueden dar cuenta de qué forma las transiciones se produjeron(183)(298). Por último otra corriente posmoderna, influida por los escritos de Foucault y fundada en posiciones teóricas feministas (MacKinnon, 1982), marxistas (Hartmann, 1976), posestructuralistas (Chodorow, 1978) y psicoanalíticas (Gilligan, 1982) ha insistido en que las aproximaciones historiográficas que no toman en consideración las cuestiones sociales de la legitimidad, el género y la sexualidad, tampoco pueden explicar cómo las transiciones ocurrieron, ni en qué consistieron(184)(299). Esta puesta en consideración ha sido formulada por diversos autores en relación:

- a) con los fenómenos migratorios y demográficos;
- b) con las relaciones de producción (esclavitud, yanaconazgo, mita, salariado, aparcería, trabajo familiar);
- y c) con los sistemas de poder (iglesias, milicias, gremios, cabildos, cofradías, cárceles, hospitales, escuelas, universidades, hermandades, familias, etc.).

En relación con los fenómenos migratorios muchas sociedades han fundado los mitos de su propia excepcionalidad. Fisher (1984), Anderton (1986), y Mc Caa (1993) han estudiado recientemente la conciencia étnica, los matrimonios mixtos y sus correlatos de endogamia entre las nacionalidades soviéticas, la inmigración fronteriza y las minorías étnicas neoyorquinas. Mc Caa (1983) y Arrom (1985) han sido los primeros en afirmar - refiriéndose a Chile y México respectivamente - que la transición demográfica (proceso de cambio de familias extensas a familias nucleares) y el liderazgo femenino podían ser alcanzados sin los correspondientes procesos previos de modernización(185)(300). En cuanto al Virreinato del Río de la Plata, Concolorcorvo (1773) y Azara (1809, 1943) fueron los primeros en buscar su excepcionalidad en la composición de la masa inmigratoria, al extremo de calificar de igualitaria y tolerante la sociedad colonial rioplatense(186)(301). Socolow (1980, 1992) y Mayo (1985) se empeñaron en hallar una excepcionalidad en las relaciones extramatrimoniales en el

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

mundo rural. Por el contrario, Felstiner (1976) halló en Chile una desigualdad tan extrema que llegó a dividir incluso a sus mismas elites en clanes antagónicos.

También las sociedades fundaban los mitos de su excepcionalidad en relación con los sistemas de poder. Hubo quienes centraron su análisis en la administración de la seguridad, la salud y la educación, y hubo quienes lo hicieron en el comportamiento de las familias. Ciertos autores incluyeron para su consideración académica el rol de honor, en su tensión permanente con la sexualidad(187)(302); el de la ilegitimidad en su tirantez con el abolengo, el linaje o la prosapia; y el de la herencia en su tensión con la propiedad de los medios de producción y de cambio(188)(303). Barreneche (1989), por ejemplo, hizo eje no en la sexualidad en sí misma, sino en el tratamiento que el aparato judicial hizo de ella. Rodríguez Sáenz (1992) destacó recientemente que mientras Lewin (1979, 1987) llegó a sostener que la supervivencia de la familia extensa obedeció a sus estrategias matrimoniales exogámicas o endogámicas, Kuzensof (1985) argumentaba sin embargo que el nacimiento del Estado moderno erosionó el poder de la familia(189)(304). Para Lewin (1979) y Miller (1990), la estrategia predominante para copar el aparato del Estado colonial consistía en producir alianzas políticas con cuñados, con cuñados, suegros y consuegros, o futuros cuñados y suegros(190)(305). En relación con las familias marginales, otros autores comprobaron que en la mayoría de los casos la naturaleza matriarcal prevalecía por sobre la estructura patriarcal(191)(306). Ultimamente, también influido por ciertas corrientes de pensamiento posmodernas(192)(307), Smith (1992) ha concluido que al igual que la conciencia de clase no surge automáticamente del modo de producción, ni la conciencia étnica de la nacionalidad, el origen geográfico o los atributos raciales, la conciencia de la propensión sexual y de género tampoco surge automáticamente de condiciones objetivas tales como el sexo y la organización de la familia, sino que es socialmente producida a través de las continuas y repetidas interacciones de grupos(193)(308). Dentro de esa impronta, mientras Burkett (1978, 1985) y Silverblatt (1980, 1987) argumentaban que la mujer india sobrevivió por sí misma, separada del trabajo de sus parejas, Larson (1983) y Zulawski (1990) sostienen que la condición de la mujer no puede ser analizada sin contemplar la complementariedad con el trabajo del hombre(194)(309). Con respecto a la vinculación de la sexualidad con la familia en general, autores aún más recientes se empeñaron en investigar las desavenencias y querellas matrimoniales(195)(310). Finalmente, hubo también quienes investigaron la prostitución femenina(196)(311), las solicitudes(197)(312), la homosexualidad(198)(313) y la crueldad sádica de las mujeres blancas con sus mujeres esclavas (199)(314) y de las suegras con sus nueras(200)(315).

Las polémicas acerca de la transición del Antiguo Régimen a la Modernidad y el fenómeno revolucionario propiamente dicho quedaron entonces centradas en una multicausalidad conformada por:

1) las lecturas económicas acerca de:

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- a) los procesos inflacionarios (monetaristas demografistas y velocistas) formuladas por Douglas Fisher (1989) y Goldstone (1984, 1991);
  - b) los desequilibrios en la paridad mundial entre el oro y la plata (circulacionistas). formuladas por Dermigny (1964) Vilar (1969) Boxer (1969) Brading y Cross (1972) y Flynn (1986);
  - y c) el desbalance entre la oferta de recursos y la escasez per cápita de ingresos. Formuladas por Domar (1970) y Pastore (1990, 1991);
- 2) las lecturas sociológicas acerca de:
- a) la inviabilidad de la ecuación clase social - sujeto histórico señalada por Hirst (1977) y por Hindess (1985);
  - b) la multiplicidad de interpelaciones a la que está expuesto un mismo sujeto histórico bosquejada por Laclau y Mouffe (1987);
  - y c) la forma circular y no polar de las estructuras sociales diseñada recientemente por Hayes (1993);
- 3) las lecturas sociohistóricas sobre la discursividad de las acciones colectivas sugerida por Tilly (1976) Sewell (1990) y Tarrow (1993);
- 4) las lecturas políticas acerca de la formación de la esfera pública en el mundo colonial sugerida por Koselleck (1985) y Habermas (1989);
- 5) las lecturas etnohistóricas que tomen en cuenta las cuestiones étnicas sugerida por Wolpe (1975), Chance y Taylor (1977, 1979), Valdés (1978), Seed (1982), Seed y Rust (1983), Wu (1984), McCaa (1984), Pietschmann (1987), Flores y Yudice (1990) y Stoler (1992);
- 6) las lecturas etnohistóricas que tomen en cuenta las cuestiones religiosas sugerida por Hidalgo (1982), Abercrombie (1986), Platt (1987) y Szeminski (1990);
- 7) las lecturas ecológicas que ponen en consideración las cuestiones del medio ambiente sugeridas por Martínez - Alier (1990);
- y 8) las lecturas posmodernas que tomen en cuenta las cuestiones de la legitimidad, el género y la sexualidad sugeridas por Lavrin (1989, 1991), Socolow (1980, 1991), Alberro (1982), Mayo (1985), Ortega Noriega (1986), y Seed (1988).

Para una primera lectura monetarista de la teoría cuantitativa del dinero diseñada por Douglas Fisher (1989) las contradicciones y los conflictos sólo aparecerían si se produjera una cada vez más fuerte inyección de metálico y para una lectura demografista (transaccionista) y velocista de dicha teoría diseñada por Goldstone (1984, 1991), las contradicciones y los conflictos sólo aparecerían debido a una cada vez más compleja red de intercambios mercantiles. La forma bosquejada por Vilar (1969), Boxer (1969) y Brading y Cross (1972) concluyó en que la caída relativa de la demanda inglesa de metal plata a fines de los siglos XVII y XVIII obedeció al incremento de la demanda en favor del orobrasileño(201)(316). La forma diseñada por Cornblit (1972), Golte (1980), y Pastore (1990, 1991) acordó que la causa principal de las rebeliones no obedeció ni a los efectos de la presión fiscal (sisa, alcabala, aranceles eclesiásticos), ni a los de la presión reclutadora (mitas, levadas, derramas), es decir, al desbalance entre la abundancia de yacimientos mineros y la escasez de una oferta de mano de obra minera de origen rural, sino a los efectos de la desigual presión mercantilizadora



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

(repartos forzosos de mercancías por parte de los corregidores) esto es al desbalance cíclico entre la abundancia de una oferta coactiva de mercancías importadas y la escasez per cápita de recursos monetarios por parte de una demanda cautiva lo cual impulsaba el desarrollo de mecanismos coactivos de extracción del excedente como los repartos forzosos de mercancías y las encomiendas de mitaria y yanacona.

La segunda lectura sociológica desarrollada por Hirst (1977) y Hindness (1985), sostiene, fundada en Gramsci y Althusser, la imposibilidad de conceptualizar las clases como sujetos históricos debido a la circunstancia de carecer de los medios discursivos de deliberación, decisión y ejecución requeridos para atribuírseles la condición de actores sociales y poder así ser interpelados. Por el contrario para Scott (1985, 1990), las categorías de hegemonía y aparato ideológico de Estado, tal como fueron acuñadas por Gramsci y Althusser, ignoran la extensión con que las clases subordinadas son capaces de penetrar y desmitificar la ideología prevaleciente(202)(317). Mas luego en pleno auge del posmarxismo, Laclau y Mouffe (1987, 1993) hicieron eje en a sobredeterminación e inestabilidad de toda identidad o esencialidad en la multiplicidad de interpelaciones a la que los sujetos históricos están expuestos y en una concepción de la hegemonía interpretada no como una relación externa entre actores preconstituidos sino como un proceso en el que los actores se construyen a través de discursos(203)(318). Laclau y Mouffe (1987, 1993) sostienen que "...es interrogando el pasado desde la perspectiva del presente como la historia se construye"(204)(319). La reconstrucción histórica es según Laclau y Mouffe, " imposible sin esta interrogación del pasado"(205)(320). Esto último significa de acuerdo a dichos autores, "...que no hay un en sí de la historia sino una refracción múltiple de la misma, que depende de las tradiciones desde las cuales la interrogación tiene lugar"(206)(321) La multiplicidad de posiciones de clase en un solo sujeto histórico es la razón por la cual Amariglio y Norton (1991) sostuvieron recientemente (entre otro interesante cúmulo de razones epistemológicas) que la categoría de clase social es una categoría carente de utilidad historiográfica(207)(322). Finalmente una tesis formulada por Hayes (1993) sostiene que el modelo de movilidad social del Marx maduro, se fundaba en la circularidad y no en la polaridad de las estructuras sociales(208)(323). En esta misma línea de investigación el mismo Goldstone (1986, 1988) sostuvo, en artículos posteriores que las contradicciones sociales aparecerían en caso de que: a) una movilidad social descendente amenazara las familias de elite existentes; y b) una movilidad social ascendente elevara a tantos recién llegados que numerosos miembros de la elite, viejos y nuevos, se verían excluidos de las prerrogativas a las que ellos consideraban ser acreedores(209)(324). En estos casos, la movilidad social derivaría, según Goldstone, en un cambio y un desplazamiento revolucionarios. Como el status de los individuos que pertenecían a cada estamento debía corresponderse con el status mismo de los estamentos respectivos - por ser éstos subórdenes en una sociedad estratificada en estamentos - , cuando el equilibrio entre los estamentos se desestabilizaba por motivos exógenos de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

carácter económico, político o militar, el status de los individuos que los integraban también se desequilibraba, volviéndose inconsistente y campo propicio para que determinadas conductas se aprovecharan de una situación potencialmente crítica(210)(325).

Una tercera lectura, sociohistórica, insatisfecha con la vieja tesis de la transición revolucionaria del feudalismo al capitalismo (Dobb, 1946), enfatiza el rol jugado en los procesos de maduración e interpelación de las elites revolucionarias - por instrumentos tales como las acciones colectivas (peticiones, serenatas, barricadas, boycott, manifestaciones, huelgas, etc.). Una cuarta lectura, discursiva, también insatisfecha con la vieja tesis de la transición revolucionaria del feudalismo al capitalismo, enfatiza el rol jugado por instrumentos tales como el lenguaje, los discursos y el vocabulario. La historiografía alemana reciente(211)(326) observó que las prácticas políticas del siglo XVIII fueron organizadas alrededor de conceptos ideológicos claves y que estos últimos habían experimentado a lo largo de dicho siglo y del siguiente una acelerada transformación en sus significados y funciones(212)(327). Según Baker ( 1981), dichos conceptos fueron para la Europa del siglo XVIII los de soberanía, representación, constitución y opinión(213)(328), y según Kosellek (1985), las nociones de estado, libertad e historia. La quinta lectura, etnohistórica, desarrollada recientemente por diversos autores, consistió en una lectura que tomó en cuenta las cuestiones étnicas. La sexta lectura, etnohistórica, descubierta por Gramsci, consistió en una lectura que tomó en cuenta las cuestiones religiosas(214)(329). Y una séptima y octava lecturas, posmodernas, desarrolladas recientemente por autores de diversas extracciones, consistió en una lectura que toma en cuenta las cuestiones del medio ambiente, la legitimidad, el género y la sexualidad.

No obstante haberse producido el proceso revolucionario, para otros autores(215)(330) los patrones jerárquicos de estamentos y corporaciones, el sistema de fueros y privilegios corporativos, el poder de las estructuras político - patrimoniales propias del Estado colonial Habsburgo o de los Austrias, los métodos coactivos en el control de la mano de obra y la distribución de mercancías, y la importancia de las redes de parentescos, persistieron aun después de haberse producido las reformas borbónicas y la Revolución de Independencia(216)(331). Estas persistencias han sido visualizadas últimamente por Filippi (1988) como un bloqueo de los procesos de desfeudalización, o más aún como una refeudalización o extensión y profundización de las relaciones de asimetría y asincronía(217)(332), que habían sido generadas por la combinación de los llamados "efectos de fusión" con los de "causalidad exterior"(218)(333).

Las investigaciones recientes acerca de las crisis económicas (comerciales, mineras, pecuarias, agrarias y fiscales), políticas (civiles, militares y eclesiásticas) y sociales (urbanas y rurales), apuntarían en el sentido señalado tanto por Hirst y Hindess, como por Hayes, Goldstone, y Laclau y Mouffe. La naturaleza inconclusa y desigual de la Revolución de Independencia, o, en otras palabras, la no resolución de la acumulación de contradicciones étnicas, económicas, políticas, sociales y

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

culturales(219)(334), habría estado íntimamente vinculada con las sucesivas crisis que la precedieron y con la naturaleza profundamente desigual de la colonización española(220)(335). Esta acumulación de contradicciones y crisis en el interior de la desigual sociedad colonial se expresó en el Río de la Plata simultáneamente en los múltiples niveles económicos, sociales y políticos, y no separadamente en cada uno de ellos, siendo los niveles económicos aquellos concernientes a los subniveles comercial minero agrario y pecuario(221)(336); los niveles sociales, aquellos relativos a la resistencia individual y colectiva, urbana y rural, de los estamentos y etnias marginadas(222)(337); y los niveles políticos, aquellos relativos a la crisis política propiamente dicha, y a las crisis de la burocracia civil, militar y eclesiástica(223)(338). La no resolución de las contradicciones económicas habría estado íntimamente vinculada con las sucesivas crisis comerciales, mineras, agrarias y pecuarias que la precedieron. La historia económica colonial logrará entonces integrarse sólo cuando la historia de la inestabilidad y las crisis puramente comerciales se empalme a la historia de la inestabilidad y las crisis mineras, agrarias y pecuarias.

En particular, Cardoso (1973), fundado en Goblot (1969), sostuvo que la diversa intensidad de las supervivencias o reminiscencias obedeció al desigual desarrollo del capitalismo, y específicamente al carácter limitado del proceso de cambio de que resultó el advenimiento del capitalismo periférico(224)(339). Sin embargo, si en lugar de tomar en consideración el desarrollo del capitalismo tomáramos en cuenta específicamente el desarrollo de la colonización española, estructuras económicas, sociales, políticas y culturales incluidas, la desigual presencia en el siglo XIX de supervivencias precolombinas y coloniales a lo largo de las extensas regiones que habían pertenecido al Virreinato del Perú, a la Capitanía General de Chile y al Virreinato del Río de la Plata, indicaría a los ojos del historiador, las diferentes resistencias y acomodamientos que las mencionadas regiones habían ofrecido en el pasado a dicha colonización o, en otras palabras, la multitud de factores o variables a incorporar en el modelo teórico que debería explicar los mecanismos de funcionamiento de dichos fenómenos(225)(340). La diversidad de estas resistencias en el mundo colonial obedeció a su vez al distinto número y calidad de los recursos humanos y materiales existentes en cada una de las regiones que lo componían, a la diversa antigüedad y composición de la burocracia civil, eclesiástica y militar, a la diversa intensidad de la formación escolástica (jesuítica) o iluminista (enciclopédica) de sus elites intelectuales, a la diversa ubicación o inserción en los circuitos del tráfico comercial, al mayor o menor dinamismo, intensidad y amplitud de los mercados, al tipo de distribución de la tierra rural, y a la mayor o menor distancia con las fronteras de indios bárbaros.

La desigual oferta de capital, tierra y trabajo existente en las diversas regiones del espacio colonial alimentó la cíclica y crónica inestabilidad o precariedad del Estado colonial. La escasez de recursos per cápita por parte de una demanda cautiva, combinada con la abundante oferta de mercancías, condicionó el desarrollo de mecanismos coactivos de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

extracción del excedente, tales como el reparto forzoso de mercancías practicado por los corregidores de indios, los curas párrocos y los comandantes de campaña. Las relaciones de reciprocidad vigentes y la escasez de mano de obra indígena en el Alto Perú y el Paraguay, combinada con la alta oferta de tierras y yacimientos mineros, condicionó el desarrollo de mecanismos coactivos como la mita y la encomienda(226)(341). La escasez de mano de obra rural, asociada con la alta oferta de tierra libre, presidió asimismo el desarrollo de mecanismos coactivos de circulación de la mano de obra, como la papeleta de conchavo en Buenos Aires y Córdoba(227)(342). La escasez de peninsulares y criollos españoles calificados para desempeñar cargos públicos eclesiásticos y civiles y la alta demanda de funcionarios idóneos determinó la aparición de instituciones como las gracias al sacar, las excepciones de calidad y las dispensas de ilegitimidad(228)(343). La extrema fragmentación de la propiedad inmobiliaria rural motorizó el desarrollo de mecanismos extraeconómicos - tales como los derechos de abolengo o de sangre (tanteo y retracto) y el régimen capellanico - que intentaron restringir el dinamismo de los mercados inmobiliarios rurales(229)(344). La centralidad geopolítica de que gozó la actividad mercantil condicionó el desarrollo de mercados cautivos de mercancías (locales e importadas) y de factores o bienes de renta (tierra y mano de obra). La antigüedad con que se distribuyó la tierra pública en las diversas provincias alentó el desarrollo de los mercados inmobiliarios urbanos y rurales y de instituciones como los derechos de abolengo o de sangre (el tanteo y retracto ya citados). La proliferación de capellanías y censos en el interior del espacio colonial inhibió la subdivisión territorial de la gran propiedad rural. La demora con que se redistribuyeron los espacios jurisdiccionales postergó la mutua cohesión de los patriciados provinciales((230)(345). La presencia de universidades donde reclutar y formar los integrantes de la burocracia civil y eclesiástica contribuyó al desarrollo de instituciones tales como las capellanías y los censos. La mayor o menor concentración de poder político y militar (corregidores y comandantes generales de armas vs. cabildos) determinó el grado de independencia de la justicia civil y de corrupción de la administración pública. La escasez de capital para adquirir cargos públicos en el nordeste y el noroeste, combinado con la abundancia de mano de obra calificada disponible, auspició los mecanismos de reclutamiento y promoción nepóticos en perjuicio de los mecanismos patrimoniales(231)(346). Además, la escasez de capital comercial y de comerciantes y la permanente amenaza indígena y matrera (bandolera) hizo que el peso de la extracción del excedente económico recayera - en el nordeste y el noroeste del Virreinato del Río de la Plata - en los mecanismos eclesiásticos y fiscales. Asimismo, la escasez de capital comercial provocó que la mayor coacción extraeconómica recayera en instituciones como las cofradías y los fueros militar y de nobleza (proprios del estamento encomendil), y su sucedáneo jurídico, el derecho de avocar los casos judiciales(232)(347); todo ello en perjuicio del dinamismo de los mercados de mercancías y factores, de los fueros capitulares y consulares, y en

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

definitiva también en perjuicio de la independencia en la administración de justicia, incluso hasta las vísperas de la Revolución misma.

Por el contrario, a mi entender, la abrumadora presencia de capital comercial y de comerciantes peninsulares en los grandes puertos de mar, como fue el caso del Buenos Aires colonial, motivó un lento proceso inflacionario, una proliferación de medios de pago escriturarios notariales y extranotariales, un hiperdesarrollo de las redes de intercambio mercantil y de los mercados de bienes de renta, una inestabilidad muy pronunciada de la actividad mercantil, un intenso proceso social de asimilación y mestizaje, un generalizado mecanismo económico de contratación de mano de obra indígena encomendil (proveniente del interior), y de mano de obra esclava estipendiaria (con cama afuera, procedente de África y Brasil) y un prevaleciente mecanismo político patrimonial y corporativo (fueros consulares y capitulares), en perjuicio de las vías eclesiásticas y fiscales y de los mecanismos extraeconómicos del nepotismo y del fuero militar, más propios de sociedades donde los privilegios encomendiles y la sumisión del aparato judicial al poder político de turno eran la moneda corriente.

En tanto, la diversidad de las supervivencias en el mundo decimonónico obedecieron, como lo hemos expresado anteriormente, al desigual peso de la herencia colonial. La presencia en el noroeste del Virreinato del Río de la Plata (Catamarca, La Rioja y Jujuy) de mayorazgos y derechos de abolengo (tanteo y retracto), y en Córdoba de los requisitos de la limpieza de sangre para ingresar a la universidad, subsistentes aun después de la batalla de Caseros (1852), reflejaría la diversa intensidad del régimen señorial que, a diferencia del litoral rioplatense, estaba presente en la colonización de dichas áreas(233)(348). La subsistencia, en tiempos de Rosas, de los castigos infligidos por el Santo Oficio de la Inquisición, pese a su desaparición formal, se ejemplifica en forma patética en el ajusticiamiento de Camila O'Gorman(234)(349). La vigencia de mano de obra indígena reducida a condiciones de semiesclavitud en los yacimientos mineros de Bolivia, en los ingenios azucareros del Tucumán y en los yerbatales del Paraguay y Misiones, durante el siglo XIX - a diferencia de la explotación de las estancias bonaerenses - reflejaría a su vez la diversa dinámica de la coacción extraeconómica vigente en la colonización de dichas áreas(235)(350). El hecho de que el gobierno de Buenos Aires, bajo Rosas, e incluso en tiempos de Roca (1880), siguiera reclamando el pago de personeros(236)(351) como requisito para que alguien de posibles lograra ser exceptuado del servicio de milicia, hablaría también de la permanencia del patrimonialismo militar(237)(352). La vigencia en Cuyo de un desproporcionado número de capellanías y la subsistencia del sufragio censitario reflejaría también la diversa intensidad que el patrimonialismo y una particular vía de extracción del excedente tuvo en la constitución de la burocracia colonial(238)(353). Y la presencia en la segunda mitad del siglo XIX del nepotismo parlamentario en las provincias del noroeste argentino, y de los fueros militar y eclesiástico en toda la región - a diferencia de las estructuras políticas republicanas del litoral rioplatense, donde la periodicidad de los cargos públicos y la movilidad social era más respetada

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- reflejaría asimismo la diversa fluidez que las redes clánicas coloniales poseyeron en la gestación de la esfera pública y la tenaz subsistencia que el sistema encomendil tuvo hasta el mismo ocaso del régimen colonial(239)(354).

En ese sentido, debemos concluir que los conflictos premodernos que se dieron en el Antiguo Régimen colonial fueron explotados por una Revolución que, sin embargo, no alcanzó a consumarlos, dejándolos en gran medida irresueltos o subsistentes, pues no cambió la naturaleza de la sociedad ni sus modos de acción política. Asimismo, la posibilidad de que la ecuación clase social - sujeto revolucionario sea válida ha sido negada rotundamente por los científicos sociales. Para negar ello la literatura más reciente ha tomado diversas formas aún no convenientemente ponderadas. La polémica acerca del fenómeno revolucionario quedó centrada entonces en una multicausalidad conformada por:

1) las lecturas económicas acerca de: a) los procesos inflacionarios (monetaristas, demografistas y velocistas), formuladas por Douglas Fisher (1989) y Goldstone (1984, 1991); b) los desequilibrios en la paridad mundial entre el oro y la plata (circulacionistas), formuladas por Dermigny (1964), Vilar (1969), Boxer (1969), Brading y Cross (1972) y Flynn (1986); y c) el desbalance entre la oferta de recursos y la escasez per cápita de ingresos, formuladas por Domar (1970) y Pastore (1990, 1991);

2) las lecturas sociológicas acerca de: a) la inviabilidad de la ecuación clase social - sujeto histórico, señalada por Hirst (1977) y por Hindess (1985); b) la multiplicidad de interpelaciones al que está expuesto un mismo sujeto histórico, bosquejada por Laclau y Mouffe (1987); y c) la forma circular y no polar de las estructuras sociales, formulada recientemente por Hayes (1993).

3) las lecturas sociohistóricas sobre la discursividad de las acciones colectivas, sugerida por Tilly (1976), Sewell (1990) y Tarrow (1993);

4) las lecturas políticas acerca de la formación de la esfera pública en el mundo colonial, sugerida por Koselleck (1985) y Habermas (1989);

5) las lecturas etnohistóricas que tomen en cuenta las cuestiones étnicas, sugeridas por Wolpe (1975), Chance y Taylor (1977, 1979), Valdés (1978), Seed (1982), Seed y Rust (1983), Wu (1984), McCaa (1984), Pietschmann (1987), Flores y Yudice (1990) y Stoler (1992);

6) las lecturas etnohistóricas que tomen en cuenta las cuestiones religiosas, sugeridas por Hidalgo (1982), Abercrombie (1986), Platt (1987) y Szeminski (1990);

7) las lecturas ecológicas que ponen en consideración las cuestiones del medio ambiente, sugeridas por Martínez - Alier (1990); y

8) las lecturas posmodernas que tomen en cuenta las cuestiones de la legitimidad, el género y la sexualidad sugeridas por Lavrin (1989, 1991), Soeiro (1974, 1978), Socolow (1980, 1991), Alberro (1982), Mayo (1985), Ortega Noriega (1986), Seed (1988), Mallo (1989) y Suárez (1992).

**BIBLIOGRAFÍA**

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Abad y Queipo, Manuel de (1813), Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno Don Manuel Abad y Queipo, México, Of. de Don Mariano Ontiveros.
- Abecia, Valentín (1939), Historia de Chuquisaca, Sucre.
- Abercrombie, Thomas (1986), The politics of sacrifice: an Aymara Cosmology in action. Ph.D. diss., University of Chicago.
- (1990). "Ethnogenèse et Domination Coloniale", Journal de la Societé des Americanistes París, LXXVI. 95 - 104.
- (1992), "La fiesta del carnaval postcolonial en Oruro: clase, etnicidad y nacionalismo en la danza folklórica", Revista Andina, Cuzco, año 10, n° 2, 279 - 325.
- Acevedo, Eduardo (1952), Catecismo político arreglado a la Constitución de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.
- Adas, Michael (1986), "From Footdragging to Flight: the Evasive History of Peasant Avoidance Protest in South and Southeast Asia", Journal of Peasant Studies, v. 13, n°2, 64 - 86.
- Aizpurúa, Ramón, (1985), El contrabando de la provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana. 1730 - 1784, Curazao y la costa de Caracas. Tesis inédita leída en la Universidad de Barcelona.
- Alamán. Lucas (1849 - 1852), Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México.
- Alberdi, Juan Bautista (1886), Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según la Constitución de 1853: en Alberdi. J.B. Obras Completas Buenos Aires, Imp. de la Tribuna Nacional, IV.
- Alberro, Solange, (1982), "La Sexualidad manipulada en Nueva España: modalidades de recuperación y de adaptación frente a los tribunales eclesiásticos"; en Familia y Sexualidad en Nueva España. Memoria del primer simposio de historia de las mentalidades "Familia, Matrimonio y Sexualidad en Nueva España", México, SEP. 238 - 257.
- Aldana Rivera, Susana (1991), "Historia económica colonial tardía. El panorama bibliográfico de una década: los años 80", Revista Andina, Cuzco, año 9, n°1, 221 - 239.
- Alvarez, Agustín (1916), Manual de Patología Política, Buenos Aires, La Cultura Argentina.
- (1919), La herencia moral de los pueblos hispanoamericanos, Buenos Aires, Vaccaro.
- Alvarez Vázquez, José Antonio (1978), "El Memorial del Estamento Eclesiástico en 1691 sobre la baja de la tasa de interés en fueros y censos", Hispania, Revista Española de Historia, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 139, 405 - 435.
- Amadeo, Octavio R. (1916), Política, Buenos Aires, Librería Mendeky.
- Amaral, Samuel (1987), "Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires", Journal of Latin American Studies, 19, 235 - 278.
- Amaral, Samuel E. (1989), Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial: la estancia de Clemente López de Osornio: 1875 - 1795, Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Amaral, Samuel y José María Ghío (1990), "Producción agraria en Buenos Aires en el siglo XVIII", *Revista de Historia Económicas Madrid*, v.8, n° 3, 619 - 634.
- Amariglio, Jack y Bruce Norton (1991), "Marxist Historians and the Question of Class in the French Revolution", *History and Theory. Studies in the Philosophy of History*, Middletown, CT: Wesleyan University, v. XXX, n° 1, 37 - 55.
- Aminzade, Ronald (1981), *Class, Politics & Early Industrial Capitalism: A Study of Mid - Nineteenth Century Toulouse*, New York - : State University of New York Press.
- Anderson, Perry (1992), *A Zone of Engagement*, London & New York: Verso.
- André, Marius (1922, 1939), *El fin del Imperio Español en América*, Barcelona, Araluce.
- Andrews, George Reid (1980), *The Afro - Argentines of Buenos Aires, 1800 - 1900*, Madison, Wisconsin, The University of Wisconsin Press.
- (1985), "Spanish American Independence. A structural Analysis", *Latin American Perspectives*, v.12, n° I, 105 - 132.
- Andrien, Kenneth (1984), "Corruption, inefficiency, and imperial decline in the seventeenth - century viceroyalty of Peru", *The Americas*, 41: 1 - 20.
- Ankersmith, F.R. (1989), "Historiography and Postmodernism", *History and Theory*, v.XXVIII, n°2, 137 - 153.
- Ansaldi, Waldo (1985), "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780 - 1880", en Enrique Florescano, coord., *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700 - 1955*, México, Ed. Nueva Imagen, 1985.
- Appleby, Joyce (1993), "A Different Kind of Independence: The Postwar Restructuring of the Historical Study of Early America". *The William and Mary Quarterly*, 3rd. Ser., Vol. 1, N°2, 245 - 267.
- Archer, Christon I. (1993), "Militares", en Luisa S. Hoberman y Susan M. Socolow, comp., *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 215 - 254.
- Arcila Farías, Eduardo (1946), *Economía colonial de Venezuela*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Areces. Nidia (1991 - 1992), "El Dictador Francia y la Organización del Estado Nacional Paraguayo: Espacio, Sociedad y Política en Concepción", *Anuario*, Rosario, Argentina, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Litoral, 15, 75 - 86.
- Ares Pons, Erberto (1961), *Uruguay ¿provincia o nación*, Buenos Aires.
- Aricó, José (1978), *Mariátegui y los Orígenes del Marxismo Latinoamericano*, México: Pasado y Presente.
- Arrom, Silvia (1985), *The women of Mexico City, 1790 - 1857*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Assadourian, Carlos Sempat (1965), *El tráfico de esclavos en Córdoba. 1588 - 1610*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, Cuadernos de Historia n° XXXII.



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- (1968), El tráfico de esclavos en Córdoba, de Angola a Potosí, siglos XVI - XVII, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Cuadernos de Historia, n°XXXVI.
- (1970), "Chile y el Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes", Historia, Santiago de Chile, 9, repr. en Assadourian, 1983, 65 - 126.
- (1972), "Integración y desintegración regional en el espacio colonial, un enfoque histórico", EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, Santiago de Chile, v.II, n°4.
- (1973), "Modos de Producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, n° 40, 47 - 82.
- (1983), El Sistema de la Economía Colonial El mercado interior, regiones y espacio económico, México, Nueva Imagen.
- Astesano, Eduardo (1941), Contenido social de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, Ed. Problemas.
- Atondo Rodríguez, Ana María (1986), "De la perversión de la práctica a la perversión del discurso: la fornicación", en Sergio Ortega Noriega, ed., De la Santidad a la Perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Sociedad Novohispana, México, Grijalbo, 129 - 163.
- Ayarragaray, Lucas (1904), La Anarquía Argentina y el Caudillismo; estudio psicológico de los orígenes nacionales hasta el año XIX, Buenos Aires, F. Lajouane.
- (1920), La iglesia en América y la dominación española; estudio de la época colonial, Buenos Aires, F. Lajouane.
- Azara, Félix de (1809, 1850, 1982), Voyages dans l'Amérique méridionale. París, Dentu; trad. esp. en Montevideo, Biblioteca de Impresos Raros Americanos, Universidad de la República, Facultad de Humanidades.
- (1943), Memorias sobre el estado rural del Rio de la Plata y otros informes, Buenos Aires, Ed. Bajel.
- Azcuy Ameghino, Eduardo y Gabriela Martínez Dougnac (1989), Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires, según los censos de hacendados de 1789, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de historia económica y social, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Bagú, Sergio (1952), Estructura Social de la Colonia: Ensayo de historia comparada de América Latina, Buenos Aires, El Ateneo.
- Baker, Keith M. (1981), "Enlightenment and Revolution in France: Old Problems, New Approaches", Journal of Modern History, 53, 281 - 303.
- Bakewell, Peter (1976), Minería y Sociedad en el México Colonial - Zacatecas (1546 - 1700), México, FCE.
- Balibar, Etienne (1990), "Fichte et la Frontière Intérieure: A propos des Discours a la nation allemande", Les Cahiers de Fontenay, 58/59.
- Balmoli, Diana y Robert Oppenheimer (1979), "Family Clusters: The Generational Nucleation of Families in Nineteenth Century Argentina and Chile", Comparative Studies in Society and History, 21, 231 - 261.
- Balmori, Diana; Stuart F. Voss y Miles Wortman (1984), Notable Family Networks in Latin America, Chicago, The University of Chicago Press.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Barbier, Jacques Armand (1972), "Elites and Cadres in Bourbon Chile", *Hispanic American Historical Review*, 52:3, 416 - 435.
- Barker, Ernest (1927) *National Character*, London.
- Barman, Roderick 3. (1988), *Brazil, The Forging of a Nation, 1798 - 1852*, Stanford, Stanford University Press.
- Barraquero, Julián (1878), *Espíritu y práctica de la ley constitucional argentina*. Tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna.
- Barreneche, Osvaldo (1989), "Criminalidad y administración de justicia en Buenos Aires, 1784 - 1820.", en *Segundas Jornadas de Promoción e Investigación Histórica*, La Plata. Universidad Nacional de La Plata. II 94 - 105
- (1993), "Estos Torpes Dezeos; Delitos y desviaciones sexuales en Buenos Aires 1760 - 1810", *Estudios de Historia Colonial*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 13, 29 - 45.
- Barros Arana, Diego (1854 - 58), *Historia General de la Independencia de Chile*, Santiago de Chile.
- Bas, Arturo M. (1927), *El derecho federal argentino: nación y provincias*, Buenos Aires, Valerio Abeledo.
- Bauer, Arnold J. (1971), "The Church and Spanish American Agrarian Structure, 1765 - 1865", *The Americas*, 28, 78 - 98.
- (1983), "The Church in the Economy of Spanish America: Censos and Depósitos in the Eighteenth and Nineteenth Centuries", *Hispanic American Historical Review*, 63:4, 707 - 733.
- Bauzá, Francisco (1895), *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- Baysinger, B.; R.B. Ekelund y R.J. Tollison (1981) "Mercantilism as a Rent - Seeking Society", in J.N. Buchanan (editor), *Towards a Theory of a Rent - Seeking Society*, College Station, Texas, Texas A&M University Press.
- Bazán Lascano, Marcelo (1974), "Inventario Analítico de la Serie Criminales (1756 - 1810)", *Revista del Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.
- Béaur, Gerard (1989), "Révolution et transmission de la propriété: le marché foncier ordinaire (Lizy - sur - Ourcq et Bar - sur - Seine entre 1780 et 1810)", en G. Gayot et J.P. Hirsch, *Actes du Colloque sur la Révolution Française et le développement du capitalisme*, Revue du Nord, Villeneuve d'Ascq Cedex, France, F. Université de Lille III, 14.
- (1993), "La Révolution et la Question Agraire: Vieux problèmes et perspectives nouvelles (note critique)", *Annales*, París, n° 1, 135 - 146.
- Becker, Howard S. (1963), *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviances* New York, Free Press.
- (1964), *The Other Side*, New York, Free Press.
- Beezley, William H. (1969), "Caudillismo. An Interpretative Note", *Journal of Intel American Studies*, XI, n° 3, 345 - 352.
- Beneyto Pérez, Juan (1961), *Historia Social de España y de Hispanoamérica*, Madrid, Aguilar.
- Bernal, Antonio Miguel (1992), *La financiación de la Carrera de Indias (1492 - 1824)*. Dinero y crédito en el comercio colonial español con América,

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Sevilla, Fundación El Monte.

Blanco Acevedo, P. (1929), *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo.

Blok, D.I. (1984), "The role of language in ancient Israelite perceptions of national identity", *Journal of Biblical Literature* 103: 321 - 40.

Block, Anton (1972) "The Peasant and the Brigand: Social Banditry Reconsidered", *Comparative Studies in Society and History* v.14, n°4, 494 - 503.

Bonilla, Heraclio (1981), "El ordenamiento colonial", *Revista del Museo Nacional Lima*, t. XLV, 275 - 290.

Bonilla, Heraclio y Kanen Spalding (1972, 1981), "La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos", en Heraclio Bonilla et al. *La Independencia en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Bonomi, Patricia U. (1986), *Under the Cope of Heaven: Religion Society and Politics in Colonial America*, Oxford.

Bóo, Alicia R. (1970), "La Realidad Argentina a través de Varela y Sarmiento", en Félix Weinberg, et al., *Florencio Varela y el "Comercio del Plata" Bahía Blanca*, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 83 - 110.

Borah, Woodrow (1949), "New Spain's Century of Depression", *Iberoamericana*, Berkeley, California, University of California, 32.

Borchart de Moreno, C. R. (1984), *Los Mercaderes y el Capitalismo en México (1759 - 1778)* México: FCE.

Borde, Juan y Mario Góngora (1956), *Evolución de la propiedad rural en el valle de Puangue Santiago de Chile*.

Bosch, Emilio (1910), *Historia del Teatro en Buenos Aires* Buenos Aires.

Botana, Natalio R. (1977), *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

- (1991), *La Libertad Política y su Historia*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Boxer, C.R. (1969). "Brazilian Gold and British Traders in the First Half of the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review*, XLIX, 3, 454 - 472.

Boyer, Richard (1991), "Las mujeres. La 'mala vida' y la política del matrimonio", en Asunción Lavrin. coord., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*, México, Ed. Grijalbo, 271 - 308.

Brackenridge, E.M. (1927), *La Independencia Argentina. Viaje a América del Sur hecho por orden del Gobierno Americano en los años 1817 y 1818 en la Fragata "Congress"* Buenos Aires, Talleres Gráficos L.J. Rosso.

Brading, David (1973), "Government and Elite in Late Colonial Mexico". *Hispanic American Historical Review*, 53, n° 3, 389 - 414.

- (1975). *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico 1763 - 1810*. México, FCE.

Brading, David A. y Harry E. Cross (1972), "Colonial Silver Mining: México and Peru", *Hispanic American Historical Review*, LII, 2, 545 - 579.

Bratt, J.D. (1991), "God, tribe and nation: ethno - religious history at middle age; a review article", *Comparative Studies in Society & History*, 33: 176 -

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

186.

- Brown, Jonathan Charles (1986), "The Bondage of Old Habits in Nineteenth - Century Argentina", *Latin American Research Review*. v.XXI, n° 2, 3 - 33.
- Brown, Jonathan C. y Ricardo D. Salvatore (1987, 1993), "Trade and Proletarianization in Late Colonial Banda Oriental. Evidence from the Estancia de las Vacas, 1791 - 1805", *Hispanic American Historical Review* 67, 3, 431 - 459; y en Raúl O. Fradkin, com. *La Historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Colección Los Fundamentos de la Ciencia del Hombre, n° 114, I, 83 - 120.
- Brown, Kathleen M. (1993), "Brave New Worlds: Women's and Gender History", *The William and Mary Quarterly* 3rd. series, v.I, n.2, 311 - 328.
- Brown, Kendall W. (1986), *Bourbons and Brandy Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa, Albuquerque*, University of New Mexico Press.
- Bruscherá, Oscar y Washington Reyes Abadie (1974), *La Banda Oriental: pradera, frontera, puerto, Montevideo*.
- Buchbinder, Pablo (1993), "Emilio Ravignani: La historia, la nación y las provincias", en Fernando J. Devoto, comp. *La historiografía argentina en el siglo XX (I)* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Serie Los Fundamentos de la Ciencia del Hombre, n° 86, 79 - 112.
- Bunge, Carlos Octavio (1903), *Nuestra América* Barcelona: Henrich & Cía.
- (1913), *Historia del Derecho Argentino* Buenos Aires.
- Burgess, Ernest, W. (1925), "The growth of the city. An introduction to a research project", in R.E. Park y E.W. Burgess (eds.), *The City Chicago*, The University of Chicago Press.
- Burkett, Elinor C. (1978, 1985), "Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI". en Asunción Lavrin, comp., *Las Mujeres Latino - Americanas Perspectivas Históricas*, México: FCE, Tierra Firme, 121 - 152.
- Burns, Kathryn (1991), "Apuntes sobre la economía conventual: El Monasterio de Santa Clara del Cuzco", *Allpanchis*, Cuzco, Instituto de Pastoral Andina, año XXIII, n° 38, 67 - 96.
- Bustos, Fr. Zenón (1901 - 1910), *Anales de la Universidad de Córdoba, segundo periodo (1767 - 1807)* Córdoba, Imprenta Domenici.
- Cabat, Geoffrey A. (1971), "The Consolidation of 1804 in Guatemala", *The Americas* XXVII n° 1.
- Cadena, Marisol de la (1991), "Las mujeres son más indias. Etnicidad y género en una comunidad del Cuzco", *Revista Andina*, Cuzco, año 9, n° 1, 7 - 48.
- Caetano, Gerardo (1992), "Notas para una revisión histórica sobre la cuestión Nacional en el Uruguay", *Revista de Historia Neuquén*, Universidad Nacional del Comahue, 3, 59 - 78.
- Caetano, Gerardo y José Rilla (1989/92) "La partidocracia uruguaya en busca de un espejo. Partidos, Estado y Sociedad en el Río de la Plata, 1890 - 1930", *Cuadernos del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAHE). Los Partidos Políticos en el Río de la Plata (1890 - 1930)* *Revista Uruguaya de Ciencias Sociales*, Montevideo, 2ª. Serie, año 14, 71 -

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

92.

Cajías de la Vega, Fernando (1987), *La Sublevación Tupacamarista de 1781 y las provincias aledañas: Sublevación de indios y revuelta criolla*. Sevilla. Tesis Doctoral.

Campbell, León G. (1985), "Women and the Great Rebellion in Peru, 1780 - 1783", *The Americas* 42:2, 163 - 196.

Campi, Daniel (1993), "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856 - 1896", *Anuario IEHS Tandil*, 8, 47 - 72.

Cancino Troncoso, Hugo, y María Cecilia Castro Becker (1992), "Europa como paradigma y referente del discurso civilizatorio de Alberdi y Sarmiento en el contexto de la formación del estado nacional en Hispanoamérica", en IX Congreso Internacional de Historia de Américas, Europa e Iberoamérica, *Cinco Siglos de Intercambios*, Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), III, 129 - 146.

Cardoso, Ciro Flammarion Santana (1973<sup>a</sup>), "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial". *Cuadernos de Pasado y Presente*, Córdoba, n° 40, 83 - 110.

- (1973b), "Sobre los modos de producción coloniales", *Cuadernos de Pasado y Presente* Córdoba, n° 40, 135 - 160.

- (1979, 1987), "Latinoamérica y el Caribe (Siglo XIX): la problemática de la transición al capitalismo dependiente", en Enrique Florescano, comp. *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500 - 1975)* México, FCE 315 - 368.

Cardoso. Fernando Henrique (1977), "Las clases Sociales y la crisis política de América Latina". en Raúl Benítez Zenteno, cord., *Clases sociales y la crisis política en América Latina*, México, Siglo XXI, 206 - 237.

Carmagnani, Marcello (1963), *El salariado minero en Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial El Norte Chico 1690 - 1800* Santiago de Chile.

- (1975), "Formación de un Mercado Compulsivo y el Papel de los Mercaderes: la Región de Santiago de Chile (1559 - 1600)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, West Germany. 12, 104 - 133.

- (1976), *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días* México.

- (1988), *El regreso de los Dioses*, México.

Carmagnani, Marcello y A. Annino (1981), "Le finanze di due Stati Oligarchico - Patrimoniali: Argentina e Cile (1860 - 1914)", *Revista Storica Italiana*, n° 1.

Caro Baroja, Julio (1970), *El Mito del Carácter Nacional*, Madrid.

Carrera Damas, Germán (1971), *La Crisis de la Sociedad Colonial*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades.

Cassali de Bavot, Judith; María Eugenia Tonello; Guillermo Salvatierra; y Patricia Kreibohm de Schiavone (1993), "Más Allá de la Ilustración: Emancipación Negra y Emancipación Colonial. Ideas predecesoras de este pensamiento en el Río de la Plata", *Revista del Departamento de Historia*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, n° 3, año 3, 3 - 14.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Castañeda, Jorge (1993), *La Utopía Desarmada. El futuro de la izquierda en América Latina*, Buenos Aires, Ariel.
- Castelli, Amalia (1990), *Copacabana: un ejemplo de simbolismo religioso en el Altiplano*, *Histórica*, Lima. v. XIV, n° 2, 355 - 366.
- Castilla, Eduardo E. y Raquel Sod (1990), "The surveillance of birth defects in South America: II. The search for geographic clusters: endemics", *Advances in Mutagenesis Research*, Berlin, Springer-Verlag, II, 211 - 230.
- Castilla, Eduardo E. y J.P. Adams (1990), "Migration and genetic structure in an isolated population in Argentina: Aicuña", en J.P. Adams (ed.), *Convergent questions in genetics and demography*, Oxford, Oxford University Press.
- Cervantes Bello, Francisco J. (1986), "La Iglesia y la crisis del crédito colonial en Puebla: 1800 - 1814", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal editores, *Banal y poder en México: 1800 - 1925*, México, Gijalbo.
- Chance, John K. y William B. Taylor (1979), "Reply", *Comparative Studies in Society and History* 21, 434 - 442.
- Chaunu, Pierre (1963), "Las Casas et la première crise structurelle de la colonisation espagnole (1515 - 1523)", *Revue Historique*, 229.
- Chavama, Jesús (1970), "The Intellectuals and the Crisis of Modern Peruvian Nationalism, 1870 - 1919", *Hispanic American Historical Review*, v.50, 257 - 278.
- Clére, J.J. (1988), *Les paysans de la Haute - Marne et la Révolution Française. Recherches sur les structures foncières de la communauté villageoise (1780 - 1825)*, Paris, Ed. du CTHS.
- Coghlan, Eduardo A. (1965), "Los Brizuela y Doria", *Genealogía*, Buenos Aires, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 14, 21 - 23.
- Concolorcorvo (1773, 1942), *El Lazarillo de Ciegos Caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima. 1773*, Guijon, Imp. de la Rovada.
- Connor, Walker (1972), "Nation - Building or Nation - Destroying", *World Politics*, XXIV. 319 - 355.
- Contreras, Carlos (1986), *Mercado laboral minero y economía campesina en los Andes. Cerro de Pasco en el siglo XIX*, Lima.
- (1990), *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador: 1760 - 1830* Quito, Flacso/Abya Ayala.
- Cornblit, Oscar (1972), "Levantamientos de masas en Perú y Bolivia durante el siglo XVIII", *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, v.6, n° 1, 100 - 141; y en Alberto Flores Galindo (ed.), 1976, *Tupac Amaru, II - Antología*, Lima.
- Cornejo, Atilio (1945), *Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Cornejo Bouroncle, Jorge (1949), *Tupac Amaru, La revolución precursora de la emancipación colonial*, Cuzco.
- Corona Baratech, Carlos E. (1951), "Notas para un estudio de la Sociedad en el Río de la Plata durante el Virreinato", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, VIII, 59 - 167.
- Cortés, Santos Rodolfo (1978), *El Régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico*, Caracas, Biblioteca de la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Academia Nacional de la Historia, Serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, v.135 y 136.

Cotler, Julio (1978), Clases, estado y nación en el Perú, Lima, IEP.

Cristi, Renato y Carlos Ruiz (1990), "Conservative Thought in Twentieth Century Chile", Canadian Journal of Latin American Studies, v. 15, n° 30, 27 - 66.

Cronin, James E. (1991), "Estadios, ciclos e insurgencias: la economía del malestar social", Zona Abierta Madrid, 56, 27 - 52.

Cutolo, Vicente Osvaldo (1963), Argentinos graduados en Chuquisaca, Buenos Aires, Ed. Elche.

Chaunu, Pierre (1969), Conquête et exploitation des nouveaux mondes (XVI<sup>e</sup> siècle) Paris.

Chesneaux, Jean (1977), ¿Hacemos tabla rasa del pasado? México, Siglo XXI.

Chiaromonte, José Carlos (1982), La crítica ilustrada de la realidad, Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII, Buenos Aires: CEAL.

- (1989), La ilustración en el Río de la Plata, Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato, Buenos Aires, Puntosur.

Chocano, Magdalena (1982), Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina.

Chodorow, Nancy (1978), The Reproduction of Mothering Psychoanalysis and the Sociology of Gender, Berkeley, California.

Choy, Emilio (1985), Antropología e Historia, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Deler, J. (1987), Ecuador: del espacio al Estado Nacional, Quito, BCE.

Delgado, Jaime (1960), La independencia hispanoamericana, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica.

Demélas, Marie - Danielle e Yves Saint - Geours (1988), Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional.

De Ramón, Armando y J. de Larraín (1982), Orígenes de la vida económica chilena, Santiago de Chile.

Dermigny, Louis (1964), La Chine et L'Occident. Le commerce à Canton au XVIII<sup>e</sup> siècle. 1719 - 1833. Paris.

De Tocqueville, Alexis (1982), El Antiguo Régimen y la Revolución, Madrid, Alianza.

Deusen, Nancy E. Van (1990), "Los primeros recogimientos para doncellas mestizas en Lima y Cuzco, 1550 - 1580", Revista Andina, Cuzco, 35/36, v.1, 249 - 292.

Díaz - Jove Blanco, Santiago (1993), "Alonso Carrió de Lavandera, 'Concolorcorvo': el contexto migratorio de su época y el lugar de origen", Revista de Indias v.LIII, n° 198, 639 - 650.

Dobb, Maurice (1946), Studies in the development of capitalism, London, Routledge and Kegan Paul.

Dodds, Klaus John (1993). "Geography, Identity and the Creation of the

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Argentine State", Bulletin of Latin American Research v.12, n° 3, 311 - 331.
- Domar, Evsey (1970), "The Causes of Slavery and Serfdom: A Hypothesis", Journal of Economics History, 30, 18 - 32.
- Domínguez, Jorge I. (1985), Insurrección o Lealtad. La desintegración del Imperio español en América, México, FCE.
- Donoso, Ricardo (1967), "La prohibición del libro del P. Lacunza, Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago de Chile, 135, 110 - 148.
- Döpsch, Alfons (1943), Economía natural y economía monetaria, México, FCE.
- Droysen, Johan Gustav (1937), Historik, Vorlesungen über Enzyklopädie und Methodologie der Geschichte, Munich, ed. Rudolf Hübner.
- Duncan, Otis Dudley y Stanley Lieberman (1959), "Ethnic Segregation and Assimilation", American Journal of Sociology, 64, 364 - 374.
- Durand Florez, Luis (1974), Independencia e integración en el Plan Político de Túpac Amaru, Lima. PLV.
- Dussel, Enrique D. et al. (1969 - 70), El Catolicismo Popular en la Argentina, Buenos Aires, Bonum.
- Edward Vives, Alberto (1927, 1976), La Fronda Aristocrática en Chile, Santiago de Chile.
- Eisenstadt, S.N. (1969), The Political System of Empires, New York, Free Press.
- Eklund, Klaus (1980), "Long Waves in the Development of Capitalism?", Kiklos v. 33.
- Elias, Norbert (1982), La Sociedad Cortesana, México, FCE.
- (1976, 1993), El Proceso de la Civilización, Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas, Madrid. FCE.
- Endreck, Emiliano (1967), El Mestizaje en el Tucumán: siglo XVIII, demografía comparada, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras.
- (1966), El Mestizaje en Córdoba: siglo XVIII y principios del XIX, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras.
- Escriche, Joaquín (1863), Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia, París, Eugenio Maillefert y Cía.
- Estrada, Isaac (1986), "Notre Dame de Guadeloupe, expression du processus de métissage au Mexique", Social Compass, International Review of Sociology of Religions, v.XXXIII/1, 23 - 55.
- Etchepareborda, Roberto (1973), "Historiografía del Federalismo", Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires, 14. 99 - 124.
- Eyzaguirre, Jaime (1948), Fisonomía histórica de Chile, Santiago de Chile, Ed. Universitaria.
- Facchinetti de Alvarez, Graciela (1969/71), "Florencio Varela y la Historiografía Argentina", Cuadernos del Sur, Bahía Blanca, 11, 342 - 367.
- Falcao Espalter, Mario (1929), Formación histórica del Uruguay (1810 - 1852), Madrid.
- Fals Borda, Orlando (1961), Campesinos de los Andes, Bogotá.
- (1970 - 71), "Marginality and Revolution in Latin America: 1809 - 1969", Studies in Comparative International Development, VI 63 - 89.



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Farriss, Nancy (1984), *Maya society under colonial rule*, New Jersey, Princeton University Press.
- Felstiner, Mary Lowenthal (1976), "Kinship Politics in the Chilean Independence Movement", *Hispanic American Historical Review*, 56 (February 1976), 58 - 80.
- Fernández, Florestán (1976), "A Sociedade Escravista no Brasil" *Circuito Fechado*, Sao Paulo: HUCITEC.
- Fernández de Amicarelli, Estela y Alejandra Ciriza (1990), "Notas a propósito de la Ilustración Americana", *Revista de Historia de América*, México, IPGH, 110, 71 - 98.
- Filippi, Alberto (1988), *Instituciones e ideologías en la independencia hispanoamericana*, Buenos Aires, Madrid, Alianza.
- Finot, Enrique (1946), *Nueva historia de Bolivia: ensayo de interpretación sociológica*, La Paz, Bolivia. Fundación Universitaria Patiño.
- Fisher, Douglas (1989), "The Price Revolution: A Monetary Interpretation", *Journal of Economic History*, 49, 884 - 902.
- Fisher, Irving (1911), *The Purchasing Power of Money*, London, Macmillan.
- Fisher, John R. (1981), "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy, 1778 - 1796", *Journal of Latin American Studies*, London, 13, 21 - 56.
- (1985), *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778 - 1796*, Liverpool, Institute of Latin American Studies.
- (1990), "Iberoamérica Colonial", en Manuel Lucena Salmoral, Coord., *Historia de Iberoamérica*, Madrid, Editorial Cátedra, II, 549 - 662.
- Fisher, W.A. (1977, 1984), "Ethnic consciousness and intermarriage: correlates of endogamy among the major Soviet nationalities", *Soviet Studies* 29: 395 - 408; Discussion, 36: 594 - 601.
- Flores, Juan y George Yudice (1990), "Living Borders: Buscando América: Languages of Latino Self - Formation", *Social Text*, 24, 57 - 85.
- Flores Galindo, Alberto (1977), "La nación como utopía: Túpac Amaru 1780", *Debates en Sociología*, San Miguel, Perú, año I, ° 1, 139 - 153.
- (1984), *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760 - 1830* Lima: Mosca Azul Editores.
- Florescano, E. (1980), "El Poder y la Lucha por el Poder en la Historiografía Mexicana", *Nova Americana*, Torino, n° 3, 216 - 235.
- Floyd, Troy (1961), "The Guatemalan Merchants, the Government and the 'provincianos', 1750 - 1800", *Hispanic American Historical Review*, Y, 90 - 110.
- Flynn, Dennis O. (1980), "La plata hispanoamericana y los mercados mundiales en el siglo XVI", *Moneda y Crédito*, n° 153, 19 - 48.
- (1986), "The Microeconomics of Silver and East - West Trade in the Early Modern Period", in Wolfram Fisher, et al., eds., *The Emergence of a World Economy, 1500 - 1914* Wiesbaden, 37 - 60.
- Fonseca Martel. César (1983 - 85), "El Modelo Andino de la Complementariedad Ecológica", *Revista del Museo Nacional*, Lima, XLVII, 291 - 317.
- Fontana, Josep (1982), "Comercio colonial y crecimiento económico".

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Introducción a La economía española al final del Antiguo Régimen. III. Comercio y Colonias, Madrid, Alianza Editorial.

Forman Crane, Elaine (1990), "The Socioeconomic of a female majority in Eighteen Century Bermuda". Signs, v 15, n° 2.

Foucault, Michel (1975 - 83), L Histoire de la sexualité, Paris, Gallimard.

- (1992), Genealogía del Racismo, Buenos Aires, Ed. Altamira.

Fracchia, Joseph (1991), "Marx's Aufhebung of Philosophy and the Foundations of a Materialist Science of History", History and Theory Studies in the Philosophy of History, Wesleyan University, v. XXX, n° 2, 153 - 179.

Fradkin, Raúl ( 1992), "¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas", presentado en las XII Jomadas Nacionales de Historia Económica, organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica, celebradas en Mendoza en la primera semana de setiembre de 1992.

- (1993), "La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata", en Raúl O. Fradkin, comp. La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, serie Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre, n° 114, 7 - 44.

Franco, Carlos (1979), "Mariátegui - Haya: Surgimiento de la izquierda nacional", Socialismo y Participación, Lima, Perú, 9, 11 - 44.

- (1980), "Sobre la idea de nación en Mariátegui", Socialismo y Participación, Lima, Perú, 11, 191 - 208.

Francovich, Guillermo (1948), El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos, Sucre, Universidad de San Felipe Xavier.

Frank, André - Gunder (1967 - 1970), Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, Buenos Aires, Ed. Signos.

Freyre, Gilberto (1933), Casa Grande e Zensala, Río de Janeiro.

Froom, Dr. Le Roy Edwin (1950), The Prophetic Faith of our Fathers, Washington, Review and Herald.

Fuenzalida Grandón, Alejandro (1972), "Estudiantes Argentinos en Chile", Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, II.

Fukuyama, Francis (1992). El Fin de la Historia y el último hombre, Buenos Aires, Planeta.

Funes, Gregorio (1816 - 17) Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, Buenos Aires.

- (1874), Historia de las Provincias del Rio de la Plata, 1816 a 1818. Continuada hasta el fusilamiento del Gobernador Dorrego en 1828, Buenos Aires.

Gálvez, Víctor (1883), "La raza africana en Buenos Aires", Nueva Revista de Buenos Aires, Buenos Aires, año III, tomo VIII, 246 - 260.

Gandía, Enrique de (1987), "De mi juventud y de mi vejez", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, v. LIII, 127 - 154.

Garavaglia, Juan Carlos (1973<sup>a</sup>), Introducción a Modos de Producción en América Latina, Córdoba: Cuadernos de Pasado y Presente, n° 40, 7 - 22.

- (1973<sup>b</sup>), "Un modo de producción subsidiario: la organización económica

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII - XVIII en la fonmación regional altooperuana - rioplatense. en Modos de Producción en América Latina, Córdoba: Cuadernos de Pasado y Presente, n° 40, 161 - 192.

- (1976), "El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la Plata a la península (1779 - 1783), Revista de Indias, Madrid, t. XXXV, n° 143 - 144, 247 - 268.

- (1983), Mercado Interno y Economía Colonial, México, Ed. Grijalbo.

- (1987), Economía, sociedad y regiones, Buenos Aires.

- (1993), "Los Labradores de San Isidro (siglos XVIII - XIX)", Desarrollo Económico, Buenos Aires: IDES, v. 32, n° 128, 513 - 542.

García, Juan Agustín (1900), La Ciudad Indiana (Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.

García - Baquero González, Antonio (1977), Cádiz y el Atlántico (1717 - 1778), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano - Americanos de Sevilla.

García Belsunce, César (1988), "Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal", Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires, 38, 317 - 355.

García Calderón, Francisco (1912), Les democraties latines de l'Amérique, Paris, Flammarion.

- (1914), La creación de un continente, Paris, Ollendorff.

García Cárcel, Ricardo (1992), La leyenda negra. Historia y opinión, Madrid, Alianza.

García Soriano, Manuel (1969), "El trabajo de los indios en los ingenios azucareros de Tucumán", Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, 2:2, 109 - 129.

Gardiner. Michael (1993), "Ecology and carnival: Traces of a 'Green' social theory in the writings of M.M.Bakhtin", Theory and Society, 22, 765 - 812.

Garzón Maceda, Ceferino (1968), Economía del Tucumán. Economía Natural y Economía Monetaria. Siglos XVI, XVII. XVIII; Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, n° XXXV.

Gelman, Jorge Dnniel (1985), "Un 'repartimiento de mercancías' en 1788: los sueldos 'monetarios' de las milicias de Corrientes", Cuadernos de Historia Regional, Luján, provincia de Buenos Aires, v.I, n°3, 3 - 17.

Gelman Aizen, Jorge (1989), "New Perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Rio de la Plata", Hispanic American Historical Review, 69:4, 715 - 731; y en Raúl O. Fradkin, comp - La Historia agraria del Rio de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I), Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Colección Los Fundamentos de la Ciencia del Hombre, n° 114, 1, 121 - 144.

Gelman, Jorge (1992). "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr Emilio Ravignani", 3ª. Serie, n°6, 41 - 66.

- (1993), "Los Caminos del Mercado: Campesinos, estancieros y pulperos

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

en una región del Río de la Plata colonial", *Latin American Research Review*, v 28, n°2, 89 - 118.

Ghío, José María (1987), "Diezmos y producción: Buenos Aires 1752 - 1804", First Year Seminar in Latin American History, New York, Columbia University.

Gianello, Leoncio (1977), "La formación del Poder Legislativo en las provincias del litoral histórico", Univeridad, Santa Fé, Universidad Nacional del Litoral, n° 86, 9 - 78.

Giddens, Anthony (1990), *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity Press.

Gilligan, Carol (1982), *In a different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, Cambridge, Mass .

Giménez Fernández, Manuel (1946), "Las doctrinas populistas en la Independencia de Hispano - América", *Anuarios de Estudios Americanos*, Sevilla, III.

Glave, Luis Miguel (1989), *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, Siglos XVI/XVII*, Lima.

Glave Testino, Luis Miguel (1987), "Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato Peruano del siglo XVII: la Ciudad de La Paz y el sur andino en 1684", *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 16: 3/4, 39 - 69.

Gledhill, John (1988), "Agrarian Social Movements and Forms of Consciousness", *Bulletin of Latin American Research*, London, v.7, n°2, 257 - 276.

Goblot, Jean - Jacques (1969). "L'histoire des 'civilisations' et la conception marxiste de l'évolution sociale" en Antoine Pelletier y Jean - Jacques Goblot, *Materialisme historique et histoire des civilisations*, Paris Ed. Sociales, 57 - 197.

Goldstone, Jack A. (1980), "Theories of Revolution. The Third Generation, review article, *World Politics*, 32, 425 - 453.

- (1983), 'Capitalist Origins of the English Revolution: Chasing a Chimera'. *Theory & Society*, 12, 143 - 180.

- (1984) "Urbanization and Inflation: Lessons from the English price revolution of the sixteenth and seventeenth centuries", *American Journal of Sociology*, v.89, n°5, 1122 - 1160.

- (1986), "State Breakdown in the English Revolution: a new synthesis", *American Journal of Sociology*, 92, september 1986.

- (1988), "East and West in the Seventeenth Century: Political Crises in Stuart England, Ottoman Turkey and Ming China", *Comparative Studies in Society and History*, v.30, n°1, 103 - 142.

- (1991), "Monetary versus Velocity Interpretations of the 'Price Revolution': a Comment", *Journal of Economic History*, v.51, n°1, 176 - 181.

Golte, Jürgen (1980), *Repartos y Rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Lima, IEP.

Góngora, Mario (1957), "Estudios sobre el Galicanismo y la 'Ilustración Católica' en América Española", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 125, 131 - 146.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- (1975), *Studies in the Colonial History of Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1980), "La obra de Lacunza en la lucha contra el 'Espíntu del Siglo', en *Europa, 1770 - 1830, Historia*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 15, 7 - 66.
- González, Ariosto (1943), *¿Orientales o Uruguayos?*, Montevideo.
- González, Joaquín V. (1888), *La Tradición Nacional*, Buenos Aires, Imp. Coni.
- González Navarro, Moisés (1985), *La pobreza en México*, México, El Colegio de México.
- González Marmolejo, Jorge René (1984), "Clérigos solicitantes, perversos de la confesión", en Sergio Ortega Noriega, ed., *De la Santidad a la Perversion o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Sociedad Novohispana*, México, Grijalbo, 239 - 252.
- (1985), "Pecados Virtuosos: El delito de sollicitación en la Nueva España siglo XVIII", *Historias*. México, 11.
- Gordillo, José M. y Robert H. Jackson (1987), "Mestizaje y Proceso de Parcelación en la Estructura Agraria de Cochabamba, (El caso de Sipe - Sipe en los siglos XVIII - XIX)", *HISLA*, Lima, X, 15 - 37.
- Gorriti, Juan Ignacio de (1836), *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores en los nuevos Estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas*, Valparaíso, Chile.
- Gorski, Philip S. (1993), "The Protestant Ethnic Revisite: Disciplinary Revolution and State Formation in Holland and in Prussia", *American Journal of Sociology*, v. 99, n°2, 265 - 316.
- Greenow, Linda L. (1979), "Spatial Dimensions of the Credit Market in Eighteenth Century Nueva Galicia", en David Robinson, ed. *Social Fabric and Spatial Structure in Latin America*, Ann Arbor, 227 - 279.
- (1980), *Credit and socioeconomic change in colonial Mexico. Loans and Mortgages in Guadalajara (1720 - 1820)* Boulder, Colorado, Dellplain Latin American Studies, n° 12.
- Gresores, Gabriela y Gabriela Martínez Dougnac (1992), "En torno a la economía y la sociedad rioplatense en el siglo XVIII: debates historiográficos actuales", *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Buenos Aires, Fundación de Investigaciones Históricas, Económicas y Sociales, año II, v.II, n°3, 173 - 196.
- Groethuysen, Bernhard (1943), *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, México, FCE.
- Gruzinski, Serge (1986), "Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos del siglo XVII". en Sergio Ortega Noriega, ed., *De la Santidad a la Perversion o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Sociedad Novohispánica*, México. Grijalbo, 255 - 281.
- Gudmundson, Lowell (1983), "The Expropriation of Pious and Corporate Properties in Costa Rica, 1805 - 1860: Patterns in the Consolidation of a National Elite", *The Americas XXXIX* n°3, 281 - 303.
- Gumbrecht, Hans - Ulrich (1978), *Funktionen parlamentarischer rhetorik in de Französischen Revolution*. Munich, Wilhelm Fink.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- (1980), "Skizze einer Literatur Geschichte der Französischen Revolution". in Europäische Aufklärung III, ed. Jürgen Von Stackelberg, Wiesbaden, Akademische Verlagsgesellschaft Athenaion, 269 - 328.
- Gurvitch, Georges (1960), El Concepto de clases sociales de Marx a nuestros días, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Gutiérrez, Ramón A. (1984), "From Honor to Love: Transformations of the Meaning of Sexuality in Colonial New Mexico", en Raymond T. Smith, ed. Kinship Ideology and Practice in Latin America, Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press, 237 - 263.
- (1991), When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away, Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico, 1500 - 1846, Stanford, California, Stanford University Press.
- Guy, Donna Jay (1978). "The Rural Working Class in Nineteenth Century Argentina: Forced Plantation Labor in Tucumán", Latin American Research Review, 13, 1, 135 - 145.
- (1993), "Familias de Clase Baja, Mujeres y el Derecho: Argentina, Siglo XIX" en Dora Barrancos, comp. Historia y Género, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Colección Biblioteca Política Argentina, n° 439, 43 - 64.
- Guzmán, Gaspar H. (1983). "Historia de Guazán hasta el Mayorazgo de Días de la Peña". Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.
- (1985), Historia Colonial de Catamarca. Poblamientos, Fundaciones, y Desenvolvimiento Social, Buenos Aires, Milton Editores.
- Habermas, Jürgen (1989), Identidades nacionales y postnacionales, Madrid, Ed. Tecnos.
- (1989), The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a category of Bourgeois Society, Cambridge, Mass.
- Hagopian, Mark (1974), The Phenomenon of Revolution, New York, Dodd, & Mead.
- Halperín Donghi, Tulio (1969), Historia Contemporánea de América Latina, Madrid, Alianza.
- (1972, 1979), Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla, México, Siglo XXI.
- (1980), "Una Nación para el Desierto Argentino", en Proyecto y Construcción de una Nación, Argentina 1846 - 1880: Caracas, Biblioteca Ayacucho, 68, XI - CI.
- (1992), "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820 - 1930)", Cuadernos de Historia Regional, Luján, provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, v.V, n° 15, 11 - 46.
- (1993), "Hispanoamérica en el espejo. (Reflexiones Hispanoamericanas sobre Hispanoamérica, de Simón Bolívar a Hernando de Soto)". Historia Mexicana México, El Colegio de México, 167, v.XLII, n°3, 745 - 787.
- Hamilton, Earl (1934), American Treasure and the Price Revolution in Spain, Cambr., Mass, Harvard University Press.
- Hanisch S.I., Walter (1969), "El padre Manuel Lacunza (1731 - 1801). Su hogar, su vida y la censura española", Historia, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 8, 157 - 234.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Harris, Marvin (1979), *El desarrollo de la teoría antropológica, Una historia de las teorías de la cultura*, México, Siglo XXI.
- Hartmann, Heidi (1979), "The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union", *Capitalism and Class*, 8, 1 - 33.
- (1981), "The Family as the Locus of Gender, Class and Political Struggle: The Example of Housework", *Signs*, 6, 366 - 394.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl (1927), *Por la Emancipación de América Latina*, Santiago de Chile.
- Hayes, Peter (1993), "Marx's analysis of the French class structure", *Theory and Society* 22, 99 - 123.
- Héau Lambeit, Catherine y Enrique Rajchenberg S. (1992), "La leyenda negra y la leyenda rosa en la nueva historiografía de la Revolución mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, México, 3, año LIV, 175 - 188.
- Heisse, Julio (1951), *La Constitución de 1925 y las nuevas tendencias político - sociales*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Held, David (1993), "Anything but a dog's life? Further comments on Fukuyama, Callinicos, and Giddens". *Theory and Society*, v.22, 2. 292 - 304.
- (1993), "Liberalism, Marxism, and Democracy", *Theory & Society*, v.22, 2, 249 - 281.
- Hernández Sánchez - Barba, M. (1959), "Los Estados de América en los siglos XIX y XX", en Jaime Vicéns Vives, *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, V.
- Hidalgo, Jorge (1982), "Fases de la rebelión indígena de 1781 en el corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede 1749 - 1781", Chungará, Tarapacá, Arica, Departamento de Antropología, 9, 192 - 232.
- Higley, John; Michael G. Burton; and G. Lowell Field (1990), "In Defense of Elite Theory: A Reply to Cammack", *American Sociological Review*, v.55, n° 3, 421 - 426.
- Hindess, Barry (1985), "Actors and Social Relation", in M. L. Wardell & S.P. Turner (eds.), *Sociological Theory in Transition*, London, Allen & Unwin, 113 - 126.
- Hirst, Paul (1977), "Economic Classes and Politics", in A. Hunt (ed.), *Class and Class Structures*, London, Lawrence & Wishart, 125 - 154.
- Hoberman, Louisa Schell (1991), *Mexico's Merchant Elite, 1590 - 1660: Silver, State and Society*, Durham, Duke University Press.
- Hobsbawm, Eric J. (1972), *Bandits*, London; Pelican.
- (1992), *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Ed. Crítica.
- Humboldt, Alexander von (1807 - 35), *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent, fait en 1799 - 1804*, Paris, Schoell, Defour, Gide et Maze.
- Ianni, Octavio (1977), "Comentario: clases subalternas y estado oligárquico", en Raúl Benítez Zenteno, coord., *Clases sociales y crisis política en América Latina*, México, Siglo XXI, 151 - 170.
- Ibarguren, Carlos (1932), *En la penumbra de la historia argentina*, Buenos Aires, Librería y Editorial "La Facultad".
- Ingenieros, José (1918, 1951), *La Evolución de las Ideas Argentinas*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- (1937), *La locura en la Argentina*, Buenos Aires.
- Irazábal, Carlos (s/f), *Hacia la democracia*, Caracas.
- Izard, Miguel (1992), "Nueva Granada", en Robert M. Maniquis, Oscar R. Martí y Joseph Pérez, *La Revolución Francesa y el Mundo Ibérico*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 525 - 576.
- Jameson, Frederic (1989), "Marxism and Postmodernism", *New Left Review*, 176, 31 - 46.
- Jane, Cecil (1942), *Libertad y despotismo en la América Hispana*, Buenos Aires, Ed. Imán.
- Jessop, Bob (1972), *Social Order, Reform and Revolution*, New York, Macmillan.
- Jiménez - Pelayo, Agueda (1991), "El impacto del crédito en la economía del norte de la Nueva Galicia". *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, 71:3, 501 - 529.
- Jocelyn - Holt Letelier, Alfredo (1992), *La Independencia de Chile*, Madrid, MAPFRE, Serie 14, n°5.
- Johnson, Chalmers (1964), *Revolution and the Social System*, Stanford.
- (1966), *Revolutionary Change*, Boston, Little.
- Johnson, Lyman (1974), *The Artisans of Buenos Aires during the Viceroyalty, 1776 - 1810*. Tesis doctoral inédita, University of Connecticut.
- (1990), "Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr Emilio Ravignani" 3ª Serie*, n°2, 133 - 157.
- (1992): "Perspectivas encontradas; Romano, Johnson y la historia de precios en el Buenos Aires colonial", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr Emilio Ravignani" 3ª Serie*, n°6; 163 - 173.
- Jones, Kristine L. (1994), "Comparative Ethnohistory and the Southern Cone", *Latin American Research Review*, v.29, n°1, 107 - 118.
- Joseph, Gilbert M. (1982), *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880 - 1924*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1990), "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", *Latin American Research Review*, v 25, n°3, 7 - 53.
- Justo, Juan B. (1915), *La teoría científica de la historia y la política argentina*, Buenos Aires, La Vanguardia.
- Kaarsholm, Preben (1989), "The Past as Battlefield in Rhodesia and Zimbabwe: The Struggle of Competing Nationalisms over History from Colonization to Independence", *Culture and History*, 6, 85 - 106.
- Kalb, Don (1993) "Frameworks of culture and class in historical research", *Theory and Society*, 22, 513 - 537.
- Katz, Claudio J. (1993), "Karl Marx on the transition from feudalism to capitalism", *Theory and Society*, 22, 363 - 389.
- Kicza, John E. (1992<sup>a</sup>), "The Emergence of Mexican Business History", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 8 (2), 281 - 301.
- Kinsbruner, Jay (1987), *Petty Capitalism in Spanish America: The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*, Boulder, Colorado, Westview Press.
- Knight, Alan (1986), *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

University Press.

- (1990) "Social Revolution: a Latin American Perspective", Bulletin of Latin American Research, London, v.9, n°2, 175 - 202.

Koselleck. Reinhard (1985), "Begriffgeschichte and Social History", in Reinhard Koseleck, Futures Past: On the Semantics of Historical Time, Cambridge, Mass, MIT Press, 73 - 91.

- (1988), Critique and Crisis. Enlightenment and the Pathogenesis of Modern Society, Oxford, Berg.

Kossok, Manfred (1959), El Virreinato del Río de la Plata: su estructura económico - social, Buenos Aires.

- (1974), "El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina", Nueva Sociedad, México, 4.

Kuper, Leo (1971), "Theories of Revolution and Race Relations", Comparative Studies in Society and History, 13, núm. 1.

Kuznesof, E. (1985). Household Economy and Urban Development: Sao Paulo 1765 to 1836, Boulder, Colorado, Westview Press.

Lachman, Richard (1990), "Class formation without class struggle: an Elite Conflict Theory of the Transition to Capitalism", American Sociological Review, v 55, n° 3, 398 - 414.

Laclau (h), Ernesto (1969), "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", Revista Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires, v.5, n°2, 276 - 315.

- (1973), "Feudalismo y capitalismo en América latina", en Modos de Producción en América Latina, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, n°40, 23 - 46.

- (1993), Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo, Buenos Aires, Nueva Visión.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987), Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Madrid, Siglo XXI.

- (1987), "Post - Marxism without Apologies", New Left Review, London, n°166.

Lacunza S.J., Manuel (1816), La venida del Mesias en gloria y majestad, Londres.

Ladd, Doris ( 1988), The Making of a Strike: Mexican Silver Worker's Struggles in Real del Monte 1766 - 1775, Lincoln, University of Nebraska Press.

Lafaye, Jacques (1985), Quetzalcoatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México, México, FCE.

Lafuente Machain, Ricardo de (1944), Buenos Aires en el siglo XVII, Buenos Aires, Emecé.

Lahemeyer Lobo, Eulalia María (1985), "La burguesía comercial de Río de Janeiro, siglos XIX - XX", en Enrique Florescano, coord., Orígenes y Desarrollo de la Burguesía en América Latina, 1700 - 1955, Buenos Aires, Nueva Imagen.

Langer, Erick D. (1985), "Labor Strikes and Reciprocity on Chuquisaca Haciendas", Hispanic American Historical Review, 65:2, 255 - 277.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- (1989), *Economic Change and Rural Resistance in Southern Bolivia, 1880 - 1930*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Larson Brooke (1983), "Producción doméstica y trabajo femenino indígena en la formación de una economía mercantil colonial", *Historia Boliviana*, 3:2, 173 - 188.
- (1983), *Explotación agraria y resistencia campesina: cinco ensayos históricos sobre Cochabamba (siglos XVI - XIX)*, Cochabamba, CERES.
- (1988), *Colonialism and agrarian transformation in Bolivia. Cochabamba. 1550 - 1900*, Princeton, Princeton University Press.
- Lastarria, José Victorino (1844), "Investigación sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile", *Discursos Académicos*, Santiago de Chile.
- Lavallé. Bernard (1986), "Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650 - 1700) (La desavenencia conyugal como indicador social)", *Revista Andina*, 2, Diciembre de 1986, 427 - 464.
- Laviana Cuetos, María Luisa (1987), *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Sevilla, CSIC.
- Lavrin, Asunción (1985). "El capital eclesiástico y las elites sociales en Nueva España a finales del siglo XVIII", en Enrique Florescano, coord., *Orígenes y Desarrollo de la Burguesía en América Latina. 1700 - 1955*, México, Ed. Nueva Imagen, 33 - 72.
- (1978, 1985), "Investigación sobre la mujer de la Colonia en México: siglos XVII y XVIII". en Asunción Lavrin, comp., *las Mujeres Latino - Americanas. Perspectivas Históricas*, México: FCE, Tierra Firme, 33 - 73.
- (1991), "La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia", en Asunción Lavrin. coord.. *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*, México, Ed. Grijalbo, 55 - 104.
- Lefebvre, George (1963), "La Revolution française et les paysans", en *Etudes sur la Révolution Française*, Paris.
- Lehmann, David (1985), "Dos vías de desarrollo capitalista en la agricultura o crítica de la razón chayanoviano - marxizante", *Revista Andina*, Cuzco, año 3, n°2, 343 - 378.
- Lemarchand, René (1968), "Revolutionary Phenomena in Stratified Societies: Rwanda and Zanzibar", *Civilisations*, 18, n° 1.
- Lenski, G.E. (1954), "Status Chrystallization: A non vertical dimension of social status", *American Sociological Review*, XIX, 405 - 413.
- Levaggi, Abelardo (1986), "La desamortización eclesiástica en el Virreinato del Río de la Plata", *Revista de Historia de América*, México, 102, 7 - 89.
- (1989), "Supervivencia de las instituciones indianas: el fuero y preeminencia de los gauchos", en H. Senado de la Nación, *Bicentenario del Natalicio del General Don Martín Miguel de Güemes (ponencias presentadas en el Congreso Internacional de Historia realizado en Salta en 1985)*, Buenos Aires, 37 - 44.
- (1992), *Las Capellanías en la Argentina. Estudio Histórico - Jurídico*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja".
- Levene, Ricardo (1911), *Los orígenes de la democracia argentina*. Buenos

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Aires.

- (1920, 1949, 1960), Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno, Buenos Aires.

- (1952, 1962), Investigaciones acerca de la Historia Económica del Río de la Plata, en Academia Nacional de la Historia, Obras de Ricardo Levene, Buenos Aires, 11.

Levillier, Roberto (1912), Orígenes argentinos. la formación de un gran pueblo, París, Fasquelle.

- (1915), Antecedentes de Política Económica en el Río de la Plata. Documentos originales de los siglos XVI al XIX seleccionados en el Archivo de Indias de Sevilla, Madrid.

Lewin. Boleslao (1943, 1957), La Rebelión de Túpac Amaru y los Orígenes de la Independencia de Hispanoamérica, Buenos Aires.

Lewin, Linda (1979), "The Oligarchical Limitations of Social Banditry in Brazil: The Case of the 'Good' Thief Antonio Silvino", Past & Present 82, 116 - 46.

- (1987), Politics and Parentela in Paraíba: A Case Study of Family Based Oligarchy in Brazil, Princeton, Princeton University Press.

Linares Quintana, Segundo V. (1956), Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional, Buenos Aires.

Lindholm, Charles (1992), Carisma; análisis del fenómeno carismático y su relación con la conducta humana y los cambios sociales, Barcelona, Gedisa.

Lindo - Fuentes, Héctor (1984), Nineteenth Century Economic History of El Salvador, Ph.D. diss., University of Chicago.

Lira Montt, Luis (1986), "Reflexiones en torno al llamado 'Matriarcado' Colonial Hispanoamericano", Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, n° 97, 121 - 130.

Llorente, Juan Antonio (1870), Historia crítica de la Inquisición en España, Barcelona, Ed. Juan Pons.

Lockhart, James y Stuart B. Schwartz (1992), América Latina en la Edad Moderna. Una Historia de la América Española y el Brasil Coloniales, Madrid, Akal.

Lohmann Villena, Guillermo (1974), Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700 - 1821); esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano - Americanos  
Lopes, Policarpo (1986), "Le pèlerinage a Fatima. Processus d'une transaction entre tradition et modernité a partir d'une situation migratoire", Social Compass. International Review of Sociology of Religions, v.XXXIII/1, 91 - 106.

López, Vicente F. (1883, 1913), Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, Buenos Aires.

López Godoy; Pedro M. (1973), Historia de la propiedad y primeros pobladores del Partido de Pergamino, Pergamino, provincia de Buenos Aires, s/e.

Love, Edgar (1971), "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish". Hispanic American Historical Review, 51:1, 79

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- 91.

Lucena Salmoral, Manuel (1977), "Los movimientos anti - reformistas en Suramérica: 1777 - 1821. De Túpac Amaru a los Comuneros", Revista de la Universidad Complutense (1776, Bicentenario de la Independencia Norteamericana). v. XXVI, n°107, 79 - 115.

- (1986), Vísperas de la Independencia Americana: Caracas, Madrid, Ed. Alhambra.

Lüsebrink, Hans - Jurgen (1983), Kriminalität und Literatur im Frankreich des 18. Jahrhunderts, Munich, R. Oldenbourg.

Lynch, John (1969), Spain under the Habsburgs, New York.

- (1973), The Spanish - American Revolutions, 1808 - 1826, New York, Norton.

Madariaga, Salvador de (1946), Cuadro histórico de las Indias, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Madero, Eduardo (1892), Historia del Puerto de Buenos Aires, Buenos Aires, Imprenta de La Nación.

Maeder, Ernesto J. (1981), Historia Económica de Corrientes en el Periodo Virreinal, 1776 - 1810, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Maeztzu, Ramiro de (1934, 1942), Defensa de la Hispanidad, Madrid.

Mallo, Silvia (1989), "Hombres, mujeres y honor. Injurias, calumnias y difamación en Buenos Aires (1770 - 1840). Un aspecto de la mentalidad vigente" (versión revisada de una ponencia presentada en Jornadas sobre Mujer y Familia, celebradas en el CEDES en 1989).

Mann, Michael (1984), "The Autonomous Power of the State", Archives Européennes de Sociologie, 25, 185 - 213.

Mannarelli, María Emma (1985), "Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII", Revista Andina, Cuzco, año 3, n°1, 141 - 156.

- (1990), "Sexualidad y desigualdades genéricas en el Perú del siglo XVI", Allpanchis 35/36, v.I, 225 - 248.

Mansueto, Anthony (1988), "Religion, Solidarity and Class Struggle. Marx, Durkheim and Gramsci on the Religion Question", Social Compass. International Review of Sociology of Religions, v. XXXV/2 - 3, 261

Mardin, Serif (1973), "Center - Periphery Relations: A Key to Turkish Politics", Daedalus 102, 169 - 190.

Mariátegui, José Carlos (1928), Siete ensayos sobre la realidad peruana. Lima, Amauta.

Mármora, Leopoldo (1986), El concepto socialista de Nación, México, Cuadernos de Pasado y Presente, n° 96.

Marquegui, Dedier Norberto (1986), "Manuel José de Lavardén: realidad y utopía en el pensamiento ilustrado del Río de la Plata", Cuadernos de Historia Regional. Luján. Universidad Nacional de Luján, III, n°7, 41 - 63.

- (1990), Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1755 - 1821), Buenos Aires, Cuadernos Simón Rodríguez, n°18.

Martínez Alier, Juan (1990), "La interpretación ecologista de la historia socioeconómica: algunos ejemplos andinos", Revista Andina, Cuzco. n°1, 9 - 27.

Martínez Allier, Verena (1974, 1981), Marriage, Class and Colour in

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Nineteenth - Century Cuba: A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society, Cambridge, Mass., Cambridge University Press.

Martínez Peláez, Severo (1971), La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial Guatemaltecas, Guatemala, Ed. Universitaria Marzal, Manuel María (1979), "Religión católica e identidad nacional", en Perú, identidad nacional, Lima, Ed. CEDEP, 123 - 168.

Mascia - Lees, Frances E., Patricia Sharpe y Colleen Ballerino Cohen (1989), "The Postmodern Turn in Anthropology, Signs, I, 7 - 33.

Mata de López, Sara E. ( 1990), "Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle calchaquí y la frontera este (1750 - 1800), Andes, Antropología e Historia, Salta, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, n°1, 47 - 88.

Matienzo, José Nicolás (1910), El Gobierno Representativo Federal en la República Argentina, Buenos Aires, Imprenta Coni.

Mauro, Frédéric (1964), "L'économie européenne et l'Atlantique Sud aux XVIIe et XVIIIe siècles, Brésil et Portugal", en Coloques Internacionales de Estudos Luso - Brasileiros, V, Coimbra, 1963. Actas, 1964, v.2, 7 - 16.

Mayer, Arno J. ( 1981), The persistence of the Old Regime, Europe to the Great War, New York, Pantheon.

Mayo, Carlos A. ( 1984), "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", Desarrollo Económico, 92:23, 609 - 616.

- (1985), "Amistades ilícitas. Las relaciones extramatrimoniales en la campaña bonaerense, 1750 - 1810", Cuadernos de Historia Regional, Luján, provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, v.I, n°2.

- (1987), "Sobre peones, vagos y malentretenidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial", Anuario IEHS, 2.

- (1991), "Landed but not Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750 - 1810)", Hispanic American Historical Review, v.71, n°4, 761 - 780.

Mayo, Carlos A. y Amalia Latrubese (1993), Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736 - 1815), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Colegio Nacional Dr. Arturo U. Illia.

McAlister, Lyle N. (1963), "Social Structure and Social Change in New Spain", Hispanic American Historical Review, v XLIII, n°3, 349 - 370

Mc Caa, Robert (1983), Marriage and Fertility in Chile, Demographic Turning Points in the Petorca Valley, 1840 - 1976, Boulder, Colorado, Westview Press.

- (1984), "Calidad, Clase, and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788 - 90", Hispanic American Historical Review, 64, 3, 477 - 501.

- (1993), "Ethnic intermarriage and gender in New York City", Journal of Interdisciplinary History, v 24, 207 - 231.

Mac Caa, Robert; Stuart B. Schwartz y Arturo Grubessich (1979), "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique", Comparative Studies in Society and History, 21: 421 - 433.

Mc Gee, Deutsch, Sandra (1986), Counterrevolution in Argentina, 1900 - 1932, London, University of Nebraska Press.

Mc Kenzie, Roderick D. (1925), "The ecological approach to the study of the

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

human community", in R.E. Park y E.W. Burgess, *The City*, Chicago, The University of Chicago Press.

McKinnon, Catherine (1982), "Feminism, Marxism, Method, and the State: An Agenda for Theory", *Signs*, 7, 515 - 541.

Medina, José Toribio (1899, 1927, 1945), *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata*, Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana.

- (1928), *Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*, Santiago de Chile.

Megged, A. (1992), "The Rise of creole identity in early colonial Guatemala: differential patterns in town and countryside", *Social History*, 17: 421 - 440.

Mellafe, Rolando (1959), *La introducción de la esclavitud negra en Chile; tráfico y rutas*, Santiago de Chile.

Menéndez y Pelayo, Marcelino (1945, 1948), *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Mentz, Brígida von (1992), "La desigualdad social en México. Revisión bibliográfica y propuesta de una visión global", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 166, v.XLII, n°2, 505 - 561.

Merton, Robert K. (1949, 1964). *Teoría y Estructuras Sociales*, México, FCE.

Methol Ferré, Alberto (1973), *Geopolítica de la Cuenca del Plata: el Uruguay como problema*, Buenos Aires, Peña Lillo.

Meuvret, J. (1974), "Monetary Circulation and the Use of Coinage in Sixteenth and Seventeenth Century France", en P. Earle, *Essays in European Economic History, 1500 - 1800*, Oxford, Clarendon, 89 - 99.

Midlarsky, Manus I. (1982), "Scarcity and Inequality: Prologue to the Onset of Mass Revolution", *Journal of Conflict Resolution*, 26, 3 - 38.

- (1988), "Rulers and the Ruled: Patterned inequality on the Onset of Mass Political Violence", *American Political Science Review*, v 82, n°2, 491 - 510.

Mier, Adolfo (1884), "La iniciativa de Oruro en 1781. Sebastián Pagador", *Nueva Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, año IV, t.XII, 595 - 613.

Mignolo Walter D. (1992), "On the Colonization of Amerindian languages and Memories: Renaissance Theories of Writing and the Discontinuity of the Classical Tradition", *Comparative Studies in Society and History*, v. 34, n°2, 301 - 330.

Miller, Gary M. (1990), "Bourbon Social Engineering: Women and Conditions of Marriage in the Eighteenth - Century Venezuela", *The Americas*, v XLVI, n°3, 261 - 290.

Miller, Perry (1953), *The New England Mind: From Colony to Province*, Cambridge, Mass.

Miño Grijalva, Manuel (1992), "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 166, v.XLII, n°2, 221 - 260.

Mires, Fernando (1988), *La Rebelión Permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI.

Miskimin, H. A. (1975), "Population growth and Price Revolution in England", *Journal of European Economic History*, 4: 1, 179 - 186.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- (1979), "The Impact of Credit on Sixteenth Century English Industry", in *The Dawn of Modern Banking*, New Haven, Conn., Yale University Press, 275 - 289.

Mitre, Antonio (1981), *Los Patriarcas de la Plata*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Mitre, Bartolomé (1859, 1971), *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina*, Buenos Aires, en Bartolomé Mitre, *Obras Completas*, Buenos Aires, 1940, t. VI.

- (1871), "La historia del derecho positivo", en Bartolomé Mitre, 1960, *Obras Completas*, v.XVII, 1942.

- (1887), *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires.

- (1889), Carta al Dr. Joaquín V. González, incorporada como prólogo en Joaquín V. González, *La Tradición Nacional*, Buenos Aires, 1912.

- (1938 - 49), *Obras Completas*, Buenos Aires, 12 vol.

Molina, Raúl A. (1960), "La primera polémica sobre la Revolución de Mayo", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 128, 189 - 220.

- (1991), *La Familia Porteña en los Siglos XVII y XVIII. Historia de los Divorcios en el Periodo Hispánico*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas.

Montenegro, Carlos (1943, 1967), *Nacionalidad y Coloniaje. Su expresión histórica en la prensa de Bolivia, La Paz y Buenos Aires*, Pleamar.

Montes de Oca. Manuel A. (1897), "Cabildos coloniales", *La Biblioteca*, Buenos Aires, año 11, n°11, 28 - 60.

Monti, Daniel P. (1966), *La preocupación religiosa en los Hombres de Mayo*, Buenos Aires, La Aurora.

Moreno, Frank Jay (1967), "The Spanish Colonial System: A Functional Approach", *Western Political Quarterly*, 20, 308 - 20.

Morin, Claude (1979), *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE.

Morner, Magnus (1980), *Estratificación social hispanoamericana en el período colonial*, Stockholm, Institute of Latin American Studies.

Morse, Richard M. (1954), "Toward a Theory of Spanish American Government", *Journal of the History of Ideas*, 15, 71 - 93.

- (1964), "The heritage of Latin America", en Louis Hartz, *The Founding of New Societies* New York.

Moscoso Saravia, Leopoldo (1991), "Ciclos en política y economía: una introducción", *Zona Abierta*, Madrid, 56, 1 - 26.

Moutoukias, Zacarías (1988), "Power, Corruption, and Commerce: The Making of the Local Administration Structure in Seventeenth Century Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, 68:4, 771 - 799.

Müller, Klaus (1987), "Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica Colonial: aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784 - 1809", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 24, 265 - 334.

Muñoz Cabrera, Juan Ramón (1867), *La guerra de los quince años en el*

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Alto Perú o sea fastos políticos i militares de Bolivia, para servir a la historia jeneral de la independendencia de Sud - América, Santiago de Chile.

Murra, John V. (1987), "¿Existieron el tributo y los mercados antes de la invasión europea?", en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comps.), La participación indigena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX, La Paz, 51 - 61.

Nizza da Silva, María Beatriz (1991), "Divorcio en el Brasil colonial: el caso de Sao Paulo", en Asunción Lavrin, coord., Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, México, Ed. Grijalbo, 339 - 370.

O'Phelan Godoy, Scarlett (1985), "El Mito de la 'Independencia Concedida'. Los Programas Políticos del Siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730 - 1814)", *Histórica*, v.IX, n°2, 155 - 191.

- (1988), Un siglo de rebeliones anticolonialistas. Perú y Bolivia. 1700 - 1783. Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas".

Orlove, Benjamin S. (1980), "The Positions of Rustlers in Regional Society: Social Banditry in the Andes", in Benjamin S. Orlove and Glynn Custred, eds. Land and Power in Latin America: Agrarian Economies and Social Processes in rhe Andes, New York, Holmes and Meier, 179 - 194.

Ortega Noriega, Sergio (1984), De la Santidad a la Perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Sociedad Novohispana, México, Grijalbo.

Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel (1993), "Las ciencias sociales y los cambios en la historiografía política del siglo XX", *Revista Universidad de Antioquía*, Medellín, Colombia, 231, 13 - 28.

Ossorio y Florit, Manuel (1968), "Derecho de Tanteo", en Enciclopedia Jurídica Omeba, Buenos Aires, Ed. Bibliográfica Argentina, XXV, 1055.

Outram, Dorinda (1992), "Revolution and Repression. A Review Article", *Comparative Studies in Society and History*, v. 34, n°1, 58 - 67.

Oweneel, Arij y Catrien C.J.H. Bijleveld (1989), "The Economic Cycle in Bourbon Central Mexico: A Critique of the Recaudación del diezmo líquido en pesos" *Hispanic American Historical Review*, 69:3, 479 - 530.

Padget, John F. y Christopher K. Ansell (1993), "Robust Action and the Rise of the Medici, 1400 - 1434", *American Journal of Sociology*, Chicago, The University of Chicago, v .98, n°6, 1259 - 1319.

Palacio, Ernesto (1954, 1965), *Historia de la Argentina, 1515 - 1938*, Buenos Aires.

Palacios, Marco (1980), "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica", *Revista de Extensión Universitaria*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 8, 6 - 18.

Palerm, Angel (1979, 1987), "Sobre la Formación del Sistema Colonial: Apuntes para una Discusión", en Enrique Florescano comp. *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500 - 1975)*, México, FCE., 93 - 127.

Parish, Woodbine (1839), *Buenos Ayres and the provinces of the Rio de la Plata*, London.

Park, Robert E. (1926), "The urban community as a spatial pattern an a moral order", en E.W. Burgess, ed., *The Urban Community*, Chicago,



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

University of Chicago Press.

Parra Carrasco, Fredy Omar (1993), "Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. V. El reino que ha de venir: historia y esperanza en la obra de Manuel Lacunza", Anales de la Facultad de Teología, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, v.XLIV, Cuad.2.

Parry, Benita (1992), "Problemas en las teorías actuales del discurso colonial", Entrepasados. Revista de Historia, Buenos Aires, año 11, n°3, 123 - 154.

Paso, Leonardo (1975), Raíces históricas de la dependencia argentina, Buenos Aires, Ed. Cartago.

Pastore, Mario Héctor (1990), "La hipótesis de Domar sobre las causas de la servidumbre o la esclavitud en una colonia hispanoamericana: contraste y reformulación", Revista de Historia Económica Madrid, Universidad Carlos III, 3, 575 - 589.

- (1991), "Factor Proportions, Public Finances, and Property Rights on Labor", versión mejorada de la ponencia presentada en mayo de 1991 en la Indiana University Economic History Symposium y la Cliometrics Society Meeting, Bloomington, Indiana.

Paz, Luis (1914), La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la capital de los Charcas, Sucre.

- (1919), Historia General del Alto Perú hoy Bolivia, Sucre.

Paz Soldán, Mariano Felipe (1868 - 74), Historia del Perú Independiente, Lima, Imp. del autor.

Peña, Milcíades (1970), Antes de Mayo: formas sociales del trasplante español al Nuevo Mundo, Buenos Aires, Ed. Fichas.

Pereyra, Carlos (1924), Historia de la América Española, Madrid, Calleja.

Pérez, Jaime (1986), La emancipación en Hispanoamérica, Madrid, Sarpe.

Pérez, Joseph (1977), Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica, Madrid.

Pérez Canto, P. (1985), Lima en el siglo XVIII. Estudio socio - económico, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Cantobanco/ICI.

Pérez Herrero, Pedro (1988), Plata y libranzas. La articulación del México borbónico, México, El Colegio de México.

Petit Muñoz, Eugenio (1927), Interpretaciones esquemáticas sobre la historia de la conquista y la colonización española en América, Montevideo.

Phelan, John Leddy (1960), "Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy", Administrative Science Quarterly, 5, 47 - 65.

- (1967), The Kingdom of Quito: Bureaucratic Politics in the Seventeenth Century, Madison, Wisconsin, University of Wisconsin Press.

Piel, Jean (1989), "Région et Nation en Amérique Latine: Le cas du "Norte" Argentin (Tucumán, Salta, Jujuy) de 1778 a 1914", Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines, Lima, v. 18, n°2, 299 - 350.

Pietschmann, Horst (1982), "Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial: una aproximación tentativa", Nova Americana, Turín, Italia, 5, 11 - 37.

- (1987), "Estado colonial y mentalidad social: el ejercicio del poder frente a distintos sistemas de valores. Siglo XVIII", en America Latina: Dallo Stato

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Coloniale allo Stato Nazione, Franco Angeli, Università di Torino, v.II, 427 - 447.

Pike, Frederick B. (1958), "The Municipality and the System of Checks and Balances in the Spanish American Colonial Administration", *The Americas*, 15, 139 - 58.

Piñero, Norberto (1885), "Documentos históricos. El Mayorazgo de Guazán", *La Nueva Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, v.XIII, 574 - 586.

- (1897), *Los escritos de Mariano Moreno y la critica del señor Croussac*, Buenos Aires, F. Lajouane.

Pitzer, Elizabeth Penry (1992), "The moral economy", ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, celebrado en setiembre de 1992.

Pivel Devoto, Juan E. (1952), *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*, Montevideo.

Plá, Josefina (1972), *Hermano negro: la esclavitud en el Paraguay* Madrid, Ed. Paraninfo.

Platt, Tristán (1987), "The andean soldiers of Christ. Confraternity Organization, the Mass of the Sun and regenerative warfare in rural Potosi (18th - 20th Centuries)", *Journal de la Société des Americanistes*, Paris, LXXIII, 139 - 192.

Ponce, Aníbal (1932), "Sarmiento, constructor de la nueva Argentina", en *Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, t.28.

Poole, Deborah y Gerardo Rénique (1991), "The New Chroniclers of Peru: US Scholars and their 'Shining Path' of Peasant Rebellion", *Bulletin of Latin American Research*, London, v.10, n°2, 133 - 191.

Popkin, Jeremy (1987), "Recent West German Work on the French Revolution", *Journal of Modern History*, Chicago, v.59, n°4, 737 - 750.

Prado Junior, Caio (1961), *Historia Economica do Brasil*, Sao Paulo.

Prestas, Ana María (1989), "Mano de obra en una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la viña de Angostura", en Gonzalo Izquierdo, ed., *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Santiago de Chile, Serie Nuevo Mundo Cinco Siglos, n°3, 43 - 59.

Puiggrós, Rodolfo (1940), *De la Colonia a la Revolución*, Buenos Aires, AIAPE.

- (1949), *La Época de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Ed. Partenón.

- (1966), "Debate con André Gunder Frank". *El Gallo Ilustrado*, México, e Izquierda Nacional, Buenos Aires.

Quattrochi de Woisson, Diana (1987), "Historia y Contra - historia en Argentina, 1916 - 1930", *Cuadernos de Historia Regional*, Luján, v.III, n°9, 34 - 60.

Quesada, Vicente G. (1881), *El Virreynato del Río de la Plata (1776 - 1810)*, Buenos Aires.

Quijano, Aníbal (1977), "Imperialismo, clases sociales y Estado en el Perú: 1895 - 1930", en Raúl Benítez Zenteno, coord., *Clases sociales y crisis política en América Latina*, México, Siglo XXI, 113 - 150.

Rachum, Ilan (1994), "Intellectuals and the Emergence of the Latin American

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Political Right", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, v.54, 95 - 110.

Ramírez, Carlos María (1882), *Juicio crítico del bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco A. Berra*, Buenos Aires, Imp. del Porvenir.

Ramírez, Susan (1991), *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, Madrid, Alianza.

Ramos Mejía, Francisco (1819), "Notas a la obra de Manuel Lacunza", en Clemente Ricci, "Francisco Ramos Mexia (Un heterodoxo argentino como hombre de genio y como precursor)", *La Reforma, Revista Argentina de Religión, Historia, Ciencias Sociales y Revista de Revistas*, Buenos Aires, 1923.

- (1820), "Evangelio de que responde ante la Nación el ciudadano Francisco Ramos Mexia", en Clemente Ricci, "En la penumbra de la historia (Documentación de Francisco Ramos Mejía)", *La Reforma, Revista Argentina de Religión, Historia, Ciencias Sociales y Revista de Revistas*, Buenos Aires, XII - 1913.

- (1887, 1915), *El Federalismo Argentino*, Buenos Aires, Ed. La Cultura Argentina.

Ramos Pérez, Demetrio (1967), "Trigo chileno, hacendados limeños y navieros del Callao", *Revista de Indias*, Madrid, v.27.

Rasnake, R. (1988), *Domination and Cultural Resistance*, Durham.

Ravnani, Emilio (1937 - 1939), *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, Peuser.

- (1938). *El Virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.

Real, Juan José (1957), "Notas sobre los caudillos y montoneras", *Revista de Historia*, Buenos Aires, n°2, 2° trimestre, 63 - 81.

Real de Azúa, Carlos (1961), *El Patriado Uruguayo*, Montevideo, Asir.

Real Díaz, José J. (1956), "Don Alonso Carrió de la Vandera, Autor del Lazarillo de Ciegos Caminantes", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XIII, 387 - 416.

Reichardt, Rolf y Eberhard Schmitt, eds. (1985), *Handbuch polihsch - sozialer Crundbegriffe in Frankreich, 1680 - 1820*, Munich, R. Oldenburg.

Reyes Abadie, Washington (1951), *El ciclo artiguista*, Montevideo, Medina.

Reyes Flores, Alejandro (1983), *Contradicciones en el Perú colonial. (Región Central 1650 - 1810)*, Lima, Perú, Universidad Mayor de San Marcos.

Ricci, Clemente (1913), "En la penumbra de la historia; documentación: Francisco Ramos Mejía", *La Reforma, Revista Argentina de Religión, Historia, Ciencias Sociales y Revista de Revistas*, Buenos Aires, XII - 1913.

- (1913), *Un Puntano Argentino: Francisco Ramos Mejia*, Buenos Aires.

- (1929), "Francisco Ramos Mejía y el Padre Lacunza", *La Reforma, Revista Argentina de Religión, Historia, Ciencias Sociales y Revista de Revistas*, Buenos Aires, mayo de 1929.

Riekenberg, Michael (1993), "El concepto de la nación en la región del Plata (1810 - 1831)", *Entrepasados, Revista de Historia*, Buenos Aires, año III, n°4

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- 5, 89 - 104.

Rípodas Ardanaz, Daisy (1960), Los universitarios rioplatenses en Charcas en la Colonia. Problemática de una investigación, Sucre, Universidad de San Francisco Xavier.

Riva - Agüero, José de la (1910), La historia del Perú, Lima, UNMSM.

Rivarola, Rodolfo (1905), Partidos políticos Unitario y Federal. (Ensayo de política), Buenos Aires, F. Lajouane.

- (1908), Del régimen federativo al unitario. Estudio sobre la organización política de la Argentina, Buenos Aires, Jacobo Peuser.

- (1941), Ensayos históricos, Buenos Aires, Coni.

- (1934), Diccionario manual de instrucción cívica y práctica constitucional argentina, Buenos Aires, Coni.

Robinson, David J. (1990), "Introduction: towards a typology of migration in colonial Spanish America", en David J. Robinson, ed., Migration in colonial Spanish America, Cambridge, Cambridge University Press, 1 - 17.

Robinson, David J. y Teresa Thomas (1974), "New Towns in Eighteenth - Century Northwest Argentina", Journal of Latin American Studies, 6, 1 - 33.

Robles - Cahero, José Antonio (1986), "Nadie se engaña si con fe baila. Entre lo santo y lo pecaminoso en el Baile de San Conzalo, 1816", en Sergio Ortega Noriega, ed., De la Santidad a la Perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Sociedad Novohispana, México, Grijalbo, 93 - 126.

Rock, David (1993), La Argentina aristocrática. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública, Buenos Aires, Compañía Editora Espasa - Calpe.

Rodríguez O., Jaime E. (1993), "La Independencia de la América Española: una reinterpretación", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 167, v.XLII, n°3, 571 - 620.

Rodríguez Molas, Ricardo (1982), Historia Social del Gaucho, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Rodríguez Sáenz, Eugenia (1992), "Historia de la Familia en América Latina: balance de las principales tendencias", Revista de Historia, Costa Rica, n°26, 145 - 183.

Roig, Arturo Andrés (1981), Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano, México, FCE.

- (1982), El Humanismo en la segunda mitad del siglo XIII, Quito, Banco Central de Ecuador.

Rojas, Ricardo (1948), El Profeta de la Pampa, Buenos Aires, Ed. Losada.

Romano, Ruggero (1963), "Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII, Desarrollo Económico, Buenos Aires, v.3, n°1, 31 - 43.

- (1966), Cuestiones de Historia Económica Latinoamericana, Caracas.

Romero, José Luis (1946, 1956), Las ideas políticas en la Argentina, México, FCE.

- (1956, 1976), Latinoamérica: las ciudades y las ideas, Buenos Aires, Siglo XXI.

Rosal, Miguel Angel (1988), "Afroporteños propietarios de terrenos y casas,

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

1750 - 1810", IV Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Municipalidad de Buenos Aires, Secretaría de Cultura, 363 - 380.

Ruggiero, Kristin (1992), "Honor, Maternity, and the Disciplining of Women: Infanticide in Late Nineteenth - Century Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, v.72, n°3, 353 - 374.

Ruiz, Carlos (1979), "Tendencias ideológicas de la historiografía chilena del siglo XX", *Escritos de Teoría*, 314, 43 - 79.

Ruiz Guiñazú, Enrique (1952), *Epifanía de la Libertad*, Documentos secretos de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, Ed. Nova.

Russell - Wood, A. J. R. (1978, 1985), "La mujer y la familia en la economía y en la sociedad del Brasil durante la época colonial", en Asunción Lavrin, comp., *Las Mujeres Latino - Americanas. Perspectivas Históricas*, México, FCE, Tierra Firme, 74 - 120.

Sabato, Hilda (1985), "Historia y nostalgia", *Punto de vista. Revista de Cultura*, Buenos Aires, VII: 25.

Saguier, Eduardo R. (1986a), "Economic Impact on Indian Immigration and Commercial Capital on the Formation of a Colonial Labor Force. The Case of Buenos Aires in the Early Seventeenth Century", *Revista de Historia de América México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, n°101, 65 - 104.

- (1986b), "Polémicas en torno a la gestación de una sociedad de clases: una hipótesis para el caso de Buenos Aires", *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, v.XXX, n°2, 31 - 68.

- (1989a), "La corrupción administrativa como mecanismo de acumulación y engendrador de una burguesía nativa", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, XLVI, 269 - 303.

- (1989b), "La penuria de agua, azogue y mano de obra en los orígenes de la crisis minera colonial. El caso de Potosí a fines del siglo XVIII", *HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, Lima, Perú, n°12, 2° semestre de 1989, 69 - 81.

- (1989c), "La conducción de los caudales de oro y plata como mecanismos de corrupción. El caso del Situado asignado a Buenos Aires por las Cajas Reales de Potosí en el siglo XVIII", *Historia*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 24, 287 - 317.

(1989d), "La naturaleza estipendiana de la esclavitud urbana colonial. El caso del Río de la Plata en el siglo XVIII", *Revista Paraguaya de Sociología*, Asunción del Paraguay, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 26, (74), 45 - 54.

- (1990), "El combate contra la 'limpieza de sangre' en los orígenes de la Emancipación argentina. El uso del estigma de la bastardía y el origen racial como mecanismos de defensa esgrimidos por las elites coloniales", *Revista de Historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 110, julio - diciembre 1990, 155 - 198.

- (1991<sup>a</sup>), "Esplendor y derrumbe de una elite contrarrevolucionaria: El clan de los Allende y el ajusticiamiento de Cabeza de Tigre", *Anuarios de*

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Estudios Americanos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, XLVIII, 349 - 389 y una versión mejorada en Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, n°25, 1992, 211 - 266.

- (1991b), "El mercado del cuero y su rol como fuente alternativa de empleo. El caso del trabajo a destajo en las vaquerías de la Banda Oriental durante el siglo XVIII", Revista de Historia Económica, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, año IX, n°1, 103 - 126; más una Addenda en el n°3 de 1991.

- (1991c), "Transformación del Estado colonial. Un balance de la cuestión rioplatense", Ibero - Americana, Nordic Journal of Latin American Studies, Stockholm, Sweden, Nordic Association for Research on Latin America, v XXI, 1 - 2, 3 - 42.

- (1991 d). "Nepotismos provinciales", Todo es Historia, Buenos Aires, setiembre de 1991, n°291, 4 - 21.

- (1992<sup>a</sup>), "La corrupción de la burocracia colonial borbónica y los orígenes del federalismo: el caso del Virreinato del Río de la Plata", Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Colonia, Alemania, 29, 149 - 177.

- (1992b), "La crisis revolucionaria en el Alto Perú y el gremio de azogeros", Historia y Cultura, La Paz, Edit. Don Bosco, v. 21 - 22, 111 - 139; más una Addenda autocrítica a publicarse próximamente.

- (1992c), "La lucha contra el nepotismo en los orígenes de las reformas borbónicas. La endogamia en los cabildos de Salta y Tucumán (1760 - 1790)", ANDES, Antropología e Historia, Salta, CEPIHA y Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 5, 89 - 124.

- (1992d), La Revolución inconclusa de Mayo. El Antiguo Régimen colonial y los antecedentes históricos de su supervivencia, manuscrito en 5 volúmenes presentado en 1992 al concurso "Academia Nacional de la Historia", convocado por la Academia Nacional de la Historia.

- (1992e), "La crisis de un Estado colonial. Balance de la cuestión rioplatense", Suplemento del Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, t.XLIX, n°2. 65 - 91.

- (1993<sup>a</sup>), "EL parentesco como herramienta de consolidación del patriciado colonial. El caso de las provincias rioplatenses del Virreinato peruano (1700 - 1776)". Estudios de Historia Social y Económica de América, Alcalá de Henares, Madrid, Departamento de Historia de América de la Universidad de Alcalá de Henares, 10, 61 - 116.

- (1993b), Mercados inmobiliarios y estructura social El Río de la Plata en el siglo XVIII, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Colección Los Fundamentos de la Ciencia del Hombre, n° 108.

- (1993c), "El impacto de la Revolución del '90 en la circulación de una elite política provincial. Panalistas, Palomas Blancas y Vicentinos en las cartas del gobernador cordobés Garzón, y sus ministros Domínguez y Díaz (1890 - 1992)", Congreso del Centenario de la Revolución del '90, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, t.I, 161 - 84.

- (1993d), "Las crisis de circulación y la lucha contra el monopolio comercial español en los orígenes de la Revolución de Independencia", Revista

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Complutense de Historia de América, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 19, 149 - 194.

- (1993e), "La crisis revolucionaria en el Paraguay y el comportamiento de la milicia. La Real Renta del Tabaco como motor de la crisis agraria colonial", *Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, Chaco, 11, 65 - 92.

- (1993f), "La crisis eclesiástica. La lucha interna del clero en el régimen capellánico rioplatense", *Revista de Historia del Derecho "Ricardo Levene"*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", n°30.

- (1993g), "La lucha contra el patrimonialismo en el clero. El reclutamiento y promoción en la carrera eclesiástica", *Revista de Historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 116.

- (1993h), "La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana en el Buenos Aires del siglo XVIII", ponencia presentada en las X Jornadas de Historia de Chile, celebradas en Tarapacá, Arica, entre el 18 y el 22 de octubre de 1993.

- (1993i), "El mercado de mercancías y su influencia en la estructura social rioplatense. El rol del crédito mercantil en el dinamismo de los mercados", ponencia presentada en las II Jornadas de Estado, Sociedad y Economía en el Mundo Colonial, organizadas por el Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, Universidad Nacional de La Plata y el Centro de Estado y Sociedad (CEDES), celebradas el 19 y 20 de agosto de 1993 en el Museo Roca, Buenos Aires.

- (1994a), "Los conflictos entre la milicia y el Estado en el mundo colonial. Las contradicciones entre el fuero militar y el poder político en el Virreinato del Río de la Plata", próximamente en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe/European Review of Latin American and Caribbean Studies*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos.

- (1994b), "La articulación comercial del espacio colonial rioplatense. La presión mercantil en el siglo XVIII", ponencia presentada en las XIV Jornadas Nacionales de Historia Económica, organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica, celebradas en Córdoba el 4, 5 y 6 de mayo de 1994.

- (1994c), "Las pautas hereditarias del régimen capellánico rioplatense", próximamente en *The Americas*, West Bethesda, Maryland, v. LI.

- (1994d), "El mercado de mano de obra indígena, liberta y mestiza y su impacto en la estabilidad de la estructura social. El caso de las encomiendas del interior del espacio colonial rioplatense (siglos XVII - XVIII)", a enviar al VI Coloquio Internacional de Historia y Antropología Andina (coordinado por el Centro Bartolomé de las Casas) a celebrarse en Jujuy del 8 al 11 de Agosto.

Saignes, Thierry (1984), "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII). Ausentismo y fugas en el debate colonial sobre la mano de obra indígena, 1595 - 1665", *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, West Germany, 21.

- (1987), "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

internas en Charcas (siglo XVII)", en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter. comps., La participación indígena en los mercados surandinos, Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX, La Paz, 111 - 158.

Sala de Touron, Lucía; Julio C. Rodríguez y Nelson de la Torre (1968), Evolución Económica de la Banda Oriental, Montevideo, Ed. Pueblos Unidos.

Saldías, Adolfo (1892), Historia de la Confederación Argentina, Buenos Aires.

Salomon, Frank (1988), "Indian women of early colonial Quito as seen through their testaments", The Americas, 44:3, 325 - 341.

Salvatore, Ricardo D. (1991), "Modes of Labor Control in Cattle - Ranching Economies: California, Southern Brazil, and Argentina, 1820 - 1860", Journal of Economic History, v. 51, n° 2.

- (1992), "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani n° 5, 25 - 47.

Salvatore, Ricardo D. y Jonathan C. Brown (1989), "The Old Problem of Gauchos and Rural Society", Hispanic American Historical Review, 69:4, 733 - 745.

Salzmann, Ariel (1993), "An Ancien Régime Revisited: 'Privatization' and Political Economy in the Eighteenth - Century Ottoman Empire, Politics & Society v. 21, n° 4, 393 - 423.

Sánchez, Luis Alberto (1928), La literatura peruana. (Derrotero para una historia espiritual del Perú), Buenos Aires, Ed. Guaranía.

- (1939), Garcilaso Inca de la Vega. Primer Criollo, Santiago de Chile, Ed. Ercilla.

- (1972), Breve historia de América, Buenos Aires.

Sánchez González, Ramón (1991), "El crédito rural: los censos. (Estudio del préstamo censal en la comarca toledana de la Sagra en el setecientos), Revista de Historia Económica, Madrid, Universidad Carlos III, año IX, n° 2, 285 - 313.

Sánchez Zinny, E.F. (1943), La Revolución inconclusa. Esquema para una interpretación del contenido social argentino, Buenos Aires, Imprenta López.

Sargiotto, Elena (1991), "La historia de la familia. Perspectivas historiográficas recientes para Latinoamérica", Centro de Estudios Históricos, Córdoba, Cuaderno N° 3.

Schleh, Emilio J. (1955), "Páginas de historia azucarera de Tucumán. Los García, fundadores de la industria en Cruz Alta", La Industria Azucarera, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, año LXI, n° 745, 471 - 481.

Schleich, Thomas (1981), Aufklärung und Revolution: Die Wirkungsgeschichte Gabriel Bonnot de Mably in Frankreich (1740 - 1914), Stuttgart, Klett - Cotta.

Schmitt, Eberhard (1969), Repräsentation und Revolution, Munich, C. H. Beck.

Schumpeter, Joseph (1954), Capitalism, Socialism and Democracy, London.

- (1960), English Overseas Trade Statistics, 1697 - 1808, Oxford.



**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Schwaller, John Frederick (1985), *Origins of Church Wealth in Mexico, Ecclesiastical Revenues and Church Finances, 1523 - 1600*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Schwartz, Rosalie (1989), *Lawless Liberators: Political Banditry and Cuban Independence*, Durham, North Carolina, Duke University Press.

Scott, James (1985), *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Conn., Yale University Press.

- (1990), *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, Conn., Yale University Press.

Scott, Joan W. (1986), "Gender: A Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review*, v. 91, n° 5, 1053 - 1075.

Seed, Patricia (1982), "Social Dimensions of Race: Mexico City 1753", *Hispanic American Historical Review*, 62:4, 569 - 606.

- (1988), *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico, Conflicts Over Marriage Choice, 1574 - 1821*, Stanford, California, Stanford University Press.

- (1991), "Colonial and Postcolonial Discourse", *Latin American Research Review*, v. 26, n° 3, 181 - 200.

Seed, Patricia and Philip F. Rust (1983), "Estate and Class in Colonial Oaxaca Revisited". *Comparative Studies in Society and History*, 25:4, 703 - 709.

Sewell, Jr. William H. (1980), *Work and Revolution in France: The Language of Labor From the Old Regime to 1848*, Cambridge, Cambridge University Press.

- (1990), "Collective Violence and Collective Loyalties in France: Why the French Revolution Made a Difference", *Politics & Society*, v. 18, n° 4, 527 - 552.

Sheridan, T.E. (1992), "The limits of power: the political ecology of the Spanish empire in the greater Southwest", *Antiquity*, 66: 153 - 171.

Shumway, Nicolás (1993), *La invención de la Argentina. Historia de una idea*, Buenos Aires, Ed. Emecé.

Sicroff, Albert A. (1960), *Les Controverses des Status de "Pureté de Sang" en Espagne du XVe au XVIIe Siècle*, Paris, Didier.

Sierra, Vicente D. (1956 - 59), *Historia de la Argentina*, Buenos Aires.

Silva, Armando V. (1968), "Avocación", *Enciclopedia Jurídica Omeba*, Buenos Aires, I, 1030.

Silverblatt, Irene (1980), "The Universe has Turned Inside out... There is No Justice for Us Here: "Andean Women under Spanish Rule"", en Mona Etienne y Eleanor Leacock, ed., *Women and colonization: anthropological perspectives*. Hadley, Mass., Bergin & Garvey.

- (1987), *Moon, Sun and Witches, Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*, Princeton University Press.

Simmel, Georg (1964), *Conflict and The Web of Group - Affiliations*, New York.

Singelman, Peter, (1975), "Political Structure and Social Banditry in Northeast Brazil", *Journal of Latin American Studies*, v. 7, part I, 59 - 83.

Skocpol, Theda, (1979 - 1984), *Los Estados y las Revoluciones Sociales*,

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

México, FCE.

- (1989), "El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual", Zona Abierta, 50, enero - marzo, 1989, 71 - 122.

Skocpol, Theda y Margaret Sommers (1980), "The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry" *Comparative Studies in Society and History*, v. 22, n° 2, 174 - 197.

Slatta, Richard W., ed. (1987), *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood.

- (1991), "Bandits and rural social history", *Latin American Research Review*, v. 26, n°1, 145 - 151.

Smelser, Neil (1963), *Theory of Collective Behaviour*, New York, The Press.

Smith, Michael Peter (1992), "Postmodernism, urban ethnography, and the new social space of ethnic identity", *Theory & Society*, v. 21/4, 493 - 531.

Soboul, Albert (1977), "Problèmes agraires de la Révolution française", en A. Soboul, ed., *Contribution à l'histoire paysanne de la Révolution française*, Paris, 9 - 43.

Socolow, Susan Migden (1978), *The Merchants of Buenos Aires, 1778 - 1810*, Cambridge, Cambridge University Press.

- (1980), "Women and Crime: Buenos Aires, 1757 - 97", *Latin American Studies*, v. 12.

- (1987), *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769 - 1810: Amor al Real Servicio*, Durham, North Carolina: Duke University Press.

- (1991), "Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778 - 1810", en Asunción Lavrin, coord., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*, México, Ed. Grijalbo, 229 - 270.

- (1992), "Spanish captives in Indian societies: cultural contact along the Argentine frontier, 1600 - 1835", *Hispanic American Historical Review*, 48: 463 - 483.

Soeiro, Susan A. (1974), "The Social and Economic role of the Convent: Women and Nuns in Colonial Bahia, 1677 - 1800", *Hispanic American Historical Review*, 54:2, 209 - 32.

- (1976), "The Feminine Order in Colonial Bahia, Brasil: Economic Social and Demographic Implications, 1677 - 1800", en Asunción Lavrin, ed., *Latin American Women: Historical Perspectives*, Westport, Conn., Greenwood Press, 198 - 218.

Spalding, Karen (1974), *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Spooner, Frank (1972). *The International Economy and Monetary Movements in France, 1493 - 1725*, Cambr, Mass., Harvard University Press.

Stein, Stanley J. y Bárbara H. Stein (1970). *La herencia colonial de América Latina*, México, Siglo XXI.

Stern, Steve J. (1984, 1985), "New directions in Andean Economic History. A critical dialogue with Carlos Sempat Assadourian", *HISLA*, Lima, III, 104 - 114 y *Latin American Perspectives*, n° 44, v. 12, n° 1, 133 - 148.

- (1987), "La variedad y la ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos", en Olivia

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

Harris, Brooke Larson y Endique Tandeter, comps., La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX, La Paz, 281 - 312.

- (1990), "La era de la insurrección andina, 1742 - 1782: una reinterpretación", en Steve Stern, comp. Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes, siglos XVIII al XX, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 50 - 140.

Stoler, A. (1992), "Sexual affronts and racial frontiers: European identities and the cultural politics of exclusion in colonial Southeast Asia", Comparative Studies in Society & History, 34: 514 - 51.

Stone, Lawrence (1965), The Crisis of Aristocracy, 1558 - 1641, Oxford.

- (1972), The Causes of the English Revolution, 1529 - 1642, London, Routledge & Kegan.

Suárez, Teresa (1992), "Sexualidad y sociedad en la colonia marginal", tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata.

Super, John C. (1983), La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531 - 1810, México, FCE.

Sweet, David y Gary Nash (1987), La lucha por la supervivencia en América colonial, México, FCE.

Szeminski, Jan (1976), "La insurrección de Túpac Amaru II. ¿Guerra de independencia o revolución?", en Alberto Flores Galindo, ed., Tupac Amaru II - 1780. Antología, Lima, 201 - 258.

- (1990), "¿Por qué matar a los españoles? Nuevas perspectivas sobre la ideología andina de la insurrección en el siglo XVIII", en Steve Stern, comp., Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes, siglos XVIII al XX, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 164 - 186.

Tamura, A. (1985), "Ethnic consciousness and its transformation in the course of nation - building: the Muslim and the Copt in Egypt, 1906 - 1919", Muslim World, 75: 102 - 14.

Tandeter, Enrique (1992), Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692 - 1826, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

- (1993), "El período colonial en la historiografía argentina reciente", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 167, v. XLII, n° 3, 789 - 819.

Tarrow, Sidney (1993), "Modular Collective Action and the Rise of the Social Movement: Why the French Revolution Was Not Enough", Politics & Society, v. 21, n° 1, 69 - 90.

Taussig, Michael (1967), Shamanism, Colonialism, and the Wild Man: A Study in Terror and Healing, Chicago, University of Chicago Press.

Taylor, George V. (1967), "Noncapitalist Wealth and the Origins of the French Revolution", American Historical Review. v. LXXII, n° 2, 469 - 496.

Taylor, William B. (1972), Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca, Stanford, California, Stanford University Press,

- (1979, 1987), Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, FCE.

- (1988), "Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco, 1790 - 1816", in Friederich Katz, ed.. Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico, Princeton, N.J., Princeton University Press, 205 - 246.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Terán, Oscar (1980), "Latinoamérica: naciones y marxismos. (Hipótesis sobre el planteamiento de Mariátegui y Ponce acerca de la cuestión de la nación)", *Socialismo y Participación*, Lima, Perú, 11, 169 - 190.
- Tilly, Charles (1976), "Major Forms of Collective Action in Western Europe, 1500 - 1975", *Theory and Society*, v. 3, n° 3, 365 - 375.
- (1978), *From Mobilization to Revolution*, Reading, Mass., Addison Wesley.
- Tiryakian, Edward A. (1967), "A Model of Societal Change and its Lead Indicators", en Samuel Z. Klausner, ed., *The Study of Total Societies*, New York, Anchor Books, 69 - 97.
- Tocqueville, Alexis de (1982), *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Alianza.
- Tomás y Valiente, Francisco ( 1969), *Derecho penal de la monarquía absoluta, siglos XVI - XVIII*, Madrid, Tecnos.
- Tord, Nicolini, Javier y Carlos Lazo (1981), *Hacienda, Comercio, Fiscalidad y Luchas Sociales (Perú Colonial)*, Lima, Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad.
- Torres, Luis María (1915), "Advertencia", en *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, V, XIII - XV.
- (1917), "Principios que dirigen los estudios de historia argentina en la Facultad de Filosofía y Letras". en *Memoria del Congreso Americano de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1917, celebrado en Tucumán del 5 al 10 de julio de 1916.
- Tortella Casares, Gabriel (1986), *Introducción a la Economía para Historiadores*, Madrid, Ed. Tecnos.
- Tracy, James D., ed. ( 1991), *The Political Economy of Merchant Empires: State Power & World Trade. 1350 - 1750*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Trelles, Manuel Ricardo (1861 - 70), *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- Trimberger, Ellen Kay (1978), *Revolution From Above. Military Bureaucrats, and Development in Japan. Turkey, Egipt, and Penú*, New Brunswick, N.J.. Transaction Books.
- Tudesq, A.J. (1978), "Las supervivencias del Antiguo Régimen: la nobleza en la sociedad francesa de la primera mitad del siglo XIX", en C.E. Labrousse, et al., (1978), *Órdenes, estamentos y clases*, Madrid, Siglo XXI, 247 - 267.
- Twinam, Ann (1989), "Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America", en Asunción Lavrin, ed., *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska Press, 118 - 155.
- Tyrrell, Ian (1991), "American Exceptionalism in an Age of International History", *American Historical Review*, v. 96, n° 4, 1031 - 1055.
- Urquiza Almandoz, Oscar (1972), *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica, desde 1810 hasta 1820*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Urzúa, Pbro. Miguel Rafael (1917), *Las doctrinas del P. Manuel Lacunza*, Santiago de Chile, Soc. Imp. Lit. Universo, Galería Alessandri.
- Vainfas, Rolando, org., *Historia e Sexualidade no Brasil*, Rio de Janeiro, Graal.

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

- Valcárcel, Carlos Daniel (1947), La rebelión de Túpac Amaru, México.
- Valdés, Dennis Nodin (1978), "The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City", Ph.D. diss., University of Michigan.
- Valle de Siles, María Eugenia del (1990), Historia de la Rebelión de Túpac Catari, 1781 - 1782, La Paz, Bolivia, Editorial Don Bosco.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1912), La guerra de nuestra Independencia fue una guerra civil, Caracas.
- (1919), Cesarismo democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela, Caracas, Imp. El Cojo.
- Van der Wee, H. (1977), "Monetary, Credit and Banking Systems", in E. Rich and C. Wilson. The Cambridge Economic History of Europe. V: The Economic Organization of Modern Europe, Cambridge, Cambridge University Press, 290 - 393.
- Vanderwood, Paul J. ed. (1982). "Social Banditry and Spanish American Independence", Biblioteca Americana, v. 1, n° 2.
- ed. (1986), Desorden y progreso: bandidos, policías y desarrollo mexicano, México, Siglo XXI.
- Van Young, Eric (1983), "Mexican rural history since Chevalier; the historiography of the Colonial Hacienda", Latin American Research Review, v. XVIII, n° 3, 5 - 61.
- Vargas Ugarte, S.J., Rubén (1954), La Carta a los españoles americanos de Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Lima.
- (1961 - 1963), "El autor del Lazarillo de Ciegos Caminantes", Historia, Buenos Aires, 22, 125 - 135 y 25, 5 - 14.
- Vedia y Mitre, Mariano de (1950), La Vida de Monteagudo, Buenos Aires. Ed. Kraft.
- Velasco Flor, Samuel (1877), Matrícula estadística de Abogados, Sucre, Bolivia, Imprenta de Pedro España.
- Vélez, Dalmacio ( 1786), "Impugnación al 'Papel Anónimo' sobre la Segunda Venida de Cristo", en Abel Cháneton, Un precursor de Sarmiento y otros ensayos, Buenos Aires, Ed. Gleizer, 1934, 129 - 201.
- Vicuña Mackenna, Benjamín (1924), La revolución de la independencia del Perú, 1809 - 1819, Lima. Ed. Garcilaso.
- Vidal, Emeric Essex (1820), Pituresque Illustrations of Buenos Ayres and Montevideo, London.
- Vilar, Pierre (1969). Oro y Moreda en la Historia, Barcelona, Ariel.
- Villalobos, Sergio (1962), "La política comercial del virrey Cevallos y la reacción chileno - peruana", Trabajos y Comunicaciones, La Plata, 11. 163 - 177.
- (1968, 1990), El Comercio y la Crisis Colonial, Santiago de Chile. Ed. Universitaria.
- Vilar, Pierre (1981), "La participación de las clases populares en los movimientos de Independencia de América Latina", en Heraclio Bonilla et al., La Independencia en el Perú, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Villoro, Luis (1950), Los grandes momentos del indigenismo en México, México, FCE.
- Viscarra, Eufonio (1967), Apuntes para la historia de Cochabamba: casos

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

históricos y tradiciones de la ciudad de Mizque, Cochabamba, Ed. Los Amigos del Libro.

Vives, Pedro A. (1986), "El ámbito del Imperio en la ciudad colonial: ¿una función desestructuradora?" en Francisco de Solano, coord.. Historia y Futuro de la ciudad iberoamericana, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 47 - 74.

Wachtel, Natan y Enrique Tandeter (1983), Precios y Producción Agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII, Buenos Aires, CEDES.

Wallerstein, Immanuel (1974), El Moderno Sistema Mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía ludo europea en el siglo XVI, México, Siglo XXI.

Wedovoy, Enrique (1955), "Estudio Preliminar al Nuevo Aspecto del Comercio en el Río de la Plata", Buenos Aires, Raigal.

Whigham, Thomas (1988), "Cattle Raising in the Argentina Northeast: Corrientes, c. 1750 - 1870, Journal of Latin American Studies, 20, 313 - 335.

- (1991), The Politics of River Trade: Tradition and Development in the Uper Platine. 1780 - 1870, Albuquerque, University of New Mexico Press,

White, Hayden (1987, 1992), El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica, Ed. Paidós Ibérica.

Wiarda, Howard J. (1973), "Toward a Framework for the Study of Political Change in the Iberic - Latin Tradition: The Corporative Model", World Politics, v. XXV, n° 2, 206 - 235.

Wolf, Eric and Edward C. Hansen (1967), "Caudillo Politics: A Structural Analysis", Comparative Studies in Society & History, IX, n° 2, January 1967, 168 - 179.

Wolf, Inge (1954), "Algunas consideraciones sobre causas económicas de la emancipación chilena", Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, XI, 1690 - 196.

Wobeser, Gisela von (1990), "La Inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII", Historia Mexicana, México, El Colegio de México, XXXIX, n° 4, 849 - 880.

Wu, Celia (1984), "The Population of the City of Querétaro in 1791", Journal of Latin American Studies, 16:2, 277 - 305,

Yaben, Jacinto R. (1940), Biografías Argentinas y Sudamericanas, Buenos Aires, Ed. Metrópoli.

Yofre, Felipe (1904), La Merced de Arrascaeta. Demanda contra la Provincia de Santa Fe, Buenos Aires, Imp. de Adolfo Grau.

Zorraquín Becú, Ricardo (1961), "Los grupos sociales en la Revolución de Mayo, Historia, Buenos Aires, VI, n° 22, enero - marzo de 1961.

Zuidema, R.T. (1973), "Kinship and Ancestorcult in three Peruvian communities: Hernández Príncipe's account of 1622", Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines, Lima, v. 2, n° 1.

Zulawski, Ann (1987), "Forasteros y yanaconas: la mano de obra de un centro minero en el siglo XVII", en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter, comps., La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX, La Paz, 159 - 192.

- (1990), "Social Differentiation, Gender, and Ethnicity: Urban Indian Women

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

in Colonial Bolivia, 1640 - 1725", Latin American Research Review, v. XXV, n° 3, 89 - 108.

Zum Felde, Alberto (1941), Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura, Montevideo, Ed. Claridad.

## **CONSULTAS** **JURÍDICONOTARIALES**

*I. LEY DE SOCIEDADES. Estatuto societario que no atribuye facultad de representación al presidente. Adecuación estatutaria de pleno derecho a la ley 19550*

### DOCTRINA:

- 1) Las normas de la ley 19550 son aplicables de pleno derecho a las sociedades regulares constituidas antes de su vigencia, sin requerirse la modificación de los contratos y estatutos ni la inscripción y publicidad dispuestas por esa ley (art. 386, ley 19550, t.o. Dec. 941/84).
- 2) La cláusula contenida en un estatuto de una sociedad anónima, autorizada a funcionar durante la vigencia del Código de Comercio, que atribuye la representación legal al directorio y el uso de la firma social a dos miembros indistintos del directorio en forma conjunta, contraviene la disposición del art. 268 de la ley 19550 en tanto excluye la representatividad presidencial, por cuanto esta última norma indica que la representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio, sin perjuicio de que el estatuto puede facultar la actuación de uno o más directores.
- 3) En tal situación no resulta observable la escritura de compraventa de el inmueble social, otorgada por el presidente del directorio, durante la vigencia de la ley 19550, ya que sus facultades surgen directamente de los arts. 58 y 268 de dicha ley, aunque el texto estatutario no adecuado no mencione ni atribuya facultad representativa al presidente del directorio.

(Dictamen de la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas sobre la base de un proyecto del escribano Norberto R. Benseñor, aprobado por el Consejo Directivo en sesión de 12 de julio de 1995.) (Expte. 1764 - A - 1995.)

### ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Viene a dictamen la consulta presentada por la escribana M.T.A. atento que la escribana M.G. observó una escritura antecedente sobre la base de las siguientes apreciaciones:

1. Con fecha 18 de noviembre de 1991, por escritura pasada ante el escribano L.H.V., "R. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial" vendió a favor de A.M.S., en comisión, el inmueble ubicado en la Avenida del Libertador 5559 de la Capital Federal. Dicha escritura fue suscripta por la presidente del directorio, quien justificó la autorización expresa para actuar agregando copia del acta de directorio unánime que así lo dispuso.